Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales (UICN)
Oficina Regional para México, América Central y el Caribe (ORMACC)
Oficina de País en Honduras

INFORME FINAL

Revisión Externa de Medio Término del Proyecto "Fortalecimiento de los derechos de pueblos indígenas y afrodescendientes en Centroamérica (Continuación).

Tegucigalpa, MDC, Honduras 10 febrero, 2021

Tabla de contenido

I. RESUMEN EJECUTIVO 3
II. INTRODUCCIÓN Y PROPÓSITO DE LA REVISIÓN EXTERNA 11
1. Introducción 11
2. Propósito de la Revisión de Medio Termino 12
3. Alcance y Enfoque de la Revisión Externa de Medio Termino 12
III. MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS 12
IV. CONTEXTO Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 17
1. Contexto del proyecto 17
2. Resumen del Proyecto 26
V. RESULTADOS Y HALLAZGOS 30
1. Pertinencia y relevancia 30
2. Eficiencia 33
3. Eficacia 35
4. Sostenibilidad 38
5. Impactos del COVID-19 y los fenómenos naturales 40
6. Lecciones aprendidas 43
7. Pensando en el futuro 45
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 50
1. Conclusiones 50
2. Recomendaciones 52
VII. BIBLIOGRAFÍA 56
VIII. ANEXOS 59
1. Descripción de hombres y mujeres participantes en el Proyecto 59
2. Lista de personas consultadas 60
3. Minuta de reunión de discusión de los resultados del primer borrador 62
4. Cuadro sobre sinergias del Proyecto “Fortalecimiento de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes con otros proyectos. 64
5. Instrumentos de Recopilación de Información 65

I. RESUMEN EJECUTIVO

Contexto y finalidad del proyecto

El proyecto *"Fortalecimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (Continuación)"* es implementado por La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y financiado por Pan Para el Mundo (PPM) entre el 01 noviembre 2018 al 31 de octubre del 2021 en un área de influencia regional con énfasis en Honduras, Nicaragua y Panamá. En este periodo el entorno del proyecto ha sido determinado por diversos fenómenos políticos, económicos, ambientales, sanitarios y de impacto climático en América Central y el mundo. Aun así, el proyecto ha mantenido sus líneas de trabajo, adecuando sus mecanismos de intervención, comunicación y monitoreo al nuevo contexto surgido a partir de los efectos de la pandemia COVID-19 y más recientemente los dos huracanes y tormentas que impactaron varios países de Centroamérica.

En Honduras el proyecto surge en un año de crisis post electoral a raíz de fuertes protestas de los partidos políticos de oposición quienes continuaron rechazando los resultados de noviembre del 2017 y la continuidad considerada como ilegal del presidente Juan Orlando Hernández. La OACNUDH (2018) documentó numerosos actos de violencia, intimidación y amenazas, tanto individuales como colectivos, contra sectores poblacionales y los defensores de los derechos humanos.[1]

En el 2019 las protestas en el país se tornaron violentas en diferentes ciudades del país contra una Ley de Reestructuración y Transformación del Sistema Nacional de Salud y Educación aprobada por el Parlamento y otros decretos del poder ejecutivo. Otro motivo detonante de inconformidad y protestas populares fue el incremento de los casos denunciados de corrupción de funcionarios y políticos, así como la no renovación de la continuidad de la Misión de Apoyo Contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (MACCIH). Ya en 2020 con la presencia de la pandemia COVID-19 se demostró la falta de interés del gobierno en los temas sociales, como la salud y educación; además, surgieron nuevos casos de corrupción documentados, aún sin castigo judicial.

En Honduras en los últimos años se han incrementado los conflictos por la tierra y la entrega de los recursos naturales a las empresas extractivas, principalmente en las comunidades de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Lo que incluye actos de desalojo, represión, criminalización, encarcelamiento y hasta asesinatos que generalmente quedan en la impunidad.

Nicaragua poseía en décadas anteriores importantes avances en el desarrollo autónomo y de respaldo a medidas sociales, económicas y culturales, para los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Atlántica y los pueblos indígenas del Pacifico, Centro y Norte de Nicaragua. La crisis institucional y política iniciada en abril de 2018 en todo el país, agudizó las contradicciones internas y se incrementó la represión y asesinatos de miembros de comunidades indígenas que resisten la entrega de los recursos naturales en sus territorios. Esta situación sociopolítica obligó a la UICN a limitar sus acciones de terreno y restringir la agenda de formación e incidencia prevista originalmente.

[1]Informe 2018 "Las violaciones a los derechos humanos en el contexto de las elecciones de 2017 en Honduras" Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos Humanos en Honduras (OACNUDH). Marzo 2018.

Panamá es pionera en América Latina en el reconocimiento del derecho territorial indígena y la gobernanza de los pueblos indígenas, apoyando que las tierras colectivas en las comarcas son inembargables e imprescriptibles. Sin embargo, el Estado Panameño se reserva el derecho a intervenir o expropiar áreas de "prioridad nacional", y sigue concediendo permisos para exploraciones y explotaciones mineras, hídricas y forestales, sin procesos de consulta ni consentimiento por parte de los indígenas. La inexistencia de un marco legal fuerte permite que muchos de los territorios indígenas que quedaron fuera de las Comarca no han sido reconocidos (Ngnobe y Emberá). Las organizaciones indígenas afiliadas a la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas de Panamá (COONAPIP) continúan su lucha con importantes avances y mayor influencia en decisiones políticas.

Ante este panorama, la UICN facilita el proyecto "Fortalecimiento de los derechos de pueblos indígenas y afrodescendientes en Centroamérica" que tiene como *objetivo general* "Contribuir a la protección de los derechos locales y regionales de los indígenas y afrodescendientes en América Central"; por medio de estrategias y agendas de incidencia en las políticas, programas y proyectos relacionados a la problemática y la gobernanza sobre tierras, territorios y recursos naturales de los pueblos indígenas.

El proyecto posee además dos objetivos específicos:

OE 1. Al 2021, organizaciones y/o redes indígenas y afrodescendientes de Honduras, Nicaragua y Panamá están mejor estructuradas, articuladas y coordinadas, para impulsar el respeto y ejercicio de sus derechos colectivos sobre tierras, recursos naturales, clima, biodiversidad e industrias extractivas energéticas.

OE 2. Al 2021 Organizaciones indígenas y afrodescendientes influyen desde un enfoque de derechos en el diseño y/o implementación de políticas, programas o proyectos relacionados a tierras, recursos naturales, clima, biodiversidad e industrias extractivas-energéticas, con énfasis en Honduras, Nicaragua y Panamá.

La meta del proyecto es atender organizaciones territoriales y nacionales de los Pueblos indígenas y negros, cubriendo al menos 330 beneficiarios directos (mujeres y hombres) y más de 72,000 beneficiarios indirectos.

Hallazgos y Resultados principales

Contexto: Las actividades y estrategias del proyecto venían siendo normales hasta que a partir de abril 2018 la situación sociopolítica de Nicaragua se volvió más violenta, con la agudización del contexto político-social. Esto obligo a la UICN a limitar las acciones orientadas a fortalecer en las organizaciones indígenas y afrodescendiente las capacidades de negociación, establecimiento de acuerdos políticos, elaboración de normativas, intercambio de experiencias, conformación de alianzas y la mejora de los niveles de información y coordinación.

Con la crisis sanitaria mundial originada por el COVID -19, la región centroamericana también aplicó estrictas políticas sanitarias, cierre de fronteras, restricciones a la movilidad humana, estancamiento de la actividad económica y otros servicios de los países. En Honduras el gobierno emitió el 10 de Febrero de 2020 el Decreto Ejecutivo-PCM-005-2020 que declaró Estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional; inicialmente por 14 días que incluía entre otras medidas: garantizar medidas sanitarias y

atención oportuna por la enfermedad, evitar incremento de precios de medicinas y alimentos, suspensión de clases en los niveles de educación prebásica, básica y media; así como otras medidas de control, prevención y comunicación; para lo cual se establece el funcionamiento permanente del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER).

Esta emergencia implicó para el proyecto y las organizaciones buscar la forma de adaptarse a nuevas estrategias y gestión, organización y formación en la comunicación virtual o electrónica, o el uso alternativo de programas o spots de radio. Pero persisten algunas limitaciones en los servicios de electricidad, la falta de teléfonos inteligentes, acceso al internet o insuficientes recursos para mantener activa su conectividad. Los países mostraron poca preparación ante los riesgos climáticos, la inseguridad humana y alimentaria; además de la existencia de una débil infraestructura en el sistema de salud y los precarios servicios para la atención de la población, en especial en los territorios de los pueblos indígenas y afrodescendientes

La UICN cuenta con una amplia experiencia institucional en temas de biodiversidad, gobernanza y pueblos indígenas; incluyendo una política de género, considerada trasversalmente en el diseño e implementación del proyecto. Sin embargo, existe en la región de América Central, una escasa participación de la mujer en los procesos de desarrollo y pocos espacios en la toma de decisiones, hecho que se refleja en las organizaciones de pueblos indígenas y afrodescendientes, donde también persisten tradiciones ancestrales, paternalismo y caciquismo.

El proyecto encontró algunos factores internos positivos, como ser la apertura que se dio en las organizaciones indígenas para participar desde el diseño y formulación de este, abonando al empoderamiento y que lo trasladen a sus comunidades y territorios en la participación de las organizaciones en defensa de sus derechos colectivos. El proyecto tiene su diseño en la teoría de cambio con una lógica adecuada; al revisar los resultados obtenidos a través de la documentación del proyecto y las entrevistas con los actores principales, se comprueba que los temas, estrategias y acciones realizadas responden a las necesidades de la población indígena y afrodescendiente atendida directa e indirectamente por el proyecto. Sin embargo, los supuestos iniciales comprendidos en la teoría de cambio deben ser adecuados a la nueva realidad como ser:

a) La condición político social es estable y permite llevar a cabo las actividades sin impedimento
b) Ausencia de situaciones de fuerza mayor por causa natural o humana
c) Receptividad de los gobiernos locales, departamentales y nacionales a las intervenciones del proyecto y las organizaciones para la incidencia política.

También esta revisión identificó que las organizaciones indígenas cuentan con una frágil institucionalidad y presencia nacional lo que limita la gestión, coordinación y capacidad de incidir y relacionarse con el Estado. Por otro lado, los gobiernos de la región centroamericana continúan desconociendo la representatividad y derechos indígenas, lo cual genera conflictos y tensiones en el manejo de los territorios y recursos naturales.

En el proyecto de fortalecimiento de derechos ni tampoco en las estructuras de gobernanza de las organizaciones indígenas y afrodescendientes ha existido, en este periodo del proyecto, una rotación significativa de representantes de pueblos indígenas o de personal del proyecto o de las instituciones socias. Si es factor limitante en el manejo operativo del proyecto tan variadas actividades y como lograr mayores resultados

regionales, al contar con limitado presupuesto y personal gestionando desde Honduras; en este sentido, se puede decir que los socios y las organizaciones han sido clave para su implementación. Por tanto, la UICN juega un doble rol de ejecutor en algunas actividades y de facilitador en otras, potenciando en la medida de lo posible, las capacidades de socios locales y de las mismas organizaciones indígenas. Además, se han entregado apoyos mediante acuerdos de cooperación con algunos socios implementadores como ACEASPA, MOPAWI o la Universidad de URACCAN.

El análisis de los tres informes narrativos semestrales, que recopilan los avances obtenidos a nivel de objetivos e indicadores, permitió verificar que las actividades previstas a nivel de cada indicador han sido alcanzadas, cumpliendo en un 47%[2] los indicadores de las actividades, las cuales aún requieren avanzar en el logro de los objetivos del proyecto. Esto refleja que los recursos presupuestarios y metodológicos han sido adecuados a los planes operativos. También, al revisar la documentación se refleja en las diferentes actividades del periodo de avance una participación de 2,122 personas, incluyendo un 53% de mujeres y 47% de hombres. (Matriz M&E del proyecto). Esta participación supera las expectativas de población integrada en diferentes actividades del proyecto. *Ver Anexo 1 Descripción de hombres y mujeres participantes en el Proyecto.*

El proyecto en su ejecución en buena parte está avanzando con los indicadores y actividades propuestos, los mismos se orientan a contribuir a que existan organizaciones más sólidas y con una perspectiva de continuidad no solo en el marco de la ejecución del proyecto. En general se considera, que las metodologías de trabajo e instrumentos de servicios como asistencia técnica, capacitación, y sub-donativos contribuyen al cumplimiento de los indicadores globales y por ende favorecen de una manera eficaz a medir el alcance de los objetivos del proyecto.

Ante la emergencia sanitaria y el impacto de los fenómenos naturales, el proyecto ha impulsado nuevas formas de colaboración con la dirigencia indígena y opciones de comunicación, monitoreo y gestión para continuar con sus acciones de formación e incidencia en políticas públicas, programas y proyectos. Pero también requiere retomar la consulta territorial y el análisis de contexto actualizado para priorizar y redefinir algunas de las actividades para el resto de la fase actual y las prioritarias para una nueva fase de continuidad.

Algunas lecciones Aprendidas

Operativas

- Las estructuras de las organizaciones indígenas y afrodescendientes tienen importantes avances, pero requieren seguir capacitándose para obtener mayor conocimiento de su contexto y la capacidad adecuada para interpretar y crear propuestas e incidir ante la problemática de sus territorios. Sin embargo, al tratarse de temas sensibles y políticos el acompañamiento del proyecto puede llegar hasta cierto nivel de los procesos de negociación y concertación.
- En función de equidad y sostenibilidad de procesos de los pueblos indígenas y afrodescendientes, es necesario hacer esfuerzos más dirigidos para lograr mayores espacios y acciones específicas que permitan visibilizar el trabajo y los resultados de la mayor integración de las mujeres y los jóvenes en las acciones del proyecto.

[2] Matriz de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje, UICN.

- La débil articulación, coordinación y las diferencias políticas y métodos de lucha entre algunas organizaciones de pueblos indígenas, resulta en la dificultad para abrir acciones de incidencia y estrategias conjuntas más sólidas ante la invasión de sus territorios y la presencia de empresas extractivas.
- Se mantienen los constantes procesos de represión, judicialización y criminalización de la dirigencia indígena y afrodescendiente, a veces sin un oportuno acompañamiento de defensoría legal ni aplicación justa de las leyes.

De Contexto

- Los gobiernos en la región de América Central continúan apoyando procesos de inversión externa y concesión sobre los recursos naturales, sin considerar el derecho a los procesos de consulta y consentimiento libre, previo e informado; esta crea resistencia y conflictos socio ambientales en los territorios; esto confirma la necesidad de continuar fortaleciendo las organizaciones indígenas y afrodescendientes.
- En el nuevo contexto con la pandemia y el impacto reciente de los huracanes, se reforzar las mejores medidas de bioseguridad y resaltar las diversas formas de comunicación, información y formación usando medios de electrónicos y redes sociales que aumentan la cobertura y actualización; estas pueden ser apoyo a su lengua y cultura. Además, capacitar e integrar jóvenes y mujeres como facilitadores o comunicadores provenientes de los pueblos originarios.
- En el contexto de Mesoamérica y con los recursos del proyecto, aún resulta limitada la efectividad de contar con un enfoque regional que impacte de acuerdo con las demandas y los compromisos con los pueblos indígenas y afrodescendientes.

Pensando en el futuro

En el corto plazo el proyecto para la presente fase que finaliza el 2021 debe considerar:

- Como contribuir en la rehabilitación emocional y la confianza de las familias indígenas y afrodescendientes afectadas por los fenómenos sanitarios y climáticos que han dañado las comunidades. Esto implica definir que acciones deben prevalecer en el fortalecimiento de derechos, para que sea coherente y congruente el proyecto en su apoyo a las organizaciones indígenas y afrodescendientes y los limitados medios de vida que tiene la población; además, de cómo contribuir en la gestión para su recuperación económica ante los efectos provocados por la pandemia del COVID-19 y los huracanes Eta e Iota.
- Apoyar a las organizaciones indígenas y afrodescendientes para contar con estrategias de gestión ante la cooperación nacional y externa; así como en planes de incidencia para lograr la inclusión de sus derechos y demandas en los procesos de reconstrucción de infraestructura y recuperación de sus sistemas económicos.
- Ante la presencia de la pandemia, en el 2021 el proyecto debe continuar mejorando las medidas de prevención y asistencia controlada de reuniones presenciales y eventos de formación; así como preparar a los participantes en un mejor uso de herramientas y equipos en la comunicación electrónica; que incluya el uso de las videoconferencias, redes sociales y radios comunitarias.
- Iniciar un proceso de consulta para actualizar la comprensión del contexto en los territorios indígenas y afrodescendientes, así como rescatar y priorizar las demandas o temas a fines al proyecto y que puedan ser consideradas para la formulación de una nueva fase.

El futuro del proyecto en una fase posterior debe considerar interrogantes importantes:

a) ¿Cuál es la nueva realidad de la región y los países, así como las prioridades de las comunidades indígenas y afrodescendientes a partir de los fenómenos COVID-19 y dos huracanes seguidos que impactaron la región, principalmente Nicaragua y Honduras??

b) ¿Que espacios de participación e instrumentos técnicos y legales se deben apoyar para impulsar la incidencia política ante las políticas públicas y los posibles planes de reconstrucción en los territorios?

c) ¿Qué estrategias y capacidades habrá que reforzar en las organizaciones ante una mayor presencia de empresas y proyectos que buscan extender su influencia y competitividad mediante la extracción de nuevos recursos naturales y uso de mano de obra barata afectando los territorios de los pueblos indígenas y afrodescendientes?

- *Los objetivos del proyecto a mediano y largo* siguen siendo válidos y pueden continuar siendo la base de la apuesta para una fase siguiente del proyecto. Sin embargo, las condiciones políticas, económicas y de seguridad, principalmente de Honduras y Nicaragua; así como los impactos humanitarios por la presencia del COVID 19 y la destrucción de los huracanes han cambiado el contexto hacia la reconstrucción y reactivación económica, con un próximo año de política electoral y conflictos crecientes.
- La viabilidad y demandas en *Honduras* permiten el continuar con el fortalecimiento de los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes, pasando por la necesidad de un relevo generacional, un mayor enfoque de género y formas sólidas de conducir y unificar las organizaciones en cada territorio y en las propuestas conjuntas para la incidencia política y respeto de sus derechos.
- En *Nicaragua* se requiere de un mejor análisis de las perspectivas del trabajo de la sociedad civil y la cooperación externa en función de las políticas y leyes impuestas por el gobierno. Un trabajo integrado con la Mosquitia hondureña es posible, pero con enfoque más de formación de la juventud, las mujeres y el intercambio cultural para el reconocimiento de derechos territoriales y experiencias organizativas.
- *Panamá* tiene una dinámica diferente al resto de la región en función del avance en los derechos colectivos de los pueblos indígenas; por tanto, demanda más una asistencia que fortalezca el nivel político, incidencia y consolidación de las estructuras organizativas y las conquistas de los pueblos indígenas, buscando mantener una agenda unitaria más sólida en formación humana e identidad cultural de acuerdo con la ubicación estratégica y el nivel de desarrollo de Panamá.
- En resumen, en *una fase siguiente el proyecto* debería dar énfasis a temas como:
  - ✓ Fortalecimiento organizativo para la gestión e incidencia de los pueblos indígenas y afrodescendientes
  - ✓ Educación, formación y comunicación popular para impulsar la cultura de derechos humanos y el manejo sostenible de los recursos naturales
  - ✓ Integración activa y con equidad en la participación de mujeres y jóvenes
  - ✓ Formación en la acción sin daño para contribuir a la sensibilidad de los conflictos y construir gobernanza en los territorios
  - ✓ Formación en gestión o reducción de riesgos y cambio climático
  - ✓ Coordinación para el fortalecimiento de los medios de vida e iniciativas de desarrollo económico local.

- ✓ La gobernanza del proyecto, con un enfoque de mayor participación de los representantes de las organizaciones indígenas y afrodescendientes.

Principales conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

- El proyecto está alineado a estrategias centrales y transversales de la UICN con un compromiso positivo con los pueblos indígenas y afrodescendientes con los enfoques de derechos, biodiversidad, equidad social y de género; sin embargo, al tener más un nivel institucional de "segundo piso" y de acuerdo con el nuevo contexto post COVID-19, no siempre resulta fácil agilizar y llegar con mayor efectividad a los territorios. Por tanto, se combinan las siguientes estrategias de ejecución: i) ejecución directa; ii) ejecución con algunos socios clave; y, iii) apoyo directo a las organizaciones indígenas. Esto permite mantener los servicios como: capacitación, asistencia técnica, asesoría legal, investigación (estudios), diálogos y financiamiento, que sirven para fortalecer capacidades, coordinar y articular acciones.
- El proyecto a pesar del contexto adverso muestra un importante avance, existiendo una cobertura de acciones diversas que reflejan su pertinencia, eficiencia, eficacia y una lógica adecuada de sus objetivos y productos; sin embargo, el nuevo contexto en América Central, especialmente Honduras y Nicaragua, implica que debe realizar ajustes y actualización a sus prioridades de corto y mediano plazo, en función de las nuevas demandas de los pueblos indígenas y afrodescendientes.
- Las organizaciones indígenas y afrodescendientes consideran que tanto UICN como el proyecto deben continuar siendo facilitadores y acompañantes técnicos y financieros, para lograr formular y conducir sus propias agendas de trabajo y planes de incidencia territoriales, nacionales y regionales. En este sentido se deben potenciar la contribución de otros proyectos de UICN, de otros cooperantes y las redes institucionales donde se participa.
- Desde el proyecto se procura involucrar y empoderar a la mujer a través de capacitaciones y talleres para que se introduzca en la vida política y económica de su comunidad; de igual manera, se requieren de mayores espacios y acciones para que las mujeres puedan ampliar su formación y participar en la toma de decisiones de las organizaciones y en las actividades de incidencia.
- Los gobiernos en la región, excepto Panamá, a pesar de su reconocimiento del Convenio OIT 169 continúan con procesos de concesión sobre los territorios y los recursos naturales, sin llevar a cabo los debidos procesos de consulta y el aplicar los principios de Consentimiento Libre Previo e Informado (CLPI); lo cual genera resistencias comunitarias y conflictos socio ambientales.
- Existe una ausencia o inefectiva acción del Estado en la aplicación de las normas sobre el uso de la tierra y exploración de recursos naturales en territorios indígenas. Así como el derecho a ser incluyente para el goce efectivo del derecho a la propiedad comunal de indígenas y afrodescendientes sobre tierras y recursos naturales que han ocupado tradicionalmente. Por tanto, los países han recibido en varios casos sentencias condenatorias por violación a derechos indígenas.
- La aparición de la pandemia COVID-19 y el posterior impacto de las tormentas tropicales del 2020, han evidenciado la debilidad de los sistemas de salud y atención educativa, así como la precariedad de la atención a la población en general y en

particular la deprimente infraestructura y asistencia localizada en los territorios de estos pueblos indígenas y afrodescendientes de la región.

Recomendaciones

- Continuar realizando cambios y actualización en la estrategia de trabajo como resultado de la pandemia COVID 19, la vulnerabilidad del contexto sociopolítico y el impacto severo de dos huracanes en Nicaragua y Honduras. Los ajustes deben ser validados y formalizados con un análisis de sensibilidad del contexto y los riesgos institucionales, humanitarios y naturales de manera participativa con las organizaciones y socios participantes en el proyecto.
- Los miembros de las estructuras organizativas requieren de mayor respaldo en su formación política, administrativa y de gestión, así como en su interpretación de la realidad contextual para buscar una incidencia para la defensa plena y efectiva de los derechos sobre sus tierras, territorios y recursos naturales.
- En Honduras se debe acompañar una estrategia más efectiva, unificada de las organizaciones indígenas y afrodescendientes; con respaldo técnico legal e incluir el estándar internacional para que el Congreso Nacional apruebe una ley consensuada y realista sobre la aplicación del derecho a la consulta y el principio del consentimiento previo, libre e informado que proteja sus territorios y recursos naturales.
- En los tres países brindar un apoyo explícito, con recursos estratégicos y presupuesto para organizaciones o redes de mujeres y jóvenes indígenas y afrodescendientes. Así como facilitar un trabajo con mujeres y jóvenes en acciones que combinen los derechos con estrategias de comunicación popular, cultura y medio ambiente.
- Ampliar las formas de colaboración, comunicación y apoyo a la dirigencia indígena para que puedan adaptarse o continuar con sus acciones de coordinación, gestión e incidencia en políticas públicas y proyectos; para mantener activa su conectividad y seguir avanzando en la ejecución de sus actividades internas y externas en medio de la nueva realidad sanitaria mundial y los impactos de los fenómenos naturales.
- Colaborar en la búsqueda de protección legal y humana, con información en lenguas indígenas; apoyar medidas de prevención adoptadas por los propios pueblos indígenas; realizar evaluaciones de las repercusiones económicas de la COVID-19; crear espacios para gestionar la inclusión efectiva de las personas indígenas en la asistencia social e iniciativas de emprendimiento económicos.
- Dentro de los procesos de formación de capacidades y nuevas oportunidades para el liderazgo de las organizaciones y las comunidades indígenas y afrodescendientes, se deben afianzar y ampliar las alianzas e intercambios con la academia o universidades, centros de investigación o culturales, observatorios, etc. Tal como ya se ha venido haciendo con la UNAH, URACCAN, Universidad de San Carlos y ACEASPA.
- Los proyectos de comunicación comunitaria alternativa y uso de redes sociales son una necesidad y se deben continuar apoyando en los diferentes procesos que impulsan las organizaciones indígenas y afrodescendientes.
- Se requiere mayor análisis e intercambio ambiental para superar la brecha de comunicación y conocimiento entre las comunidades locales, cuyas vidas dependen de los recursos naturales; incluyendo a los tomadores de decisiones o funcionarios técnicos que tratan de detener la deforestación o apoyan el manejo de cuencas. De igual manera, continuar integrando la gestión de riesgos, la mitigación y adaptación al cambio climático.

II. INTRODUCCIÓN Y PROPÓSITO DE LA REVISIÓN EXTERNA

1. Introducción

Este documento constituye la *Revisión de Medio Término del Proyecto "Fortalecimiento de los Derechos de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en Centroamérica continuación"***.** Es decir, una revisión que se llevó a cabo a la iniciativa ejecutada por UICN con financiamiento de PPM, este proyecto contribuye para que las organizaciones y/o redes indígenas y afrodescendientes, de Honduras, Nicaragua y Panamá; y con algunas acciones puntuales en el resto de Centroamérica; profundicen e influyan, a través de estrategias, que respondan a los cambios de contexto y oportunidades territoriales, nacionales, regionales o globales.

El proyecto apoya la elaboración/actualización de agendas de incidencia con enfoque de género, realización de jornadas de educación, análisis, diálogo e intercambio de ideas y experiencias sobre la revisión de los impactos de las políticas, programas y proyectos relacionados a la problemática que afecte o amenace la gobernanza sobre sus tierras, territorios y recursos naturales.

La presente Revisión Externa de Medio Término (REMT) se desarrolló a nivel de tres países Centro Americanos siendo Honduras, Nicaragua y Panamá, más consultas puntuales a actores residentes en Costa Rica y El Salvador. Siendo un enfoque territorial y regional con retos complejos, para analizar y proponer recomendaciones claves que incorporen la política de evaluación de proyectos de la UICN; ya que esta contempla como una buena práctica el desarrollo de evaluaciones "formativas", que, en este caso, corresponde a la REMT. Esta revisión resalta la pertinencia del proyecto para las prioridades y necesidades del grupo meta y con relación al Programa y la política de pueblos indígenas de la UICN.

La REMT se realizó sobre cuatro criterios contemplados en la evaluación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que han sido seleccionados por UICN *pertinencia, eficiencia, eficacia y sostenibilidad*. Además, de identificar su coherencia lógica, algunos efectos preliminares, las lecciones aprendidas y proyecciones. Esencialmente, se analizaron los impactos que ha tenido el COVID-19 en la ejecución del proyecto y los daños de los Huracanes Eta e Iota en el proceso de la REMT, así como algunas indicaciones para ajustarlo a la nueva realidad de la región.

Aunque originalmente la REMT estaba planificada para el tercer año, se decidió adelantar la misma con perspectiva de analizar el contexto de los países y de los pueblos indígenas y afrodescendientes derivado de la emergencia del Covid-19, los impactos de los fenómenos naturales de noviembre 2020 y la situación sociopolítica de la región. Este análisis y lecciones permite para contar con algunas recomendaciones para las prioridades del presente año y su potencial seguimiento en una nueva fase.

2. Propósito de la Revisión de Medio Termino

Objetivos de la Revisión Externa de Medio Termino
Según los Términos de Referencia los objetivos de la REMT son:

Objetivo General
Fortalecer el sistema de monitoreo, evaluación y aprendizaje institucional con perspectivas, si fuera el caso, de incorporar mejoras en la ejecución de proyecto.

Objetivo Específico
Evaluar el desempeño de los aspectos operacionales del proyecto, tanto en su gestión como en la ejecución de las actividades, y el avance en el cumplimiento de los objetivos; focalizando en la identificación de medidas y recomendaciones de mejora para alcanzar los resultados e impacto planeados, en tiempos del COVID 19.

3. Alcance y Enfoque de la Revisión Externa de Medio Termino

Esta evaluación ha tenido como finalidad realizar un balance en el desempeño del proyecto, incorporar mejoras en el diseño y ejecución del proyecto. Esto supuso focalizarse en la revisión de los aspectos operacionales del proyecto, con perspectiva de identificar áreas o tópicos de mejora en su desempeño, tanto para la ejecución del último año del proyecto como para potenciales iniciativas afines.

La revisión se orientó en analizar la gestión y la ejecución de las actividades, y la medida en qué se están alcanzando los objetivos del proyecto. El reporte de esta REMT incluye entre otros asuntos los siguientes:

a) Pertinencia del proyecto para las prioridades y necesidades del grupo meta y con relación al Programa y la política de pueblos indígenas de la UICN;
b) Claridad y viabilidad para alcanzar los objetivos e indicadores del proyecto;
c) Calidad e idoneidad de la estrategia e instrumentos de servicios que facilita la UICN;
d) Eficiencia y eficacia;
e) Coherencia de la lógica, sostenibilidad y claridad de los supuestos y riesgos;
f) Lecciones aprendidas para mejorar la implementación del proyecto.

La REMT, no incluyo el realizar una evaluación de los impactos del proyecto, pero en la medida de lo posible, se identifican algunos efectos principalmente orientados a la continuidad y sostenibilidad.

III. MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS

La REMT del proyecto tiene un diseño cualitativo bajo el marco de un enfoque de *"análisis sistémico"* y que retoma lo previsto en el marco lógico del proyecto.

1. Fases Metodológicas

a) Reunión introductoria con personal de PPM y la UICN: Donde se precisaron los objetivos y alcances de la REMT, así como aclarar dudas y acordar el plan de trabajo ajustado y detalles metodológicos y de comunicación con el proyecto y actores clave.

b) Revisión, resumen y análisis de información secundaria del proyecto y del contexto de los pueblos indígenas y afrodescendientes, incluyendo:

- Convenio suscrito por PPM y la UICN
- Documento del proyecto
- Reportes e informes parciales de avance, narrativos y financieros
- Productos técnicos de consultorías
- Minutas de reuniones y talleres
- Material cartográfico y estadístico producido por el proyecto
- Información pública de las zonas de influencia y los pueblos participantes en la región centroamericana.

c) La evaluación da prioridad a las preguntas claves de los criterios de desempeño del proyecto:

Pertinencia/Relevancia

Pregunta Clave ¿La lógica del proyecto (objetivos, indicadores y actividades y la estrategia de implementación) fueron descritos claramente, son prácticos?

¿Han sido adecuados los temas, la estrategia y acciones del proyecto para atender las necesidades de los grupos meta del proyecto?

¿Qué tan adecuada y pertinente la estrategia y metodologías de trabajo y los instrumentos de servicios (estudios, asistencia técnica, capacitación, asistencia legal y sub-donativos) brindados por la UICN?

¿Qué tanto estos avances y logros están contribuyendo al cumplimiento de los objetivos e indicadores del proyecto?

Eficacia

Pregunta clave ¿Qué resultados intencionales e involuntarios, ha logrado el proyecto a la fecha?

¿En qué medida los objetivos, resultados, indicadores del proyecto contribuyen y están alineados con políticas y prioridades de la UICN?

¿En qué medida el Proyecto ha abordado las cuestiones de igualdad de género en su diseño e implementación y está contribuyendo al empoderamiento de las mujeres, hombres y jóvenes?

¿Cuáles han sido los efectos y/o limitantes del proyecto para el empoderamiento de las mujeres indígenas y afrodescendientes?

¿En qué medida con la ejecución del proyecto se está avanzado con los indicadores propuestos?

¿Han sido adecuadas los indicadores para medir el alcance de los objetivos del proyecto?

¿Cuáles son los factores internos y externos que han influido de manera positiva o restrictiva en la ejecución del proyecto?

¿Qué avances y limitaciones se observan en el cumplimiento del convenio suscrito entre PPM y la UICN, en particular en la presentación de los reportes técnicos y financieros, así como las auditorías?

¿Qué tan pertinente o adecuadas son las actividades de seguimiento, monitoreo y revisión que se están aplicando para medir los efectos logrados en el proyecto?

¿Hay una adecuada participación de los grupos meta?

¿En qué medida el proyecto ha contribuido al fortalecimiento de las agendas de incidencia de las organizaciones indígenas?

¿Cómo ha influido la pandemia del Covid-19 en la ejecución y el logro de los objetivos del proyecto?

¿Qué adaptaciones se recomiendan para continuar con la ejecución del proyecto en tiempos de COVID-19?

¿En qué medida el proyecto ha contribuido al fortalecimiento institucional de las organizaciones de indígenas y afrodescendientes?

¿Se ha logrado aumentar las capacidades de incidencia de las organizaciones indígenas y afrodescendientes? ¿Como? (p.ej. fortalecimiento de conocimientos, trabajo en alianzas etc.)

Eficiencia

Pregunta clave ¿Qué tan eficiente está siendo la modalidad de intervención, (la estructura institucional, los recursos y procedimientos financieros, técnicos y operativos dispuestos por la UICN)?

¿Qué tan eficiente está resultando los avances programáticos versus ejecución financiera?

¿Cuál fue el sistema de incentivos que motivó a las organizaciones indígenas a participar en el proyecto?

¿Hubo rotación de representantes de pueblos indígenas o de personal del proyecto y qué tanto afectó?

La distribución de los recursos asignados al logro de los diferentes objetivos, ¿es adecuado?

¿Hay asignación de recursos específicos para actividades relacionadas al empoderamiento de mujeres? evaluación incluir un análisis del enfoque regional

Cómo se evalúa la Eficiencia de la estrategia del proyecto en la adaptación al contexto pandémico.? ¿Cuál ha sido la estrategia?

¿Cómo se evalúa esa estrategia considerando que el equipo de coordinación del proyecto tiene su sede en la oficina de la UICN en Honduras y el área de proyecto está distribuido a 3 países?

¿Cómo afecta la actual situación de la pandemia en la generación de impactos positivos para los grupos beneficiarios desde el proyecto?

Lecciones aprendidas y proyección

Pregunta Clave: ¿Qué lecciones se pueden aprender del diseño, implementación y gestión del proyecto?

¿Qué lecciones pueden ser de utilidad para el logro de los resultados esperados y para otros proyectos presentes y futuros?

¿El proyecto incorporó aprendizajes de otras iniciativas en el mismo campo de acción?

¿Qué áreas o tópicos requerirían de algún ajuste, reorientación o mejora en cuanto al diseño, implementación, seguimiento, monitoreo, evaluación y aprendizaje del proyecto? (i. para el tercer año del proyecto; y, ii. para potenciales iniciativas después del tercer año del proyecto)

¿Cuál es la percepción de las organizaciones indígenas en relación con la sostenibilidad de los procesos que se facilitan a través del proyecto?

d) Concertación y entrevistas semiestructuradas con informantes clave. Estas entrevistas se realizaron, mediante llamadas telefónicas, videoconferencias con el uso de herramientas virtuales como Zoom, Meet, Skype, WhatsApp, etc. Considerando la nueva realidad derivada por el COVID-19.

e) Se usaron guías de entrevistas con una serie de preguntas abiertas y cerradas para que los diferentes participantes pudieran emitir una opinión sobre diferentes aspectos de la intervención, considerando las particularidades de los participantes del proyecto:

   - Personal de UICN: Coordinadora Regional del Portafolio de Proyectos. Representante de País, Responsable de la Unidad de Planificación, Monitoreo, Evaluación y Riesgos; Equipo del proyecto y responsables financieras-administrativas de UICN Honduras - ORMACC.
   - Personal de PPM: Oficial del Programa para Honduras (Sede Costa Rica)
   - Grupo meta: Con UICN se seleccionó una lista corta de representantes de organización indígenas beneficiarias del proyecto (de lista sugerida por UICN). En esta actividad dada las condiciones de comunicaciones no fue viable realizar grupos focales, pero siempre en la búsqueda de información se mantuvieron secciones temáticas con preguntas abiertas para la participación de los diversos actores.
   - Membresía de la UICN: Se entrevistaron al menos dos organizaciones miembros de UICN que están participando en la ejecución del proyecto o Entidades de gobierno:
     - Representantes de la Secretaria de Ambiente (MiAmbiente+)
     - Dirección de Pueblos Indígenas y Afrohondureños (DINAFROH)
     - la Oficina Presidencial de Economía Verde_ Gobierno de Honduras.
     - Otros informantes clave.

   Ver Anexo 2. Lista de Personas consultadas.

f) En el caso de los datos cualitativos fueron complementados con el procesamiento y la transcripción de las entrevistas. La información recolectada por los instrumentos fue grabada mediante dispositivos electrónicos ya sea mediante llamada o videollamada.

g) De acuerdo con el Contenido del Informe de la REMT se dio respuesta a las preguntas principales y se analizará los resultados, lecciones aprendidas, conclusiones y recomendaciones.

2. Levantamiento y análisis de información

a) Fuentes documentales primarias y secundarias

Las fuentes primarias de la RMT fueron los actores, socios y documentos que ofrecen información de primera mano referente a las diferentes acciones llevadas a cabo desde el proyecto. En el caso de los actores, la información clave que proporcionarán estarán relacionadas con las actividades con las que se vinculan directamente.

Se realizó un proceso de búsqueda, ordenamiento y análisis de las fuentes documentales, tales como: documentos de formulación, ejecución y comunicación proporcionadas por UICN y disponibles en la web. Se incluyó la fuente documental sistematizada en One Drive proporcionada por el proyecto. En la fase de campo se continuó recopilando información pertinente al proyecto a nivel territorial, a nivel de país y a nivel regional.

La selección de los actores a consultar en la RMT se basó en una metodología de muestreo intencional[3], fueron identificados por las UICN y seleccionados en función de su involucramiento en el proyecto a nivel territorial, de país y regional; en cada país se elaboró una lista de actores que participaron en la RMT.

b) Recolección de datos e información

La RMT se efectuó en un contexto complejo causado por la pandemia del COVID-19 y en las semanas iniciales la región sufrió los efectos de dos huracanes; por lo que se llevó a cabo con el uso de la tecnología de comunicación, tal y como se incluyó en los TDR, por lo que fue necesario una relación más estrecha entre los consultores y UICN para el levantamiento de información de manera eficaz y productiva con los actores participantes.

b.1) Técnicas y herramientas

El proceso de recolección de información se ha llevado a partir del uso de técnicas de investigación cualitativa principalmente, siendo estas: i) revisión y análisis de documentos, ii) reuniones con el equipo coordinador y técnico del proyecto, iii) entrevistas individuales semiestructuradas. Todas estas técnicas fueron ajustadas para trabajarse por medios virtuales, lo que implico tanto una posible reducción en su duración como en la cantidad de personas participantes.

Para la conducción de cada una de estas técnicas propuestas se construyeron herramientas específicas, como 1. Cuestionario aplicado al equipo coordinador y técnico del proyecto, 2. Guías de entrevistas para personas de organizaciones/redes de la membrecía de UICN, 3. Guías de entrevistas semiestructuradas para instituciones con las que se coordina desde el proyecto. Estas herramientas fueron concertadas con el personal del proyecto.
Ver Anexo 5. Instrumentos de recopilación de información o consulta.

b.2) Medios para la recolección de datos e información

Se usaron medios virtuales para la interlocución entre actores y consultores como las plataformas de Skype, Zoom y Google, que están disponibles y accesibles para la

[3] Esto significa que la selección de personas a consultar se realizó con un muestreo no probabilístico discrecional, el cual consiste en elegir a aquellos individuos de la población considerados como fuentes de información relevante.

mayoría. En los casos en que el acceso de estas tecnologías era limitado, se utilizó medios convencionales como las llamadas telefónicas o medios como WhatsApp, MSN y el uso del correo electrónico.

Para garantizar la participación de actores vinculados a la ejecución, garantes de derechos y otros actores del contexto, se contó con el apoyo del equipo de la oficina de UICN para el contacto inicial. El equipo consultor informó a los actores de las actividades y modalidades de participación, así como de las posibilidades de ajustarse a sus posibilidades de comunicación.

3. Análisis y procesamiento de información

La información que se obtuvo en el campo fue sistematizada con base en los criterios establecidos por los TdR. Su análisis se cimenta en los criterios OCDE/CAD, estandarizados internacionalmente para la evaluación de programas y proyectos.

Los procedimientos para el análisis de la información y su triangulación, así como la identificación de los hallazgos, conclusiones y recomendaciones, fueron regidos por los siguientes criterios metodológicos:

1. La comparación, el cotejo y la triangulación de la información tanto documental como la obtenida de fuentes consultadas, con miras a lograr la mayor consistencia y validez en el análisis y los hallazgos.
2. El registro y utilización de las notas de campo del equipo evaluador durante las entrevistas.
3. Registro en audio y posterior transcripción de entrevistas y reuniones.

Posteriormente el equipo consultor proceso la diversa información y preparo el informe borrador, que fue discutido con UICN y a continuación se prepara la versión final.
Ver Anexo 3. Minuta de reunión de discusión de los resultados del primer borrador

IV. CONTEXTO Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

1. Contexto del proyecto

El proyecto realiza sus acciones en un área de influencia regional con énfasis en Honduras, Nicaragua y Panamá. Estos años 2018-2020, en la continuación del proyecto, el entorno ha sido determinado por diversos fenómenos políticos, económicos, ambientales, sanitarios y de impactos climáticos en América Central y el mundo. Aun así, ante la complejidad del contexto, el proyecto continuó con sus líneas de trabajo y adaptando los mecanismos de intervención, comunicación y monitoreo al nuevo contexto surgido a partir de los efectos de la pandemia COVID-19.

Cada país y en las zonas de intervención del proyecto existen particularidades históricas, con sus avances y limitaciones ante una competencia de la economía global que busca nuevos recursos naturales y formas de desarrollo que atentan contra los medios de vida y la cultura de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

Es de resaltar la existencia de un contexto complejo para ejecutar iniciativas y acciones de incidencia sobre derechos en los territorios indígenas y afrodescendientes a una escala multinivel: territorial, nacional y regional. Además, concurre la debilidad y creciente

división que refleja la falta de un movimiento indígena articulado que permita realizar una incidencia conjunta en defensa y ejercicio de sus derechos.

HONDURAS

En Honduras el proyecto surge en un año de crisis post electoral a raíz de fuertes protestas de los partidos políticos de oposición y gran parte de la ciudadanía continuaron rechazando los resultados de noviembre del 2017 y la continuidad calificada como ilegal del presidente Juan Orlando Hernández. El país mantuvo una fuerte inestabilidad política e institucional y una dinámica socioeconómica excluyente y de alto impacto principalmente en las poblaciones más vulnerables, tal como son los pueblos indígenas y afrodescendientes. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras (OACNUDH) documentó numerosos actos de violencia, intimidación y amenazas, tanto individuales como colectivos, contra sectores poblacionales y los defensores de los derechos humanos.[4]

En el primer semestre del 2019 las protestas en el país se tornaron violentas en diferentes ciudades del país contra una Ley de Reestructuración y Transformación del Sistema Nacional de Salud y Educación, aprobada por el Congreso Nacional y otros decretos del poder ejecutivo; las marchas y bloqueos de carreteras en diferentes ciudades del país, paralizaron en gran medida las labores en los sectores educativo y de salud, así como de otros sectores de económicos del país; esto provocó muchos opositores lesionados y detenidos, destrozos e incendios en bienes inmuebles e infraestructura pública. Las manifestaciones de los gremios de salud y educación, así como de otros sectores populares se mantuvieron su presión por más de dos meses hasta que fue derogada la ley aprobada por el Congreso Nacional y los decretos presidenciales.

Otro motivo detonante de inconformidad y protestas populares en el 2019 fue el incremento de los casos denunciados de corrupción de funcionarios y políticos, así como la no renovación de la continuidad de la Misión contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (MACCIH), lo cual fue anunciado el 17 de enero de 2020 por parte de la Organización de Estados Americanos (OEA); esto a la vez provocó el cierre de la Unidad Fiscal Especial Contra la Impunidad de la Corrupción (UFECIC) del Ministerio Publico y creó la Unidad Fiscal Especializada Contra Redes de Corrupción (UFERCO) a cargo del Fiscal General.

Simultáneamente, en estos últimos años, la agudización de los conflictos por la tierra y la entrega de los recursos naturales al sector privado ha sido más fuerte, principalmente en las regiones donde habitan comunidades de pueblos originarios y afrodescendientes. Lo que ha provocado numerosos actos de asesinatos que quedan en la impunidad, encarcelamiento y desalojo de pobladores y líderes populares. El acto más significativo fue el 2 de marzo del 2016 cuando fue asesinada la ambientalista y líder indígena Lenca Berta Cáceres, coordinadora del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH).

En noviembre de 2018, siete personas acusadas del asesinato de la defensora de los derechos humanos Berta Cáceres, fueron declaradas culpables. El 2 de diciembre de 2019, más de un año después del veredicto, un tribunal dictó una sentencia que condenaba a los

[4]Informe 2018 “Las violaciones a los derechos humanos en el contexto de las elecciones de 2017 en Honduras” Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos Humanos en Honduras (OACNUDH). Marzo 2018.

autores a penas de entre 30 y 50 años. El juicio contra el presidente de la empresa Desarrollos Energéticos S.A., presuntamente implicado en la planificación y ejecución del asesinato, no se ha continuado y no existen acusaciones contra posibles actores intelectuales.

Los derechos territoriales y sobre la tierra de las comunidades indígenas siguen desprotegidos y los efectos de la falta de consulta y consentimiento libre, previo e informado son constantes y visibles, tal y como lo demuestra la situación de despojo, violencia y asesinatos en numerosas comunidades indígenas miskitas, lencas, chortí y tolupanes, así como contra los territorios del pueblo garífuna en la costa atlántica. La violación a sus derechos históricos, falta o respeto a la demarcación comunitaria, la explotación indiscriminada de los recursos naturales y la concesión de títulos de propiedad privada en sus tierras, siguen violando las normas nacionales y universales, situación que alimenta las protestas sociales y las denuncias internacionales.

Durante 2019, cinco mujeres y un hombre garífunas fueron asesinados en los departamentos de Colón y Cortés; tres de ellos eran miembros de la OFRANEH (Organización Fraternal Negra Hondureña). El 18 de julio del 2020 el líder Sneider Centeno, presidente del patronato de la comunidad y 3 miembros activos de la Organización Fraternal Negra de Honduras (OFRANEH) fueron secuestrados en la comunidad de Triunfo de la Cruz (Tela, Atlántida). Según testigos, hombres armados con chalecos de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) los sacaron de sus casas y aún no han aparecido.

En general, se destacan en Honduras los asesinatos, desapariciones y amenazas para líderes y lideresas indígenas y afrodescendientes, así como defensoras y defensores del territorio, en los departamentos de Colón, Yoro, Atlántida y otros departamentos, como consecuencia de la usurpación de tierras y la presencia de cuerpos de seguridad de empresas extractivas y de grupos criminales y narcotraficantes. Igual situación de ilegalidad y falta de respaldo de las instituciones públicas ha continuado en la Muskitia, cuando comunidades y organizaciones indígenas misquitas protestan pidiendo una acción efectiva del Estado para detener la invasión de las tierras indígenas por parte de terceros y respaldo para el manejo sostenible de sus recursos.[5]

El 24 de mayo de 2019, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos remitió el caso de Opario Lemoth Morris y otros buzos miskitos a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, alegando violaciones en relación con 34 buzos miskitos por parte del Estado de Honduras del derecho a la vida, la integridad personal, la igualdad y la no discriminación. Los buzos de aguas profundas siguen enfrentando condiciones de trabajo explotadoras e inseguras, tal y como lo demuestra la muerte de 27 buzos y la desaparición de otros 9 en el mes de julio en el contexto del hundimiento de los barcos comerciales en los que trabajaban. En 2019, la Inspección de Trabajo no realizó ningún reconocimiento de los buques pesqueros en alta mar. [6]

El gobierno Honduras impulso desde 2015 un proceso de consulta de la propuesta de Ley sobre la Consulta Previa, Libre e Informada (CPLI) que integrara a los pueblos indígenas y afrodescendientes, el mismo se realizó con la colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) entre 2016-2017. Un amplio sector de los

[5] Informe Anual 2019. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos Humanos en Honduras (OACNUDH). 2 de abril 2020.
[6] OACNUDH Informe Anual 2019

pueblos indígenas sostiene que los aportes recibidos a ese documento no reflejan las contribuciones principales de las organizaciones de los pueblos indígenas y afrodescendientes respecto a las versiones iniciales de la propuesta; por tanto, argumentan que la legitimidad y representatividad de los consultados es cuestionada y el proceso de construcción del anteproyecto de ley está desvirtuado y rechazan la propuesta de Ley.

El 23 de mayo de 2018, el ejecutivo de Honduras presentó al Congreso Nacional un proyecto de ley sobre CPLI. En junio de 2019, la comisión especial del Congreso para este tema solicitó al ACNUDH asistencia técnica para el diseño de un proceso de consulta; esta instancia internacional analizo que no existen condiciones para la elaboración de la ley y de participar en el fomento de la confianza entre los pueblos indígenas y afrodescendientes.

La Ley de la CPLI aún no se aprueba en el Congreso nacional, por su parte Bertha Zúniga Cáceres, coordinadora del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH), denunció que en el Congreso Nacional hay tres propuestas de la Ley de Consulta Previa e Informada y que todas son lesivas para los pueblos originarios, además, los opositores destacan que los estándares del nuevo borrador de ley están por debajo del Convenio 169.

Por otro lado, mediante la incidencia del pueblo Miskitu y la contribución del proyecto se logró que el 26 de agosto 2019 se aprobara el acuerdo ministerial 0797-2019 de la Secretaria de MiAmbiente que reconoce oficialmente el "Protocolo Bio-Cultural del Pueblo Indígena Miskitu para la aplicación del derecho a la consulta libre, previa e informada"; como herramienta metodológica que garantiza la aplicación de este derecho cuando se pretenda tomar decisiones administrativas y legales en programas y proyectos de esta Secretaria y que puedan afectar las tierras, el territorio, los recursos naturales, la cultura y medios de vida del pueblo Miskitu. Además, se reconoce la institucionalidad de los 12 Consejos territoriales Indígenas (CTI) y las estructuras comunales como instancia titular de estas propiedades.

También, existe desde diciembre 2018 el Protocolo Tawahka para la Consulta Libre, Previo e Informado (*Protocolo Tawahka*), que es producto del esfuerzo de trabajo de la Federación Indígena Tawahka de Honduras (FITH), el Tawahka Muihnibarak Kaluduhna (TAMUKA), con la participaron de la ONG el Instituto para el Futuro Común Amerindio (IFCA). Además, en el 2018 se aprobó por medio de la Secretaria de MI Ambiente y el respaldo del PNUD, la visión de los pueblos indígenas y afrodescendiente, mediante la construcción conjunta de la *Salvaguarda Cultural Indígena y Afrodescendientes* en el marco de la Reducción de Emisiones de Deforestación y Degradación del Bosque (REDD+**)**.

En el contexto nacional, en Honduras las críticas generalizadas por las actuaciones de incapacidad, improvisación y poco transparentes de los funcionarios públicos han sido una constante; más visibles al tratar la problemática de la población vulnerable, como los pueblos indígenas y afrodescendiente; esta actuación ha sido evidente en el año 2020 con la problemática de emergencia sanitaria y social ante la pandemia COVID-19 y los fenómenos naturales que han dejado cientos de personas fallecidas o enfermas, afectando la producción de sus cultivos, miles sin empleo, vivienda, educación y oportunidades de construir un mejor futuro para sus familias. Condición que impacta con mayor fuerza ante la marginalidad e invisibilidad que se da a los pueblos indígenas y afrodescendientes en sus territorios.

Un fenómeno impactante en el contexto hondureño ha sido durante este periodo 2018-2020 la realización de caravanas de migrantes centroamericanos rumbo a Estados Unidos, siendo una expresión socioeconómica que refleja la crisis estructural de la región Centroamericana y una búsqueda de opciones y nuevos medios de vida por parte de la población; de la cual una mayoría son de ascendencia indígena y afrodescendiente. De manera casi espontanea, grandes caravanas se dieron en este periodo, saliendo la primera caravana desde San Pedro Sula, Cortes (Honduras) el 13 de octubre de 2018, estimándose que integro en total a unas 7,000 personas de diferentes países de la región, siendo la mayoría hondureños de sectores urbanos. Posteriormente, una segunda caravana de casi mil hondureños partió de Esquipulas, Guatemala, el 21 de octubre del 2018.

A estas caravanas durante 2019 y 2021 les han seguido varias más con poco éxito, en distintas fechas desde El Salvador, Guatemala y Honduras; ya no con el mismo peso ni en iguales circunstancias de cobertura, solidaridad y protección; la mayoría de los participantes han retornado a sus países. Todas las caravanas destacan el anhelo humano de lograr oportunidades de mejorar su vida y superar la pobreza ante la desesperación del desempleo, trabajos mal remunerados, falta de seguridad ciudadana, educación, salud y en muchos casos la necesidad de una reunificación familiar o reencontrarse con familiares ya residentes en otro país más desarrollado.

Honduras ha continuado agudizando sus contradicciones internas, diversos tipos de protestas y conflictos por decisiones públicas no consultadas o con escasa transparencia se han continuado a pesar del crecimiento de la represión y las campañas publicitarias del gobierno. Un alto crecimiento de la corrupción, la impunidad y las escasas acciones verdaderas de desarrollo, han hecho que la población hondureña muestre su malestar; la falta de satisfacción con la calidad de la gestión pública y una baja confianza en la transparencia del gobierno y el partido oficial que controla el estado desde 2010, son factores crecientes de descontento en el país.

Nicaragua

Entre los territorios de Nicaragua y Honduras existe un pueblo que posee un origen histórico, territorio y nombre común como lo es la Muskitia. En Honduras prevalece el aislamiento, la explotación de sus recursos naturales, el narcotráfico y la marginalidad extrema de la población y el territorio Miskito.

El Estado de Nicaragua por su parte reconoce desde el marco constitucional y diferentes normativas del país, el desarrollo histórico y las características sociales, económicas y culturales, así como los derechos fundamentales individuales y colectivos que les asisten a los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Atlántica y los pueblos indígenas del Pacifico, Centro y Norte de Nicaragua. Siendo estos los pueblos indígenas Miskitu, Mayangnas, Ramas y las comunidades afrodescendientes o étnicas como los Criollos o Creoles, Garífunas, acentuados en la costa Caribe y la Zona del Régimen Especial del Alto Wangki y Bocay. [7]

Las comunidades del Territorio Tawira, se encuentran ubicadas desde la desembocadura del Wangki Awala, al mar Caribe, bordeando el litoral Caribe. Los Tawira Miskito son pueblos que viven en la parte sur de la Costa de los Mosquitos; también se les conoce como Tauira y Tawira, estos hablan el idioma Tawira. Dentro de la Reserva Biósfera de

[7] Memoria 2012 Ministerio del Trabajo. Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de la República de Nicaragua, Ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT) - Convenio 169.

Bosawás, se encuentra los pueblos Mayagnas Sauni as, Mayagna Sauni Bu, Mayagna Sauni Bas, Mayagna Sauni Arungka, Lakus, Umra y Pyu y Amarana. Dichas comunidades se enfrentan a problemas como la extracción de madera de manera ilegal, la invasión de los colonos y el avance de la frontera agrícola.

El proyecto de Fortalecimiento de los derechos de pueblos indígenas y afrodescendientes en Nicaragua tiene su influencia principal en la Región Autónoma Costa Caribe donde habita el pueblo Miskitu y el Gobierno Territorial Indígena (GTI) de la comunidad Miskita de Tawira. Es en la ciudad de Bilwi (Puerto Cabezas) la sede de la Región Autónoma Atlántico Norte de Nicaragua donde conviven los pueblos Miskitu, Creoles, Mestizos y Mayangnas. Esta ciudad también es la sede de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN) institución educativa social del proyecto.

Posterior a la revolución de 1979 se buscaba respetar la cultura, la justicia comunitaria y territorial, la cosmovisión de la propiedad comunal, los modelos de salud, educación, cultura y de producción basados en el saber y tradiciones de los pueblos. La Ley 28 de 1987 o Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua, garantiza dentro de la unidad del Estado Nicaragüense, un Régimen de Autonomía para el ejercicio efectivo de sus derechos históricos, los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de sus habitantes, así como la igualdad en la diversidad. También el Decreto Ejecutivo 15-2013 estableció la Comisión para la Defensa de la Madre Tierra en territorios Indígenas y Afrodescendientes.

Además, la Ley 445 del 2003, referente al Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y las Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz, tiene por objeto regular el régimen de propiedad comunal de las tierras de las comunidades indígenas y étnicas de la Costa Atlántica y las cuencas de los ríos Coco, Bocay, Indio y Maíz. Además, de acuerdo con la legislación vigente, las tierras comunales no se pueden enajenar, donar ni ser vendidas ni embargadas o gravadas a favor de terceros, y sólo pueden ser objeto del uso y usufructo a través del arrendamiento y aprovechamiento de los recursos naturales, si fueren aprobado por las asambleas comunales.

El Código de la Familia-Ley 870 del 2014 también reconoce las particularidades de los pueblos indígenas y el sistema propio de las familias de los pueblos originarios, que en las comunidades Miskitus y Mayangnas se caracterizan por ser extensas, es decir, son una agrupación de familias. La Ley respeta y protege las distintas formas de parentesco, afiliación, descendencia y de nombre familiar de acuerdo con las particularidades culturales de cada pueblo. En todos los casos, se reconoce y apoya la equidad de género y generacional.

Sin embargo, la involución de los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes de Nicaragua a continuado con un retroceso en sus conquistas y en la aplicación de gran parte de la legislación vigente. En los últimos años diversos conflictos han limitado el desarrollo y respeto del reconocimiento autónomo de los pueblos indígenas y afrodescendientes. La crisis sociopolítica y la protesta nacional surgida por las reformas al sistema de seguro social, se dio desde abril 2018 hasta inicios del 2019; siendo un detonante más de las contradicciones del gobierno con las organizaciones indígenas y defensoras de los derechos humanos. En los territorios indígenas la población se vio

envuelta en la violencia generalizada y la represión. Aun cuando el presidente Daniel Ortega revocó las reformas al Seguro Social que originaron las protestas, las contradicciones a nivel de la sociedad nicaragüense se han intensificado.

Simultáneamente, en esta época ocurre el incendio de la Reserva de la Biológica Indio-Maíz, 80% la cual está ubicada en Territorio Rama y Kriol, lo que produce manifestaciones estudiantiles por la pasividad del gobierno. De igual manera se mantienen denuncias constantes, por la forma en que afecta la reserva natural de Bosawás, por el aprovechamiento forestal, ganadería, minería artesanal y la siembra de palma africana y cacao. Bajo el pretexto de atracción de inversiones externas, también aumenta la presencia de colonos hacia las regiones autónomas afectando los medios de vidas de los pueblos indígenas. En los últimos tres años, la cantidad de tierra bajo concesiones mineras se ha incrementado y se intensifica la presión sobre los bosques primarios por parte de las corporaciones y colonos para la ganadería y las operaciones de madera[8]

Los defensores de derechos humanos de Nicaragua han denunciado en 2019 ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) como las comunidades indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe Norte de Nicaragua enfrentan una grave situación de violencia producto de asesinatos, secuestros, invasiones y despojo de tierras ancestrales por parte de colonos y la indiferencia del sector público. Igualmente se intensificaron las detenciones y hostigamiento al liderazgo y defensores de los pueblos indígenas sin existir espacios para el dialogo o buscar acuerdos para retornar el camino de las conquistas de la población de estos territorios.

PANAMÁ

La República de Panamá es pionera en América Latina en el reconocimiento del derecho territorial indígena**.** Este proceso se remonta a 1870, cuando este país era aún un departamento perteneciente a Colombia y se registró el territorio Kuna Yala como Comarca Indígena Colombiana. La primera Constitución de Panamá de 1904 reconocía los derechos de propiedad colectiva de las poblaciones indígenas, aunque otorgaba el control de estas a misiones cristianas y otros patrones no indígenas. Por aquel entonces, el gobierno de Panamá desconoció la comarca Kuna y apoyo las concesiones bananeras, las empresas extractivas de caucho y minerales, la prohibición de sus costumbres por ley, y los abusos de autoridades, motivó el levantamiento en armas de los Kuna, conocido como revolución de 1925.[9] Los pueblos Ngäbe y Buglé aportan el 65% de los pueblos indígenas de Panamá. Su comarca es la más extensa y poblada.

Las leyes vigentes reconocen el derecho al territorio y la gobernanza de los pueblos indígenas, y fijan que las tierras colectivas en las comarcas son inembargables e imprescriptibles. Sin embargo, el Estado Panameño se reserva el derecho a intervenir o expropiar áreas de “prioridad nacional”, y conceder permisos para exploraciones y explotaciones mineras, hídricas y forestales, que se realizan sin procesos de consulta ni consentimiento por parte de los indígenas; y constituyen actualmente amenazas a sus territorios y sus formas de vida; por Ejemplo la falta de pago de indemnizaciones,

[8] El COVID-19 trae un nuevo nivel de amenaza a los pueblos indígenas en Nicaragua: https://www.oaklandinstitute.org/covid-19-nuevo-nivel-amenaza-pueblos-ind%C3%ADgenas-nicaragua

[9] Territorio Indígena y Gobernanza. Panamá, Contexto Histórico. http://territorioindigenaygobernanza.com Helvetas Swiss Intercooperation**,** 2019

construcciones de viviendas e instalación del tendido eléctrico en las comunidades, son algunas de las exigencias de los grupos indígenas afectados por la construcción del proyecto hidroeléctrico Chan 75.

A pesar de que Panamá no ha ratificado el Convenio 169 de la OIT, pero ha votado a favor de la Declaración de la Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. También, los pueblos indígenas Gunadule, Emberá, Wounaan, Ngäbe, Buglé, Naso Tjer Di y Bri Bri han ganado el reconocimiento y delimitado sus territorios y están representados actualmente por 12 congresos y consejos. Sin embargo, esta apreciación se diluye cuando se trata de derechos y desarrollo de los pueblos indígenas. Los pueblos Kuna de Wargandi y Kuna de Madungandi están reconocidos por Ley tienen la categoría de "corregimiento" según la normativa que la crea, y casi es nula la ayuda del gobierno. Por su parte, las comunidades que quedaron fuera de las comarcas se organizaron en tierras colectivas. En 2019 el gobierno aceptó y reconoció la existencia de 25 territorios indígenas por titular.

En agosto de 2019 iniciaron las primeras conversaciones e intercambio de puntos de vista de las autoridades indígenas y las autoridades nacionales sobre la decisión del gobierno anterior de no otorgar visto bueno a las titulaciones de tierras colectivas a las comunidades indígenas que quedaron fuera de las comarcas, por la vía de la Ley 72 de 2008 con leyes ambientales nacionales e internacionales, sobre todo cuando las áreas protegidas traslapan con tierras indígenas.

En 2019, el nuevo presidente Laurentino Cortizo Cohen (2019-2024) nombró a Ausencio Palacio del pueblo indígena Ngäbe en el Viceministerio de Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno, y Alexis Oriel Alvarado Ávila del pueblo indígena Gunadule en la Dirección Nacional de Tierras Indígenas y Bienes Municipales de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI), lo que abre expectativas de mayor espacio para atender a los pueblos indígenas.

A finales de noviembre de 2019, el gobierno de Panamá, a través de MiAmbiente aprobó la Resolución N°. DM-0612-2019, mediante la cual abre la posibilidad a la titulación de tierras colectivas indígenas, cuyos polígonos se encuentren traslapados parcial o totalmente con áreas protegidas o tierras del Patrimonio Forestal del Estado. Este Resolución permite el entendimiento entre las autoridades indígenas y las autoridades nacionales, además, viene a responder a la lucha histórica que ha venido realizando en los últimos años, la Coordinadora Nacional de los Pueblos Indígenas de Panamá (COONAPIP)[10].

En octubre 2018 la Asamblea Legislativa de Panamá aprobó *el proyecto de ley 656*, que crea la Comarca Naso Tjér Ni, delimitando su territorio ancestral y reconociendo un sistema al que se le ha denominado "la última monarquía indígena de América", brinda a los nasos la oportunidad de poner en práctica los conocimientos ecológicos pasados de generación en generación. El proyecto encontró resistencia dentro de la propia comunidad naso, por parte de algunos grupos ambientalistas y la Alianza para la Conservación y el Desarrollo (ACD), lo que permitió el veto presidencial del anterior presidente panameño,

[10] 3er Informe del proyecto "Fortalecimiento de los derechos de pueblos indígenas y afrodescendientes en Centroamérica (Continuación)". UICN, 10 agosto, 2020

Juan Carlos Varela, alegando que el proyecto entrega tierras que forman parte del Parque Internacional La Amistad (PILA), reserva que es Patrimonio Natural de la UNESCO y que es administrada por los gobiernos de Panamá y Costa Rica.

Después de casi dos años de lucha de la COONAPIP, en noviembre 2020 la Corte Suprema de Justicia (CSJ) determinó que el pueblo Naso Tjër Di es uno de los siete pueblos indígenas que ancestralmente han habitado Panamá, por tanto, el proyecto de ley 656 "que crea la comarca naso Tjër Di", no infringe el contenido de Constitución Política, de los cuales uno de ellos guarda relación con la obligatoriedad de Panamá de acatar las normas de Derecho Internacional y el deber del Estado de proteger el medio ambiente. Además, se garantiza a las comunidades indígenas la reserva de las tierras necesarias y la propiedad colectiva para el logro de su bienestar económico y social.

La Empresa Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá S.A. - ICP- es responsable de viabilizar, construir y operar la línea de transmisión de energía entre ambos países; para este fin la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA– aprobó el corredor ambiental sobre el cual se deberá ejecutar el Estudio de Impacto Ambiental en Colombia; que barca las *Comarcas Kuna de Wargandí y Guna Yala*. Este corredor deberá contar con la aprobación de las máximas autoridades de las dos Comarcas (Congresos Generales), ante las cuales deben desarrollarse procesos de información y autorización (en el marco de su legislación). Las autoridades tradicionales de la Comarca Kuna de Wargandí hicieron entrega al ministro de Gobierno, la Resolución N°1 del 17 de enero del 2019, donde aprueban realizar estudios ambientales, sociales, técnicos y culturales del "Corredor Ambiental Sostenible" en la comarca de Wargandí que desarrollará la línea de interconexión eléctrica entre Panamá y Colombia.

La Resolución que se le entregó al Ministro de Gobierno también contempló el desarrollo de la carretera Panamericana Mortí–Mulatupu, el proyecto de electrificación de Wargandí y la creación de la Comisión Especial Comarcal (CEC) que atenderá los estudios a realizar del Corredor Ambiental Sostenible.

La COONAPIP ha continuado su proceso de fortalecimiento por tanto reformó sus estatutos; incluye la rendición de cuentas, reforma de la Junta Directiva, limitación de poderes, creación del reglamento interno; asimismo se impulsa una reforma interna administrativa, un plan político ante el nuevo gobierno y un Plan Estratégico de la Organización. Los desafíos son varios: sobre el tema de Cambio Climático y REDD (Reducción de Emisiones derivadas de la Deforestación y la Degradación de los bosques), elaboración de un Plan de Desarrollo, Seguridad Territorial, Gobernanza y Gobernabilidad. De igual modo se da seguimiento al tema del pueblo indígena Naso, la aprobación del convenio 169, elaboración de un Protocolo de Quejas y Denuncias, contar con un protocolo de Mapeo y una estrategia de comunicación efectiva.

En septiembre 2019, por medio de la Asociación Centro de Estudios y Acción Social Panameño (CEASPA), los Directivos de la COONAPIP, en un acto formal y luego de firmar los documentos de entrega, recibieron los equipos para la instalación de su radio digital "Voces Originarias Panamá", que fue inaugurada el 25 de noviembre 2020. El secretario de COONAPIP, Rengifo Navas, considera que esta radio será una importante herramienta para que los pueblos originarios puedan contar su historia, y será un medio de lucha y defensa de los derechos humanos de todas las poblaciones indígenas del país.

En el *contexto regional* existen relaciones puntuales que el proyecto proporciona a organizaciones integradas al Consejo Indígena Centroamericano (CICA). Por ejemplo, en el caso de Honduras se está trabajando con organizaciones de los Miskitos, Chortí y Tolupán, como miembros de los pueblos autóctonos de Honduras y a la vez forman parte de CICA. En el caso de Panamá, se han realizado trabajos coyunturales con organizaciones del pueblo Guna y Emberá quienes forman parte de la COONAPIP y esta también es una instancia integrada en el CICA. De igual manera en Nicaragua, se trabaja con los pueblos territoriales que tienen jurisdicción en cayos Miskitos, quienes a la vez forman parte de la Mesa Indígena de Nicaragua y está a la vez del CICA. A raíz de la pandemia el CICA y el Fondo para el Desarrollo de Los Pueblos Indígenas de Latino América y el Caribe (FILAC) se reunieron para coordinar posibles acciones y articular diferentes perspectivas en torno al combate del COVID-19. También CICA ha logrado una vinculación con el Parlamento Centroamericano (PARLACEN) y el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

2. Resumen del Proyecto

El trabajo con pueblos indígenas está enmarcado en el mandato institucional, bajo el entendimiento que la UICN viene trabajando desde hace más de 20 años, un conjunto de acciones de conservación y desarrollo sostenible, desde un enfoque de derechos. En este contexto, viene trabajando colaborativamente con organizaciones de pueblos indígenas, afrodescendientes, mujeres, campesinos y otras organizaciones ciudadanas de sociedad civil, así como con entidades de los gobiernos. También en 2008, la UICN asumió como mandato de implementar la Declaración de Naciones Unidas de los Derechos de los Pueblos Indígenas en todo el trabajo institucional que realice en territorios indígenas.

Este compromiso de UICN, supone el reconocimiento que los pueblos indígenas tienen derechos de tercera generación, incluyendo entre otros: la titularidad sobre sus tierras, territorios y recursos naturales, la consulta como herramienta para viabilizar el derecho al consentimiento previo, libre e informado cuando se promuevan marcos legales, políticas, programas o proyectos que puedan afectarles sus tierras, recursos naturales y medios de vida; la distribución equitativa de los beneficios por el uso de sus recursos naturales y conocimientos tradicionales; y, respeto de los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales.

La UICN, con el apoyo financiero de Pan Para el Mundo (PPM), está ejecutando el Proyecto “Fortalecimiento de los derechos de pueblos indígenas1 y afrodescendientes en Centroamérica” por un período de tres años (01 de noviembre de 2018 al 31 de octubre de 2021). El costo total del proyecto asciende a €562,000.00, de los cuales PPM con fondos de BMZ/EZE aporta € 450,000.00 y UICN aporta como contrapartida € 112,000.00. Este proyecto, en gran medida, da continuidad a otro que ejecutó la UICN con financiamiento de PPM y que tuvo una duración de tres años (01 de noviembre del 2015 al 31 de octubre del 2018).

En la primera fase del proyecto parte de la dirigencia indígena mejoro la comprensión y capacidades para impulsar estrategias más efectivas para hacer incidencia política a favor del ejercicio de sus derechos. No obstante, a pesar de los avances y logros alcanzados a la fecha, en general la desventaja estructural en que se encuentran los pueblos indígenas frente al modelo económico extractivista se mantiene y consecuentemente las presiones y amenazas sobre sus tierras, territorios y recursos naturales; además, algunos de los

avances y logros alcanzados requieren de seguimiento para fortalecer y en lo posible consolidarlos y crear condiciones para una sostenibilidad de los procesos.

Los derechos de los pueblos indígenas a las tierras, los territorios y otros recursos naturales están reconocidos por la legislación internacional y se recogen en instrumentos de derechos humanos; sin embargo, pese a su afirmación y protección a nivel internacional, muchas veces no son respetados –o incluso son violados– a nivel nacional, ya sea por el Estado o el sector privado (Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas, IWGIA, 2017b).

Desde el proyecto se contribuye para que las organizaciones y/o redes indígenas y afrodescendientes, de Honduras, Nicaragua y Panamá; y con algunas acciones puntuales en el resto de Centroamérica; profundicen e influyan, a través de estrategias, que respondan a los cambios de contexto y oportunidades territoriales, nacionales, regionales o globales; apoyando la elaboración/actualización de agendas de incidencia con enfoque de género, realización de jornadas de educación, análisis, diálogo e intercambio de ideas y experiencias sobre la revisión de los impactos de las políticas, programas y proyectos relacionados a la problemática que afecte o amenace la gobernanza sobre sus tierras, territorios y recursos naturales.

El proyecto tiene tres modalidades de ejecución: a) acciones directas desde UICN y el proyecto; b) acciones por medio de socios locales que acompañan a los pueblos indígenas, y c) acciones que realizan los pueblos indígenas por medio de sus organizaciones territoriales.

El proyecto desde Honduras a la vez hace enlace con otros proyectos y socios institucionales de UICN como la Secretaria de Ambiente (MiAmbiente+) a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF); la Dirección de Pueblos Indígenas y Afrohondureños (DINAFROH) y la Oficina Presidencial de Economía Verde, entre otras instituciones del Estado y programas, proyectos financiados por Fundación Ford, y USAID. Muchos de estos actores y otras ONGs nacionales en su mayoría son miembros de UICN, esto potencializa las relaciones de incidencia y gestión del conocimiento en función de los pueblos indígenas, sus territorios y recursos naturales. *Ver Anexo 4. Cuadro sobre sinergias del Proyecto "Fortalecimiento de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes con otros proyectos.*

El proyecto responde a los siguientes objetivos generales y específicos:

Objetivo General:
El proyecto contribuye a la protección de los derechos locales y regionales de los indígenas y afrodescendientes en América Central.

Objetivos Específicos:

OE 1. Al 2021, organizaciones y/o redes indígenas y afrodescendientes de Honduras, Nicaragua y Panamá están mejor estructuradas, articuladas y coordinadas, para impulsar el respeto y ejercicio de sus derechos colectivos sobre tierras, recursos naturales, clima, biodiversidad e industrias extractivas energéticas.

OE 2. Al 2021 Organizaciones indígenas y afrodescendientes influyen desde un enfoque de derechos en el diseño y/o implementación de políticas, programas o proyectos relacionados a tierras, recursos naturales, clima, biodiversidad e industrias extractivas-energéticas, con énfasis en Honduras, Nicaragua y Panamá.

El grupo meta atendido por el proyecto se encuentra ubicada en la región Centroamericana, siendo estos los siguientes:

País	Grupo Meta		
	Pueblos indígenas y negros	Organizaciones territoriales	Organizaciones nacionales
Honduras	Lenca Garífuna Miskitu Tawahkas (Fith) Fetriph (Pech) Fetrixy (Xicaque), Nabipla (Criollos), Masta (Miskitos), Finah (Nahuas), Maya Chorti (CONIMCHH - CONADIMCHH)	- Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH) - Mesa Sectorial del Pueblo Lenca (MSPL) - Organización Fraternal Negra (OFRANEH) - Moskitia Asla Takanka (MASTA) y sus 12 Concejos Territoriales Indígenas (CTI) - Confederación Nacional de Pueblos Autóctonos de Honduras (CONPAH)	- Observatorio de Derechos de los Pueblos Indígenas y Negros de Honduras. - Confederación Nacional de Pueblos Autóctonos de Honduras (CONPAH) - Mesa Nacional Indígena sobre Cambio Climático - Consejo Indígena de Centro América (CICA)
Nicaragua	- Miskitu	- Gobierno Territorial Tawira	- Consejo y Gobierno Regional; y URACCAN
Panamá	- Ngäbe, Buglere, Guna, Emberá	- Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas de Panamá (COONAPIP)/ Congresos de las Comarcas y organizaciones del pueblo Guna, Ngäbe-Buglé y Emberá –	- Consejo Indígena de Centro América (CICA)
Regional		- Consejo Indígena de Centroamérica (CICA) - Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad (RMIB) - Consejo Indígena de Mesoamérica (CIMA)	- Foro Indígena Abya Yala sobre Cambio Climático

Nota: Elaborado en base al documento de proyecto.

Con este proyecto con un enfoque de género se pretende atender 330 beneficiarios directos y más de 72,000 beneficiarios indirectos, desde el mismo se abordan las

demandas de las comunidades indígenas y afrodescendientes representadas por sus organizaciones de Honduras, Nicaragua y Panamá y eventualmente en el ámbito regional con las estructuras organizativas existentes.

Los pueblos indígenas y afrodescendientes históricamente se ven sometidos a serias intervenciones y presiones económicas, sociales y ambientales que han deformado sus características originales; además, estos pueblos han sido excluidos en el diseño e implementación de políticas públicas y normas al no considerar sus intereses, preocupaciones y derechos; asimismo, el expansionismo del modelo empresarial extractivista como opción de crecimiento económico genera despojo de tierras y recursos naturales en sus territorios.

Factores como el avance de la frontera agrícola, turismo, carreteras, agrocombustibles, contaminación, sobreexplotación de los recursos hídricos entre otros; ocasionan la pérdida y conversión de la cobertura boscosa; en cuyos casos, son promovidos o permitidos por los modelos centralizados de gobernanza estatal de la región. El proyecto ha venido a contribuir con sus recursos y estrategias a brindar un aporte coherente a la organización y gestión reivindicativa de los pueblos indígenas y afrodescendientes en función de la realidad de la región y con claridad aborda los supuestos y riesgos preestablecidos en su formulación inicial.

El proyecto a nivel regional o *Mesoamericano* buscaba contribuir con la solución a la problemática Indígena y sus acciones deberían estar alineadas a la Agenda Indígena Mesoamericana por la Defensa de la Madre Tierra que elaboraron las siguientes estructuras:

1. Foro Indígena Abya Yala (FIAY) sobre Cambio Climático.
2. Consejo Indígena de Centroamérica (CICA) con sede actual El Salvador.
3. Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad (RMIB) con énfasis América del Sur.
4. El Consejo Indígena de Mesoamérica (CIMA) que integra eventualmente a las organizaciones indígenas anteriores.

El Foro Indígena de Abya Yala sobre Cambio Climático, fue conformado en noviembre de 2010 es una instancia de coordinación y articulación de las organizaciones y redes de pueblos indígenas de América Latina y el Caribe, constituida con la finalidad de dar seguimiento y coordinar la participación indígena en las negociaciones internacionales sobre cambio climático. Está integrado por las siguientes organizaciones:

- ✓ Consejo Indígena de Centro América (CICA)
- ✓ Consejo Indígena Mesoamericano
- ✓ Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI)
- ✓ Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA)
- ✓ Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad (RMIB)
- ✓ Iniciativa Indígena de Evaluaciones Bioculturales sobre Cambio Climático (IPCCA)
- ✓ La Alianza Mundial de los Pueblos Indígenas y Tribales de los Bosques Tropicales
- ✓ Consejo Indígena de Mesoamérica (CIMA)

El Consejo Indígena de Centroamérica (CICA) es una organización regional de los Pueblos Indígenas de Centroamérica, que se rige a partir de principios cosmogónicos de los Pueblos y sus organizaciones tradicionales en busca del ejercicio de los derechos de autonomía y libre determinación. El CICA está integrado por Consejos Nacionales Indígenas a través de los cuales facilita, promueve e impulsa sus acciones reivindicativas

a partir de las demandas y aspiraciones de los Pueblos y sus comunidades para avanzar hacia el Buen Vivir. El CICA actualmente no tiene ningún convenio de colaboración directa con UICN y no conoce sobre la dinámica del proyecto.

La Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad (RMIB) tiene por objetivo el promover y asegurar la participación de las mujeres indígenas en todos los procesos internacionales pertinente al medio ambiente, ya que las mujeres indígenas y afrodescendientes son consideradas las guardianas, protectoras, trasmisoras de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas de generación en generación.

V. RESULTADOS Y HALLAZGOS

1. Pertinencia y relevancia

La labor de la UICN se centra en la valoración y conservación de la naturaleza, asegurando una gobernanza efectiva y equitativa de su uso, y desplegando soluciones basadas en la naturaleza para los desafíos globales del clima, la alimentación y el desarrollo. La UICN apoya la investigación científica, dirige proyectos de campo alrededor del mundo, y reúne a gobiernos, ONGs, las Naciones Unidas y empresas, para desarrollar políticas, leyes y mejores prácticas.

Además, a partir del 2016 la UICN cuenta con un instrumental de estándares sociales y ambientales que se aplican a los proyectos, incluyendo el de pueblos indígenas y de equidad de género; ambos buscan garantizar el pleno derecho de sus derechos, lo anterior ha permitido generar experiencia institucional lo que contribuye al logro del objetivo e indicadores del proyecto, para que las organizaciones indígenas y afrodescendientes de Centroamérica mejoren su articulación y coordinación interna y externa, realicen incidencia política y logren visibilización a nivel económico, ambiental, gestión y gobernanza.

El proyecto "*Fortalecimiento de los derechos de pueblos indígenas y afrodescendientes en Centroamérica (Continuación)*" está alineado a estrategias centrales de la UICN que busca apoyar y fortalecer las capacidades y conocimientos a nivel de las estructuras indígenas; también responde a estrategias transversales, con un enfoque de derechos y biodiversidad, enfoque de equidad social y de género, comunicación e integración, que buscan cambios a corto, mediano y largo plazo. El proyecto tiene su diseño en la teoría de cambio y a los resultados obtenidos a través de la revisión documental y entrevistas con los actores integrados. Se puede comprobar que los temas, estrategias y acciones realizadas responden a las necesidades de la población indígenas y afrodescendiente atendida directa e indirectamente por el proyecto.

Es importante mencionar que *algunos supuestos iniciales* comprendidos en la teoría de cambio del proyecto deben ser revisados, redefinidos y adecuados de acuerdo con el nuevo contexto, ya que varios se salen del control del proyecto, limitando el logro de resultados a corto, mediano y largo plazo, como ser los siguientes:

a) La condición político social es estable y permite llevar a cabo las actividades sin impedimento algunos: En los países como *Nicaragua* la intervención no puede avanzar con los objetivos propuestos, debido a la crisis política existente y la inviabilidad de impulsar acciones de derechos humanos. Mientras que en el caso de

Honduras se evidencia un retroceso en el ámbito judicial, sobre todo cuando se trata de proteger a quienes defienden los derechos ambientales y proteger los derechos territoriales ancestrales.

b) Ausencia de situaciones de fuerza mayor por causa natural o humana: El proyecto ha cambiado su estrategia de actuación a consecuencia de la crisis humanitaria a nivel global, y en la actualidad Honduras y Nicaragua se han visto afectados por desastres naturales, con dos huracanes en menos de dos semanas de noviembre 2020, afectando sobre todo las zonas de la Mosquitia de ambos países.
c) Receptividad de los gobiernos locales, departamentales y nacionales a las intervenciones del proyecto, creación de capacidades y resultado de incidencia creada: Este supuesto implica priorizar estrategias, ya que el proyecto está a 10 meses para que finalice, por lo que es importante afianzar la realización de la incidencia a nivel de gobiernos locales, ya que a nivel de gobierno nacional existe poca o nula voluntad política para atender las necesidades de los pueblos indígenas y afrodescendientes.
d) Otro factor por considerar es que el año 2021 en Honduras y Nicaragua será un año político, coyuntura que se puede valer para incidir y buscar acuerdos para que los próximos gobiernos se comprometan en la aprobación de políticas o normas que favorezcan los derechos colectivos de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

La estructura de marco lógico y de implementación de acuerdo con la realidad regional es congruente con dos objetivos específicos complementarios del proyecto, los mismos apuntan a la *gobernanza desde una mejor organización de la población* y como se orientan *los beneficios de los recursos naturales y la biodiversidad en territorios amenazados por las políticas de atracción de inversiones* sin respetar los derechos de los pueblos originarios. Por tanto, el proyecto mantiene una importante contribución a la dinámica de las organizaciones de acuerdo con las condiciones de sus países, sin existir desviación a los objetivos e indicadores centrales del proyecto.

La evidencia documental disponible y los testimonios de los actores del proyecto, demuestra con claridad que los avances y logros obtenidos hasta el momento, han contribuido al *cumplimiento del objetivo específico 1* y sus indicadores para que las organizaciones de pueblos indígenas y afrodescendientes estén mejor estructuradas, articuladas, para impulsar el respeto y ejercicios de sus derechos colectivos sobre tierras, recursos naturales, clima, biodiversidad e industrias extractivas energéticas.
También se *ha apoyado en el avance del objetivo específico 2* y sus indicadores; es importante mencionar que algunos factores externos impactan en el cumplimiento de este objetivo, como es el contexto sociopolítico y la debilidad existente en las organizaciones en influir para diseñar e implementar políticas públicas, programas y concertar acuerdos ante las entidades del Estado.

Sin embargo, a través del proyecto la UICN se continúa brindando apoyo institucional a las organizaciones indígenas y aliados estratégicos para que mejoren sus capacidades de funcionamiento técnico, administrativo y financiero; fortalecimiento de capacidades de negociación, acuerdos políticos, conformación de alianzas y mejoramiento de los niveles de información y coordinación. Además, existe una serie de instrumentos de servicios por medio de formación y capacitaciones, talleres, foros, encuentros nacionales e internacionales, congresos, conferencias, apoyo legal, sub-donativos, apoyo a las asambleas de las organizaciones e intercambio de experiencia con el objetivo de desarrollar capacidades para la defensa plena, efectiva de su tierra, territorio y recursos

naturales e impulsar acciones de incidencia para alcanzar la defensa y ejercicio de sus derechos colectivos.

También, es relevante la buena relación y el papel de interlocutor que desempeña la UICN con las instancias públicas, de sociedad civil y de la cooperación externa que apoyan temáticas afines o complementarias al proyecto. De igual, manera se obtiene un valor agregado de la experiencia internacional y de otros proyectos donde UICN interviene.

Todo lo anterior, contribuye para alcanzar los dos *grandes objetivos*, desde el proyecto se brinda sistemas e instrumentos técnicos y en la medida de lo posible, se busca vincular a las organizaciones acompañadas por el proyecto con otras organizaciones afines, así como con entidades de cooperación, academia, derechos humanos, entre otros. Se apuesta por lograr apoyo en asesoría técnica y legal, de manera que las organizaciones indígenas y afrodescendientes cuenten con mayor confianza y apropiación en su actuar en la defensa de sus derechos colectivos.

Durante el proceso de revisión intermedia del proyecto, algunos de los directivos entrevistados llegaron a expresar que aparte de los diversos eventos, herramientas técnicas y legales, así como en estudios en que han participado, requieren llegar a resultados más concretos y de impacto a sus territorios; por tanto, habrá que valor para el resto del tiempo del proyecto actual y una fase futura si solo una estrategia técnica y de coordinación puntual es suficiente. También se han dado críticas e inconformidad de líderes y lideresas indígenas, principalmente Lencas y Maya Chortí, al confundir este proyecto con las acciones que se realizan desde el proyecto CONECTA[11], donde también participa UICN y otros actores públicos y privados.

El proyecto de Fortalecimiento de los Derechos de los pueblos se ha concentrado en asistencia o soporte puntual para fortalecer las capacidades de articulación y coordinación de las organizaciones indígenas y afrodescendientes. A consecuencia de los diferentes eventos sucedidos a causa de la pandemia COVID-19, en menor medida se ha logrado apoyar procesos de incidencia a través del diálogo y negociación para la defensa de sus tierras, territorios y recursos naturales. Por tanto, en consulta con los pueblos indígenas y afrodescendientes, se requiere focalizar más los grandes temas prioritarios y las estrategias más efectivas que movilicen y unifiquen el accionar de las organizaciones.

Por otro lado, el realizar las acciones del periodo 2018- 2020 han sido complejo, por el impacto de diversos cambios en el contexto político y gubernamental de los países beneficiarios del proyecto y las consecuencias de la pandemia sanitaria del COVID 19; lo que ha forjado ajustes en las estrategias de intervención, siendo el caso más fuerte las restricciones en la ejecución de las actividades que se realizaban en Nicaragua.

Las actividades y estrategias del proyecto venían siendo normales hasta que a partir de

[11] Proyecto Conecta+: Ejecutado por MiAmbiente+ en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD y financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF). Busca fortalecer la conectividad entre las áreas protegidas y los paisajes productivos, con el fin de obtener beneficios sociales, ambientales y económicos en el corredor biológico árido húmedo del suroccidente de Honduras.

abril 2018 la situación sociopolítica de Nicaragua se volvió más violenta, con la agudización del contexto político-social. Esto obligo a la UICN limitar las acciones de terreno que buscaban el fortalecimiento de las capacidades en negociación, establecimientos de acuerdos políticos, elaboración de normativas, intercambio de experiencias, conformación de alianzas, mejoramiento de los niveles de información y coordinación.

Por otro lado, con la crisis sanitaria global del COVID-19, declarada como pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, provocó que casi la totalidad de los Estados a nivel mundial implementaran estrictas políticas sanitarias, entre ellas el cierre de fronteras, fuertes restricciones a la movilidad humana, promoción del distanciamiento físico, así como la paralización de la actividad económica y de servicios no esenciales. Siendo así, que el proyecto ha visto afectado el normal desarrollo de estrategias y metodologías que ha venido desarrollando desde el comienzo de este, marcando una diferencia entre el antes y después del COVID-19, esto no significa que haya existido un cambio en los objetivos y alcance del proyecto.

En este contexto y dada la incertidumbre sobre la evolución de la pandemia, UICN ha buscado la forma de adaptarse al contexto frágil e integrar nuevas estrategias y metodologías, buscando rutas innovadoras que permitan la inversión en los procesos de gestión, organización y capacitación de las organizaciones indígenas de manera virtual, o el uso alternativo de programas o spots de radio.

2. Eficiencia

La experiencia anterior de trabajos conjuntos de las organizaciones indígenas y afrodescendientes con UICN, ha sido la mayor confianza para integrarse en el proyecto; además, haber participado en el proceso inicial de formulación de este, para varias organizaciones ha sido uno de los incentivos principales para su integración. Otro factor importante fue el reconocimiento de las organizaciones de la necesidad que tienen de fortalecer su frágil institucionalidad. Los servicios propuestos con este proyecto les creo expectativas para desarrollar capacidades para la defensa plena, efectiva de sus tierras, territorio y recursos naturales e impulsar acciones de incidencia para alcanzar la defensa y ejercicio de sus derechos colectivos.

En el proyecto de fortalecimiento de derechos ni tampoco en las estructuras de conducción de las organizaciones indígenas y afrodescendientes ha existido, en este periodo del proyecto, una rotación significativa de representantes de pueblos indígenas o de personal del proyecto o de las instituciones socias. Si es factor limitante en el manejo operativo del proyecto tan variadas actividades y con fijar compromisos regionales, al contar con muy poco personal gestionando desde Honduras, en este sentido se puede decir que los socios y las organizaciones han sido clave para su implementación.

En la mayoría de las dirigencias de los pueblos indígenas se mantiene los representantes, solo en el caso de la Moskitia -Honduras (MASTA) existió una crisis de rotación en 2018-2019, esto vino a perjudicar en parte las actividades en esta región con la existencia de dos directivas, pero se continua el apoyo de empoderar a los nuevos líderes y lideresas que se integran a los Consejos Territoriales. También, problemas de liderazgo persisten en la etnia Maya-Chorti al contar con dos estructuras organizativas. Estas situaciones ocasionan inversión de tiempo y recursos para la normalización de las funciones

organizativas y limitan las acciones reivindicativas de los pueblos.

El proyecto en su perspectiva de influencia regional o mesoamericana no ha logrado avanzar, existen muy limitadas alianzas y estrategias efectivas; por su parte organizaciones como el Consejo Indígena de Centroamérica (CICA) no se considera actor incluido ni beneficiado con el proyecto. Un rol regional en este sentido supera las capacidades y los recursos del proyecto; las estructuras regionales por si, son complicadas y cuesta encontrar el hilo conductor que unifique y logre acciones de impacto y sostenibles. Por tanto, prevalecen más acciones puntuales, eventos, intercambios, declaraciones, cumbres o reuniones para determinados temas de interés común.

El proyecto se implementa en la región Centroamericana específicamente los países de Honduras, Nicaragua y Panamá, destinando el 88% de la inversión financiera y cobertura en el territorio hondureño y un 12% en el resto de los países beneficiarios. Sin embargo, al realizar las consultas a los entrevistados llamo la atención que algunos de ellos no se sentían identificados con las acciones que realiza la UICN; esto demuestra que, aunque se efectúan acciones del proyecto a través de socios, se requiere siempre una agenda directa y seguimiento cercano con las organizaciones y comunidades, por lo que el proyecto debería contar más personal para brindar una mejor relación, actualización y seguimiento para asegurar el logro de sus actividades y objetivos.

El análisis de los tres informes narrativos semestrales, que recopilan los avances obtenidos a nivel de objetivos e indicadores permitió verificar que las actividades previstas en el proyecto a nivel de cada indicador han sido alcanzadas, cumpliendo en un 47%[12] estos indicadores, por tanto, se contribuye al logro de los objetivos del proyecto. Esto refleja que los recursos presupuestarios y metodológicos han sido adecuados y bien manejados según los planes operativos.

De igual manera, la presente revisión confirma la validez de la cadena de resultados ilustrada en la teoría del cambio hasta el nivel del efecto y la estructura de marco lógico y de implementación de acuerdo con la realidad regional, lo cual es congruente con dos objetivos específicos complementarios del proyecto. Se cuenta con un avance financiero del 56% de ejecución, lo que indica que hay un uso eficiente de los recursos que están siendo utilizados para implementar las diferentes acciones del proyecto, siendo congruentes con el 47% de ejecución de las actividades propuestas, sin dejar de mencionar que existen acciones que están siendo encaminadas a través de diferentes procesos para su cumplimiento y tienen un registro pendiente.

Desde el proyecto existen algunas acciones relacionadas al *empoderamiento de mujeres*, ya que desde UICN el tema de género es transversal según su mandato, existe una actividad en el proyecto que tiene un enfoque de fortalecimiento y empoderamiento como es el “Apoyo a la estructuración y funcionamiento de una plataforma indígena con plena participación de hombres y mujeres”, estas acciones han sido reprogramadas para llevarse a cabo en el 2021, ya que debido a la pandemia fueron suspendidas en el 2020. Sin embargo, presupuestariamente en el proyecto no existen partidas financieras explicitas para actividades con mujeres y jóvenes.

El proyecto ha sido eficiente para acoplarse a la nueva normalidad provocada por el

[12] Matriz de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje, UICN.

COVID-19, ha implementado herramientas virtuales, uso de teléfonos inteligentes, radio emisoras locales para continuar con las diferentes acciones vinculadas al aprendizaje y brindar mensajes claves sobre la pandemia. Sin embargo, el proyecto debería generar un análisis de contextualización que le permita adecuarse a las necesidades actuales de las comunidades indígenas, ya que la pandemia vino afectar a las familias a nivel de salud, empleo y producción afectando directamente la economía familiar. También es importante mencionar que la estrategia adoptada a través de la virtualidad no ha sido de doble vía con el proyecto, ya que hay comunidades indígenas que no cuentan con energía eléctrica de calidad, no cuentan con teléfonos inteligentes, ni con internet, limitándose en participar en las diferentes acciones que se impulsan desde el mismo.

Ante la pandemia ningún país estaba preparado para enfrentar los nuevos retos que implicaría la crisis sanitaria, es lógico pensar que este tipo de condiciones suele afectar más a las poblaciones vulnerables o rurales por las condiciones de desigualdad e inequidad que existe en los diferentes territorios. A nivel de afectación negativa los pueblos indígenas carecen de servicios de saneamiento y agua por lo que se agudiza el tema del COVID-19, se requiere como norma el lavado de manos continuamente, inaccesibilidad de servicios de salud y de servicios de educación de calidad incrementando las condiciones de pobreza en los pueblos indígenas y afrodescendientes.

A nivel de afectaciones positivas el COVID-19 los impulso a la modernidad y obligatoriedad para llevar a cabo procesos de formación y reuniones desde plataformas virtuales, uso de teléfonos inteligentes, aunque el acceso a estos medios no sea el de mejor calidad en las diferentes comunidades indígenas y afrodescendientes.

3. Eficacia

El convenio suscrito entre UICN y PPM ha logrado avances para la consecución de los objetivos del proyecto, UICN cumple en tiempo de manera semestral con la entrega de los reportes tanto a nivel programático y financiero. A pesar de que se suscitó la crisis humanitaria a causa de la Pandemia del COVID-19 y posteriormente dos eventos climáticos de gran impacto, no se han presentado limitantes en la relación contractual. En la evolución del proyecto y por este mismo contexto se limitaron algunas actividades, se realizaron algunos ajustes programáticos y financieros los que han sido presentados al cooperante para su respectiva aprobación.

UICN tiene una sólida experiencia en Planificación, Monitoreo, Evaluación y Riesgos-(PM&ER) y su sistema es adecuado para el monitoreo y revisión aplicado para calcular los efectos alcanzados en el proyecto y a la vez el alineamiento con los programas globales de la institución. Considerando la Matriz M&E del Proyecto, en la ejecución del periodo inicial se ha avanzado en un 47% en las actividades planificadas[13], que abarcan entre otras el desarrollo de metodologías de trabajo e instrumentos de servicios como asistencia técnica, capacitación y sub-donativos que contribuyen al cumplimiento de los indicadores globales y por ende favorecen de una manera eficaz el alcance de los objetivos del proyecto.

Para cumplir con la medición de indicadores de actividades se cuenta con una matriz de seguimiento, monitoreo y revisión que recoge información relevante, sin embargo, se

[13] Elaboración propia según información recopilada de la matriz MEL, porcentaje estimado al dividir metas cumplidas entre total de actividades realizadas.

requiere mayor análisis de resultados que describir actividades. También existen algunos vacíos en la captura de datos como ser: número de personas que participan por cada pueblo indígena y afrodescendientes, clasificación de necesidades por sexo, desagregado de participantes por edad y otras variables propias de sus territorios.

El Proyecto "Fortalecimiento de los derechos de pueblos indígenas y afrodescendientes en Centroamérica (Continuación)" está muy bien articulado y alineado con las políticas, programas y prioridades de la UICN entorno al compromiso que existe a nivel institucional en cuatro áreas fundamentales:

a) La conservación y uso sostenible de la *biodiversidad* del planeta,

b) Reconocimiento que los pueblos indígenas tienen *derechos de tercera generación*, incluyendo entre otros: la titularidad sobre sus tierras, territorios y recursos naturales, la consulta como herramienta para viabilizar el derecho al consentimiento previo, libre e informado cuando se promuevan marcos legales, políticas, programas o proyectos que puedan afectarles sus tierras, recursos naturales y medios de vida; la distribución equitativa de los beneficios por el uso de sus recursos naturales y conocimientos tradicionales; y, respeto de los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales,

c) Respecto a los *proyectos extractivos, energéticos, climáticos y de conservación* de la biodiversidad en territorios indígenas,

d) *Estándares sociales y ambientales* que se aplican a los pueblos indígenas y de equidad de género. UICN cuenta con una política de género, además de ser un tema transversal a nivel institucional está incluido desde el diseño e implementación del proyecto, al revisar la documentación refleja una participación en las diferentes actividades de 2,122 personas, incluyendo un 53% de mujeres y 47% de hombres, mejorando el marcador de género. (Matriz M&E del proyecto), *Ver Anexo1. Descripción de hombres y mujeres participantes en el Proyecto.*

En la documentación revisada no se refleja la clasificación de *hombres y mujeres jóvenes*, por lo que no se pudo identificar y verificar con la consulta y entrevistas realizadas como participan plena y efectivamente los hombres, mujeres y jóvenes, pero es importante reconocer que la participación de la mujer se da más en talleres y otras actividades que apoya el proyecto. Persiste cierto nivel de discriminación para la mujer, a pesar de ciertos casos particulares de liderazgo femenino entre algunas estructuras de los pueblos Lenca, Afrodescendientes y Miskito.

Existe menor presencia activa de mujeres en los espacios de consulta, negociación y toma de decisión, ya que en muchas organizaciones de pueblos indígenas y afrodescendientes predominan sus tradiciones ancestrales, manteniendo el paternalismo y caciquismo.

De las pocas organizaciones de pueblos indígenas y afrodescendientes que muestra empoderamiento de la mujer se destacan COPINH, OFRANEH y MUPILH de Honduras, siendo estas dirigidas por mujeres. En las entrevistas realizadas a las organizaciones indígenas se comprueba el involucramiento de la mujer en las diferentes actividades del proyecto, pero manifiestan que se tiene que realizar un trabajo más fuerte de empoderamiento para que la mujer sea beligerante en la toma de decisiones. Por ejemplo: La mujer en los Consejos Territoriales de la Moskitia es invisibilizada como tomadora de decisiones y lo mismo se observa en varias de las organizaciones nacionales.

Otra limitante, de inclusión social efectiva, es la no existencia de un mecanismo de relevo

generacional para que se puedan integrar *personas jóvenes*, en especial en actividades que se orientan a la incidencia y formación de liderazgo indígena. No existe una propuesta explicita y con respaldo financiero para abrir espacios de participación para la juventud y su interrelación con los consejos de ancianos.

En el proyecto inicialmente se dieron factores internos positivos como fue la apertura a las organizaciones indígenas para participar desde el diseño y formulación del proyecto; sin embargo, ahora reclaman más acciones de seguimiento y empoderamiento, con participación efectiva y que los beneficios se sientan más tangibles en sus comunidades y territorios en función de la defensa de sus derechos colectivos. Pero aún se requiere mayor integración y propuestas de los líderes de las organizaciones nacionales, de Centroamérica y de nivel Mesoamericano para que exista plena satisfacción por los aportes y los resultados del proyecto.

Esta demanda de la participación se ha tornado más compleja a raíz del impacto humanitario del COVID-19 y los fenómenos naturales; cuando varios de los dirigentes, principalmente de Honduras, expresan que existe desmotivación, bajo nivel de comunicación y resaltan que la prioridad es recuperar los medios de vida en sus territorios y contribuir con sus comunidades por medio de la gestión de cooperación humanitaria y económica.

Al consultar con algunos actores beneficiarios sobre la crisis sanitaria del COVID-19 y como esta afecta en la ejecución y logro de los objetivos, mencionaron que, en algunas regiones, como en la Muskitia o en el Occidente de Honduras, el proyecto tuvo atraso de al menos cuatro meses en el desarrollo de actividades, esto a causa de algunas medidas de confinamiento y distanciamiento social.

A nivel de restricciones internas se identifica que las organizaciones indígenas cuentan con una frágil institucionalidad lo que ocasiona debilidad en la gestión, coordinación y capacidad de incidir y relacionarse con el Estado bajo una plataforma unificada y beligerante. Otra limitante se da por los cambios en el contexto de los pueblos indígenas lo que demanda realizar un análisis de la realidad de manera periódica.

Desde las organizaciones, se identifica que las mismas deben considerar las rotaciones en cuanto a los cuerpos directivos, lo que a la vez implica esfuerzos de acompañamiento con el objetivo de desarrollar capacidades y buen desempeño en sus funciones de conducción organizativa y administrativa; en otros casos existe un liderazgo bastante arraigado que no desea desvincularse de esquemas verticales ni compartir el poder ejercido desde las organizaciones indígenas. De igual manera, existen otros sectores indígenas y afrodescendientes, que mantienen una agenda antisistema que limita construir agendas comunes de reivindicación inmediata o mediano plazo.

A nivel de contexto, también desde el Estado, principalmente en Honduras y Nicaragua, existe una negativa para aceptar los procesos de consulta libre, previa e informada[14] como un instrumento de gobernanza en los territorios. Los gobiernos de la región continúan desconociendo la institucionalidad indígena (formas propias de organización, sus normas consuetudinarias, sus mecanismos de resolución de conflictos); lo cual genera conflictos y tensiones entre las partes y consecuentemente esto genera una mala gobernanza. (Segundo informe de avance del proyecto).

UICN por medio del proyecto ha fortalecido la capacidad de influencia de las organizaciones para avanzar en el respeto y ejercicio de sus derechos en el diseño e implementación de políticas públicas, programas y proyectos, mediante la aplicación del

[14] Artículos 6, 7 y 15 del Convenio 169 de la OIT.

enfoque basado en los derechos en conservación y desarrollo en los territorios indígenas y afrodescendientes. Un reto del proyecto es como favorecer en mayor escala y efectividad a los grupos meta, dado que la mayor concentración de acciones del proyecto está en Honduras, sede de un pequeño equipo técnico-administrativo.

A través del proyecto las organizaciones indígenas y afrodescendiente han fortalecido sus capacidades en negociación, acuerdos políticos, elaboración de normativas, intercambio de experiencias, conformación de alianzas, mejoramiento de los niveles de información y coordinación; esto se realizó a través de instrumentos de formación/capacitación; en donde participaron 2122 representantes indígenas (998 hombres [47 %] y 1124 mujeres [53 %]); esto se realizó a través de 4 talleres, 2 foros, 1 encuentros nacionales, 1 encuentro internacionales, 3 congresos, 1 conferencia,1 estudio, 2 audiencias internacionales, 1 ceremonia de firma de acuerdo ministerial, 1 asambleas, 3 jornadas, 1 intercambio; con lo cual se ha contribuido a la formación de capacidades para la defensa plena y efectiva de sus tierras, territorios y recursos naturales.[15]

UICN ha buscado la forma de adaptarse a nuevas estrategias y metodologías a través de rutas innovadoras que permitan la inversión en los procesos de gestión, organización y capacitación de las organizaciones indígenas de manera virtual, o el uso alternativo de programas o spots de radio. Ante estos cambios, los liderazgos indígenas se han tenido que adaptar lentamente a las nuevas herramientas virtuales de comunicación; esto ha implicado serios problemas dado que no todos tienen servicios de electricidad de calidad, teléfonos inteligentes, acceso al internet o suficientes recursos para mantener activa su conectividad.

4. Sostenibilidad

El proyecto parte del reconocimiento que *"los resultados y efectos de proyectos de incidencia y defensoría de derechos como éste, no siempre son sostenibles o duraderos a largo plazo";* por tanto, no es posible explicitar en el corto y mediano plazo la sostenibilidad de todas las acciones directas del proyecto. Para lograr la verificación de la sostenibilidad se combinan una serie de factores históricos, de contexto socioeconómico, institucional y político; así como la sensibilidad de los territorios ante temas como la sequía, la vulnerabilidad ambiental, la complejidad de los factores de producción y comercio, la participación y transparencia local y de las organizaciones, el relevo generacional y la migración, como elementos determinantes del cumplimiento de los DDHH de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

El proyecto en su ejecución en buena parte está avanzando con los indicadores y actividades propuestos, estos en gran parte se orientan a contribuir a que existan organizaciones más sólidas y con una perspectiva de permanencia y continuidad no solo en el marco de la ejecución del proyecto. Es fundamental en este proceso el hecho de que las organizaciones participantes del proyecto tienen ya una experiencia anterior de varios años y que como actores o socios cuentan con una visión y misión clara de sus organizaciones, a la vez que están logrando un fortalecimiento de sus capacidades internas, lo que implica *avanzar en cuatro factores claves que aún están en proceso* en las organizaciones participantes y en las acciones que apoya el proyecto:

i. La mejora en las capacidades del liderazgo y la organización para contar con estructuras más sólidas, relacionadas y con facilidades para la incidencia,

[15] Segundo Informe de Avance del Proyecto. 09.03.2020

coordinación y gestión interna y externa en sus territorios y el país. Esto involucra construir una capacidad autónoma y concertada para actuar ante otras instancias socias, actores públicos y privados, organizaciones cooperantes y otros entes de la sociedad.

ii. La mayor formación, participación y contribución de los miembros de los pueblos indígenas y afrodescendientes en los diferentes ciclos del proyecto, les permite mantener su agenda organizativa en función de las demandas de sus territorios y el crecimiento de sus organizaciones. Las organizaciones participantes demandan que se debe continuar avanzando en promover y dar soporte técnico-financiero para incrementar la capacidad de apropiación y empoderamiento del liderazgo local, incluyendo un mayor involucramiento activo y de las mujeres y nuevas generaciones de jóvenes.

iii. Las organizaciones indígenas y afrodescendientes van comprendiendo que tanto UICN como el proyecto tienen un rol facilitador y de acompañante técnico y financiero, siendo ellas las principales responsables de formular y conducir sus propias agendas de trabajo y planes de incidencia territoriales, nacionales y regionales.

iv. Las alianzas estratégicas y diversas formas de cooperación local, territorial, local, nacional e internacional son clave en los procesos de concertar e impulsar sus agendas de priorización de demandas, incidencia y compromisos de desarrollo para los pueblos indígenas y afrodescendientes; logrando un abordaje fundamentado y coherente en los temas centrales de las organizaciones, redes y movimientos indígenas y afrodescendientes que deben responder a las demandas prioritarias para la población.

La continuidad de las contribuciones del proyecto se combina con factores a fortalecer como:

a. Asegurar acciones y normativas históricas, culturales y legales para mejorar la gobernanza interna de las organizaciones locales, nacionales o regionales.
b. Establecer una plataforma y agenda más constante de consulta, dialogo, concertación y definición de acciones de incidencia por medio de las estructuras nacionales que integran todas las organizaciones indígenas y afrodescendientes; así como otros aliados estratégicos públicos, gobiernos locales o de la sociedad civil.
c. Que las organizaciones territoriales cada vez se integren más como coejecutoras directas de los planes de incidencia y desarrollo que son consensuados colectivamente y que responden a leyes nacionales o convenios internacionales. Analizando con realismo si las organizaciones de carácter nacional o regional (FIAY, CICA, RMIB) pueden obtener beneficios tangibles y estratégicos del proyecto que motiven su participación.
d. Identificar mecanismos y contribuciones más precisas de cofinanciamiento de las organizaciones, ya sea en aporte monetario o en especies, incluyendo el tiempo del liderazgo y el voluntariado, actividades económicas territoriales o comunitarias. Otra forma de cofinanciamiento es la gestión proactiva de colaboración ante entidades públicas, privadas, de la academia y entes de investigación, así como de la cooperación externa.

e. Continuar impulsando la gobernanza de los recursos naturales y el acceso equitativo en la distribución de beneficios derivados de la naturaleza, mediante la aplicación del enfoque de derechos en la conservación, compensación por el manejo de los ecosistemas y la inclusión en el desarrollo sostenible en los territorios indígenas y afrodescendientes en América Central.
f. Con el apoyo a los temas de DDHH, transparencia, incidencia y defensa del territorio se hace un abordaje más sistémico de la realidad de los pueblos indígenas y afrodescendientes, identificando nuevas dinámicas, oportunidades y estrategias para superar los impactos de las políticas y proyectos extractivistas y expulsores de la población de las comunidades originarias.
g. El construir agendas especificas ante la sequía, los cíclicos fenómenos naturales, la vulnerabilidad ambiental y el cambio climático son factores determinantes para lograr la prevención de riesgos climáticos, la sostenibilidad en los territorios y en los medios de vida de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

5. Impactos del COVID-19 y los fenómenos naturales

La crisis humanitaria a causa de la pandemia COVID-19 originada desde marzo 2020 ya tiene un impacto significativo en el contexto del desarrollo de los pueblos indígenas y afrodescendientes; a pesar del aislamiento de la mayoría de estos pueblos, existe un efecto sanitario y humanitario, así como las consecuencias socioeconómicas en las actividades productivas y comerciales. De igual manera se ha dado un efecto en las iniciativas de desarrollo de las organizaciones y los procesos que impulsan para la incidencia y defensa de sus derechos colectivos y conquistas territoriales.

La pandemia ha mostrado con mayor claridad el débil sistema de salud y los precarios servicios e infraestructura para la atención de población en general y en especial en los territorios de los pueblos indígenas y afrodescendientes; además, se manifiesta la adversidad humana, los sentimientos de supervivencia, y la débil solidaridad que existe desde ciertos sectores de la sociedad con las poblaciones vulnerables.

Las estadísticas oficiales reflejan como tendencia general una invisibilización casi uniforme de los casos de COVID-19 en los pueblos indígenas y afrodescendientes, La ausencia de datos desagregados por etnia se observa en los cuatro indicadores que deben atender los servicios de salud: personas contagiadas, casos activos, personas recuperadas y personas fallecidas. En el mejor de los casos los reportes incluyen el género y la edad de las personas y los rangos de edad más frecuentes.

A pesar del confinamiento y las restricciones derivadas por la emergencia del COVID-19, en la mayoría de los pueblos indígenas y afrodescendientes, se han mantenido en estado de alerta y denuncia ante las iniciativas que atentan contra sus derechos colectivos y promueven proyectos extractivistas que afectan sus tierras, territorios y recursos naturales en sus regiones. Los principales impactos de la pandemia COVID-19 y los fenómenos naturales extremos que afectan a la región, como de los huracanes Eta e Iota acontecidos en noviembre 2020, se dan en los pueblos indígenas y afrodescendientes en sectores como la pesca, la producción agrícola, la artesanía, la preparación y venta de alimentos, el comercio, la educación, emprendimientos y proyectos de desarrollo.

Por otro, lado se afectaron las limitadas remesas o ingresos que reciben los habitantes de familiares que residen afuera de los territorios. También, se produjo un retorno a las comunidades indígenas y afrodescendientes de miles de pobladores que residían en las principales ciudades de los países o en el extranjero. Incluyendo un alto porcentaje de estudiantes que no han continuado su educación y personas que perdieron sus empleos.

Por otro lado, la pandemia del COVID-19 y las restricciones impuestas por los gobiernos, han venido a dar una pausa o reducción en la dinámica de los movimientos sociales y reivindicativos; además al limitarse la comunicación más directa y fluida se ha afectado la ejecución del proyecto. Esto obligó a UICN ha realizar ciertos arreglos en las actividades y en sus métodos y herramientas para ejecutarlas, lo que no implica que se requieran ajustes para avanzar en la búsqueda de los objetivos y alcances del proyecto para la presente fase.

Ante la presencia de la pandemia COVID-19 que instauró un contexto global de restricciones humanas y contracción en las acciones de desarrollo, exigió que la gestión del proyecto realizara ajustes operativos del proyecto, destacándose:
a) El uso más intenso e innovador de tecnologías de la comunicación virtual;
b) Proporcionar orientaciones y productos de bioseguridad para asegurar y respaldar las acciones que realizan las y los líderes de las organizaciones indígenas;
c) Facilitar medios de comunicación masiva (radios comunitarias y/o territoriales) que permitan a las organizaciones indígenas y afrodescendientes continúen realizando sus actividades para el respeto de sus derechos y mantener sus métodos de gestión del conocimiento, prácticas tradicionales e innovaciones relativas a la perspectiva de salud indígena como forma para contribuir a prevenir y asistir los efectos del COVID-19;
d) Apoyar a la dirigencia indígena para que pueda participar en las reuniones online y comunicaciones telefónicas mediante el aporte al funcionamiento de los servicios de comunicación por vía internet.

Para los pueblos indígenas y afrodescendientes de América Central, la pandemia del COVID-19 constituye una nueva crisis y agudización de las condiciones de pobreza, acceso a la asistencia primaria en salud y la atención hospitalaria, menos oportunidades de educación, formación e integración a la innovación tecnológica. Además, es sumar otra limitante para abrir oportunidades de mejorar su forma de lucha por sus derechos, medios de vida y las condiciones socioeconómicas en sus territorios.

Según la oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la contención de la propagación de COVID-19 está estrechamente relacionada con el agua y el saneamiento. Lavarse las manos con jabón y agua limpia es vital en la lucha contra el virus. Sin embargo, los pueblos indígenas suelen carecer de acceso al agua potable y el saneamiento básico, lo que les priva de una herramienta crucial para evitar la infección. Los efectos nocivos del cambio climático siguen comprometiendo la capacidad de las comunidades indígenas para acceder al agua potable. Además, sin acceso al agua potable, los pueblos indígenas también corren un mayor riesgo de contraer otras enfermedades transmitidas por el agua, lo que los hace más vulnerables ante un entorno insalubre.

A pesar de la existencia de la pandemia COVID-19 y la paralización de muchos sectores institucionales públicos y del sector privado, se ha identificado que las aprobaciones y gestiones para continuar con los proyectos extractivistas y las denominadas “ciudades

modelo" con inversionistas externos que afectan las tierras, territorios y recursos naturales de los pueblos indígenas y afrodescendientes, no se han detenido y siguen irrumpiendo en otras zonas de América Central.

El proyecto ha tenido que impulsar nuevas formas de colaboración y apoyo a la dirigencia indígena para colaborar ante la emergencia sanitaria y ante los impactos humanitarios de las tormentas naturales en sus territorios; a la vez que puedan continuar con sus acciones de incidencia en políticas públicas, programas y proyectos. Por ejemplo, no toda la dirigencia indígena dispone de teléfonos inteligentes, acceso al internet o suficientes recursos para mantener activa su conectividad; sin embargo, se les ha apoyado suministrando medios para su adaptación a la nueva realidad y formas comunicación efectiva.

Los fenómenos y riesgos climáticos *son* otros factores que afectan todos los años a los territorios vulnerables de los pueblos indígenas y afrodescendientes, en este sentido en la primera quincena de noviembre de 2020 en Nicaragua y Honduras, se dio una situación de emergencia y búsqueda de ayuda humanitaria producto de dos huracanes categoría 4 y posteriormente convertidos en *tormentas tropicales Eta e Iota* que afectaron la totalidad de estos países. Estos fenómenos naturales ingresaron por la Muskitia nicaragüense y posteriormente se internaron al territorio de Honduras.

La tormenta de Eta provocó en ***Nicaragua*** al menos dos muertos en esta región Atlántica, y el Huracán Iota dejo al menos dieciséis personas muertas (6 en la Costa Atlántica) y unas 50 mil personas refugiadas. Por su parte, en Panamá se identificó al menos una persona muerta y otra estaba desaparecida en la comunidad indígena autónoma de Ngabe Bugle, en el oeste del país, cerca de la frontera con Costa Rica.

*En Nicaragua***,** diversas comunidades indígenas como Wawa Bar con 156 viviendas fueron dañadas y se dieron desbordes de al menos 10 ríos, así como la caída de árboles, postes de luz, tendidos eléctricos, techos frágiles y cercos. Durante la presencia de Eta en 17 poblados localizados entre Bilwi y Cabo Gracias a Dios, en la frontera con Honduras, el mayor daño de las casas fue la perdida de techos y las comunidades quedaron aisladas con acceso solo por medio de cayucos (pequeña embarcación de remos). Según la ONU estima en 4,6 millones de personas las afectadas por la devastación que dejaron ambos huracanes en Centroamérica.

La infraestructura de las comunidades del sur de Bilwi, donde Eta y Iota impactaron con mayor fuerza, quedó afectada en un 90%, principalmente en Wawa Bar, Haulover, Karatá, Wounhta, Layasiksa y Laguna de Kukaya. Por su parte, el ojo del huracán Iota entró por la costa cerca de Haulover, una pequeña localidad miskita de unos 1.700 habitantes ubicada a 45 km al sur de Puerto Cabezas y a unos 25 km al sur de donde también tocó tierra Eta.

En La Costa Caribe Norte de Nicaragua al menos 30 mil personas de esta región tuvieron que ser evacuadas a refugios de distinta naturaleza, la mayor parte de los evacuados fueron habitantes de la ciudad de Bilwi sede de las socias del proyecto como son el pueblo Miskitu y la Universidad de URACCAN. De acuerdo con el Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED) los afectados por el Huracán Iota podrían llegar a 1 millón 785 mil personas en comunidades de la Costa Atlántica Norte de Nicaragua.

Los daños a la infraestructura en Bilwi fueron significativos, los vientos derribaron líneas eléctricas y árboles, causando inundaciones y daños diversos; estimándose que al menos unas 800 casas tuvieron diferentes niveles de deterioro. Se afecto el suministro de energía, cortes de fibra ópticas por los fuertes vientos y caídas de postes y radios enlaces desalineados por la fuerza de los vientos. El efecto acumulado del paso de los huracanes Eta y Iota se tradujo en 1200 kilómetros de caminos deteriorados y alrededor de 70 mil toneladas de frijoles en riesgo de perderse (Consejo Superior de la Empresa Privada COSEP).

Por su parte en Honduras, aproximadamente el 30% de la población del país tuvo algún tipo de afectación, el número oficial de muertos fue de 74 personas, con daños en 150 carreteras y más de 60 puentes dañados o destruidos que limitaron el acceso a comunidades. Toda la costa norte y atlántica, donde habitan los pueblos afrodescendientes o garífunas, sufrió fuertes vientos, ríos desbordados, inundaciones en poblados y áreas productivas, destrucción de infraestructura e incomunicación.

Mientras que, en la Muskitia, murió una persona y más de dos mil ciudadanos fueron evacuados y trasladados a albergues habilitados en diferentes municipios de Gracias a Dios ante el peligro de permanecer en zonas de riesgo producto de las inundaciones provocadas por los efectos de la tormenta tropical Eta. Los huracanes Eta e Iota impactaron grandemente las comunidades de la Muskitia provocando inundaciones en las viviendas, perdidas en la producción agrícola y pesquera, incremento de enfermedades gastrointestinales, malaria y dengue y el estado emocional de las familias. Estas comunidades se sienten en el abandono por parte de la atención gubernamental, ya que según él Sr. Dolly Díaz[16] están invisibilizados por parte del Gobierno.

Igualmente, los pueblos Maya Chortí, Tolupanes y Lencas sufrieron afectaciones en sus medios de vida, principalmente cultivos agrícolas e infraestructura de vivienda, vial y comunitaria. La organización y respuesta publica en gestión de riesgos y asistencia humanitaria al ser deficiente y poco transparente, ha limitado el agilizar la atención de los damnificados y la entrega de ayuda recolectada en el país y el exterior por ciudadanos hondureños, organismos cooperantes e instituciones privadas. Tampoco se dieron a conocer de manera real los datos de los daños y las necesidades de las comunidades indígenas y afrodescendientes a raíz del impacto determinante de los huracanes y posterior tormentas tropicales Eta e Iota.

6. Lecciones aprendidas

La experiencia mundial de UICN en cooperación, gobernanza, ambiente y pueblos indígenas es un factor favorable que ha permitido integrar conocimiento y herramientas ya validadas por la institución para el desarrollo del proyecto. De igual manera, las lecciones aprendidas identificadas en el proyecto van en función de reconocer para el resto de esta fase del proyecto, la visión próxima del mismo y otros proyectos actuales o futuros.

Las lecciones identificadas a continuación, también se articulan con los comentarios

[16] Entrevista con Dolly Diaz, representante del Consejo de Ancianos de la comunidad misquita de Honduras.

integrados en el presente reporte en el capítulo V.7 *Pensando en el Futuro* y Capitulo VI de *Conclusiones y Recomendaciones*.:

Lecciones metodológicas y estratégicas

- Los gobiernos en la región de América Central persisten en apoyar procesos de inversión externa y concesión sobre los recursos naturales, sin considerar los acuerdos internacionales, las leyes nacionales y los procesos de consulta y consentimiento libre, previo e informado; lo cual crea resistencia y conflictos socio ambientales en los territorios y refleja la necesidad de extender el fortalecimiento en las organizaciones indígenas y afrodescendientes.
- Los miembros de las organizaciones indígenas y afrodescendientes requieren seguir capacitándose para obtener mayor conocimiento de su contexto y la capacidad adecuada para interpretar y crear propuestas ante la problemática territorial. Esto requiere el dominio adecuado de las estrategias y acciones para rescatar los intereses y demandas de la población, así como impulsar planes de incidencia territorial, nacional y regional. Sin embargo, al tratarse de temas sensibles y políticos el proyecto y la UICN solo pueden acompañar a las organizaciones indígenas y afrodescendientes para que forjen políticas y normas públicas desde una perspectiva de derechos.
- La limitada visión de coyuntura, las diferencias políticas y la débil coordinación de estrategias entre algunas organizaciones de pueblos indígenas y afrodescendientes, no ha permitido impulsar agendas de incidencia concertadas y sólidas para influir en los niveles de decisiones gubernamentales principalmente en Honduras y Nicaragua. Mas complejo resulta realizar acciones de carácter regional que tengan influencia adecuada y perspectiva de sostenibilidad.
- La débil articulación, coordinación y las diferencias políticas y métodos de lucha entre algunas organizaciones de pueblos indígenas, resulta en la dificultad para abrir acciones de incidencia y estrategias conjuntas más sólidas para influir en los gobiernos y contrarrestar las acciones de las empresas extractivas.
- La falta de defensa permanente y preparación legal e institucional más oportuna limita el acceso a los derechos territoriales de los pueblos indígenas, por tanto, se dan constantes procesos de judicialización y criminalización de la dirigencia indígena y afrodescendiente no siempre con oportuno acompañamiento de defensoría legal.
- La mayoría de las acciones apoyadas por el proyecto fueron aceptadas por parte de las organizaciones indígenas, ya que comprenden su agenda estratégica y las acciones están integradas en los procesos que siguen impulsando los pueblos indígenas y afrodescendientes. También en otros casos forman parte de otras iniciativas de desarrollo públicas, territoriales, regionales o de respaldo internacional por parte de otros entes de cooperación externa.

Lecciones del contexto

- Las nuevas prioridades en los territorios y los pocos espacios para los pueblos indígenas y afrodescendientes en los procesos de prevención y atención humanitaria ante los fenómenos naturales y crisis sanitarias provocadas por enfermedades como el COVID-19 y el dengue; así como por las tormentas tropicales; son una limitante mayor para continuar o desarrollar de manera normal las actividades de formación y asistencia técnica del proyecto e impulsar todas las actividades iniciales.
- En medio de las restricciones derivadas de la pandemia del COVID-19, las lideresas y líderes de algunas organizaciones indígenas han tenido que aprender y adaptarse al uso de herramientas virtuales para mantener activos y visibles en los espacios territoriales, reuniones y foros nacionales e internacionales.

- El nuevo contexto que se vive a partir de los efectos COVID-19 y fenómenos naturales, ha creado dudas entre las dirigencias indígenas y afrodescendientes, considerando que deben existir ajustes al tipo de apoyos que proporciona el proyecto y demandan mayor integración y beneficios tangibles de corto y mediano plazo.
- La vulnerabilidad en los territorios y los impactos de los fenómenos naturales son determinantes para identificar los factores clave al desarrollo de los pueblos indígenas y afrodescendientes como: i) factores sociales: sistemas de agua, vivienda, saneamiento básico, infraestructura comunitaria y vial; ii) factores ambientales: variación climática y riesgos naturales, impactos negativos de la contaminación y sobre explotación de ecosistemas: ríos, lagos, mares, suelo, bosques y atmósfera.
- Bajo el nuevo contexto de la presencia de la pandemia, se vuelve más relevante las formas de comunicación, información y educación usando medios de electrónicos y redes sociales digitales que permiten lograr mayor cobertura, análisis de problemas de los territorios, seguimiento a iniciativas de incidencia y una actualización constante del entorno mediante su lengua y cultura. Un ejemplo, es la iniciativa aprobada por el proyecto a la Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas de Panamá (COONAPIP) para establecer la Radio digital “Voces Originarias de Panamá”; esta ha permitido capacitar e integrar jóvenes y mujeres como comunicadores y comunicadoras populares provenientes de los 7 pueblos originarios del país. Sin embargo, este tipo de propuestas requiere un proceso y tiempo de formulación, maduración y apropiación que no siempre es acorde a los ciclos de los planes institucionales. Además, es preferible realizarlas primero en los territorios y después impulsarlas a nivel nacional.

7. Pensando en el futuro

En el corto plazo el proyecto para su etapa de cierre de la fase actual debe considerar:

- Replantear como contribuir en una línea de rehabilitación en el estado emocional, confianza y análisis psicosocial de las familias indígenas y afrodescendientes afectadas por los fenómenos sanitarios y climáticos que han dañado las comunidades.
- La crisis de la pandemia continua en el 2021, por tanto, habrá que reforzar las medidas tomadas de prevención y asistencia controlada de reuniones presenciales y eventos de formación; así como fortalecer las herramientas, equipos y capacidades territoriales para una comunicación electrónica más eficaz; que incluya mayor uso de redes sociales, publicaciones y radios comunitarias.
- Un escollo inicial en el seguimiento del proyecto en 2021 es considerar que acciones priorizar en el fortalecimiento de derechos, para que sea coherente y congruente el proyecto en su apoyo a la reivindicación de los pueblos indígenas y afrodescendientes y los limitados medios de vida que tienen para su recuperación económica. Además, la prioridad para la población es disminuir los efectos que han provocado la pandemia del COVID-19 y los huracanes Eta e Iota.
- Contribuir con las organizaciones indígenas y afrodescendientes para contar con estrategias y planes de incidencia para lograr la inclusión activa de sus territorios en las acciones y planes propuestos por el gobierno central y municipios para recuperar viviendas, infraestructura y medios de vida en sus áreas de influencia.
- Apoyar la facilitación de estrategias inmediatas para obtener cooperación publica o externa para restaurar sistemas de producción y negocios de las comunidades, las actividades escolares y la infraestructura prioritaria en los territorios afectados.

- Iniciar un proceso de consulta y concertación con las organizaciones y socios participantes del proyecto para actualizar el conocimiento del contexto en los territorios indígenas y afrodescendientes; así como rescatar y priorizar las demandas o temas a fines al proyecto que alcancen a ser integradas para seguimiento o inclusión en la formulación de una nueva fase del proyecto en función del tiempo y los recursos disponible.
- Dentro las consecuencias de los fenómenos que afectaron el 2020 se debe incluir un análisis actualizado de los procesos de desarrollo y reivindicación de derechos ante la posible presencia de proyectos asistencialistas o paternalistas en los territorios; estos, siendo excluyentes, se orienten a dar énfasis a la ayuda humanitaria, infraestructura social y vial. También se deben identificar las iniciativas de emprendimientos familiares y el nivel de incremento en el endeudamiento local.
- Por otro lado, abra que tomar en cuenta que las condiciones políticas y económicas en la Costa Atlántica de Nicaragua y en los territorios de Honduras, serán más propicias para proyectos humanitarios, de reconstrucción y reactivación económica, así como de gestión de riesgos y en el marco de un contexto de política electoral (7 y 28 de noviembre 2021 respectivamente) y de la posible continuidad de los regímenes actuales.

En la perspectiva de una nueva fase para el proyecto, en consulta con los pueblos indígenas y afrodescendientes, se requiere focalizar los grandes temas prioritarios y las estrategias más efectivas que movilicen y unifiquen el accionar de las organizaciones. Un primer análisis institucional y estratégico debe estar orientado a repensar en tres interrogantes importantes:

- a) ¿Cuál es la nueva realidad de la región y prioridades en función de derechos de las comunidades indígenas y afrodescendientes a partir de los fenómenos COVID-19 y dos huracanes seguidos que impactaron la región, principalmente Nicaragua y Honduras?
- b) ¿Que espacios de participación e instrumentos técnicos y legales se deben apoyar prioritariamente para impulsar la incidencia política e implementación ante las políticas públicas, programas y proyectos y los posibles planes de reconstrucción en los territorios?

  c) ¿Qué estrategias y capacidades habrá que reforzar en las organizaciones, ante una mayor presencia de empresas y proyectos que buscan extender su influencia y competitividad mediante la extracción de nuevos recursos naturales y uso de mano de obra barata afectando los territorios de los pueblos indígenas y afrodescendientes?

- *El Objetivo general* de largo plazo del proyecto sigue siendo válido “Mejorar la gobernanza de los recursos naturales y el acceso equitativo en la distribución de beneficios derivados de la naturaleza, mediante la aplicación del enfoque de derechos en la conservación y desarrollo *(integral incluyente)* en los territorios indígenas y afrodescendientes en América Central. De igual manera los Objetivos específicos actuales orientados como resultados más concretos de mediano plazo pueden continuar siendo la base de la apuesta para una fase siguiente del proyecto.
- El enfoque del proyecto puede mantenerse, pero buscando dar énfasis a *temas estratégicos e instrumentales como*:
  - ✓ Continuar la capacitación para el fortalecimiento organizativo de las estructuras

territoriales y nacionales para la gestión e incidencia de los pueblos indígenas y afrodescendientes

- ✓ Contribuir en la educación, formación y comunicación popular para impulsar la cultura de derechos humanos y el manejo sostenible de los recursos naturales
- ✓ Facilitar espacios incluyentes para la integración activa y la equidad en la participación de mujeres y jóvenes
- ✓ Contribuir en la formación en el enfoque de la acción sin daño para apoyar ante la sensibilidad de los conflictos y construir gobernanza
- ✓ Formación transversal en gestión o reducción de riesgos y cambio climático
- ✓ Facilitar la coordinación para el fortalecimiento de los medios de vida e iniciativas de desarrollo económico local en los territorios.
- ✓ Mejorar la gobernanza del proyecto, bajo un enfoque de mayor participación de los socios y representantes de las organizaciones indígenas y afrodescendientes; principalmente en las etapas de planificación, aprobación y monitoreo de actividades de fase y anuales.

- UICN para una nueva fase debería contar con personal enlace territoriales o socios institucionales locales que con un mandato técnico-administrativo más amplio que apoyen o faciliten la ejecución de sus planes; esto permitirá un mayor acercamiento con las organizaciones indígenas y afrodescendientes y un seguimiento efectivo de las acciones que se realizan.
- El caso más complejo es la *continuidad en Nicaragua*, ya que depende de la evolución de las condiciones del contexto nacional, del análisis de las perspectivas del trabajo de la sociedad civil y la cooperación externa en función de las políticas y leyes impuestas por el gobierno. Es de valorar si es viable extender el apoyo al pueblo y socios de la región Costa Caribe Norte, mediante intercambio y colaboración con las organizaciones de la muskitia hondureña, con un enfoque de formación de la juventud, las mujeres y el intercambio cultural para el reconocimiento de derechos territoriales y experiencias organizativas.
- Dado que las condiciones de *operar en Nicaragua* en función de la organización de los pueblos indígenas, derechos humanos y defensa de los recursos naturales se han convertido en una tarea compleja y riesgosa para la seguridad de los diferentes actores. La aplicación de la Ley Regulación de Agentes Extranjeros volverá más difícil impulsar procesos como los previstos por el proyecto. El contexto de Nicaragua requiere mucho compromiso de los socios locales y riesgos político institucionales de para un proyecto técnico – metodológico como el actual.
- La UICN tiene experiencia y relaciones interinstitucionales para continuar con los esfuerzos de crear capacidades en la población para lograr un mayor nivel educativo en alianza con la Academia o Universidades de la región. Esta es una puerta de acceso, por ejemplo, en *Nicaragua*, ya existe un asocio con la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN) y el Consejo Indígena Centroamericano (CICA), quienes desde julio 2020 apoyan el diplomado virtual regional denominado *"Pueblos Indígenas, Territorio y Gobernanza de Recursos"*. Algo similar se puede avanzar con otras universidades o centros de formación o educación en otros territorios de América Central. Por ejemplo, en Honduras con la UNA, UNAH y UPN "Francisco Morazán".

- En el *caso de Honduras* el trabajo en el fortalecimiento de los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes pasa por consolidar la presencia y dinámica de la Confederación Nacional de Pueblos Autóctonos de Honduras (CONPAH); pero también resalta la necesidad de contribuir en un relevo generacional y de mayor enfoque de género que integre nuevas formas de conducir las organizaciones.
- Otro factor determinante es contribuir a que se consoliden y armonicen las organizaciones en cada territorio y existan mayores espacios reales de integrar a las estructuras de conducción a *más mujeres y jóvenes* con mayor formación educativa, emprendimientos económico - culturales y acordes a la nueva realidad que se está dando en los territorios y el país.
- Los procesos de *fortalecimiento organizativo* requieren de mayor esfuerzo en la formación, actualización y alineación orientado al rescate de las propuestas y demandas unitarias desde las comunidades para integrar temas comunes a nivel nacional entre los diferentes pueblos indígenas y afrodescendientes. Tal como ha evolucionado lo que hoy es Mesa de la Unidad del Pueblo Indígena Lenca de Honduras (MUPILH). En este sentido, la creación o participación en escuelas de incidencia política puede ser muy importante en la formación estratégica. La experiencia de la red ASONOG, para el fortalecimiento de capacidades tanto técnicas, como políticas de las organizaciones puede ser una oportunidad de intercambio y aprendizaje.
- Las acciones de una nueva fase del proyecto deben incluir la coordinación o alianza con entidades especializadas en el área de defensa legal, ambiental y técnica de las tierras, el territorio y el manejo sostenible de los recursos naturales; así como de acompañar la integridad física, legal y psicosocial de los líderes y activistas de los pueblos indígenas y afrodescendientes.
- Se deben hacer esfuerzos de acercamiento con instancias como la Secretaria de Derechos Humanos (SEDH), la Dirección General para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños (DINAFROH) y con la Fiscalía Especial de Etnias y Patrimonio Cultural, para garantizar el debido proceso en casos promovidos por el delito de usurpación contra miembros de las comunidades indígenas y garífunas, así como los numerosos casos de criminalización de líderes de las comunidades por la defensa de su territorio y los recursos naturales.
- El 12 mayo del 2016 el Gobierno de Honduras aprobó la Política Pública contra el Racismo y la Discriminación Racial para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas y Afro Hondureños (P-PIAH) 2016-2026, en su formulación se contó con la participación de pueblos indígenas y afrodescendientes.[17] Esta Política es el fundamento para orientar muchas de las acciones de incidencia que ha apoyado y debería continuar facilitando el proyecto.
- Otra oportunidad *a nivel de Honduras* es dar seguimiento al desarrollo del Acuerdo Nº1030-2018 del Programa Nacional de Recuperación de Bienes y Servicios de Ecosistemas Degradados, como un Instrumento de Planificación Estratégica para cumplir con la Ley General del Ambiente, con los Compromisos Internacionales de la Convención Marco de Cambio Climático y de la Iniciativa 20/20 que se lanzó en el marco de la COP20 de Lima. Esta es una congruencia para vincular y beneficiar de manera directa a los pueblos indígenas y afrodescendientes.
- Una futura fase del proyecto debe *buscar alianzas con gobiernos locales o mancomunidades* donde existen territorios y pueblos indígenas y afrodescendientes

[17] CIDH, Secretaría de Derechos Humanos, Informe de Monitoreo de las Recomendaciones de la CIDH, 2018

para fortalecer la Gobernanza local en función de los derechos de estos pueblos y velar por la conservación y beneficios de la biodiversidad como fuente de vida y bienestar en sus territorios. Basándose en los tres objetivos principales del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) como ser: la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos.

- Lo anterior implicaría que el proyecto complemente con acciones lo que establece el CDB en aspectos como:[18]
  - Medidas Efectivas de Conservación basadas en Áreas por el Convenio sobre la Diversidad Biológica ofrece una oportunidad para ampliar el reconocimiento de otras áreas conservadas gestionadas por gobiernos locales en la región.
  - Ajustar los marcos normativos e institucionales que fomenten la creación y la gestión de áreas protegidas y otras medidas de conservación a nivel local.
  - Involucrar a los gobiernos locales en la definición e implementación de planes y programas nacionales de sistemas de áreas protegidas.

- *La República de Panamá* tiene una dinámica diferente al resto de la región en función del avance logrado en los Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas y su estructura nacional de coordinación (COONAPIP); por tanto, requiere de una colaboración específica que fortalezca un nivel político y la consolidación de las estructuras organizativas y las conquistas de los pueblos indígenas. Dando espacio, para que se refuercen las alianzas internas y se promueva una agenda unitaria más sólida en formación humana, comunicación e identidad cultural que responda y aproveche la dinámica logística, económica y turística de Panamá. Creando mayores opciones para una integración efectiva hacia una influencia mayor del poder político de los pueblos indígenas. Por tanto, es más viable la continuidad del apoyo puntual desde las posibles acciones regionales del proyecto.

- UNICN y PPM, deben decidir si existen condiciones y recursos para mantener un *similar enfoque regional* en el proyecto, donde se da énfasis a los apoyos puntuales o coyunturales, pero siempre en el marco de las agendas y compromisos internacionales a favor de los pueblos indígenas. Otra opción es mantener una agenda regional común de apoyo puntual de acuerdo con otros proyectos regionales de UICN, SICA-CCAD, Fundación Ford u otros aliados en Mesoamérica; incluyendo acciones en el triángulo norte que abarca además a El Salvador y Guatemala.

- *El proyecto para mantener una cobertura regional* requiere de alianzas más formales con CICA y otras instancias regionales, así como asignar recursos humanos y financieros específicos para lograr una presencia que justifique mayores impactos, de lo contrario un futuro proyecto debería decidir concentrarse en las organizaciones de Honduras y Nicaragua; pero tener una mirada más abierta según las nuevas prioridades de la cooperación internacional de integrar a los países del triángulo norte (Honduras, El Salvador y Guatemala). La experiencia y la existencia de otros proyectos de UICN en la región siempre es una ventaja en iniciativas como la gobernanza, biodiversidad y el cambio climático.

[18] Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) es un tratado internacional del l 5 de junio de 1992, firmado por 193 partes.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Conclusiones

El Contexto y los derechos de los pueblos Indígenas y afrodescendientes

- El proyecto fue diseñado desde las necesidades y demandas surgidas por las organizaciones indígenas y afrodescendiente priorizando los temas de gobernanza de sus tierras, territorios y recursos naturales. Sin embargo, el contexto actual de Nicaragua y Honduras principalmente ha variado desde diversos ámbitos y muestran una agudización de los problemas económicos y sociales, así como por la existencia de confrontaciones reivindicativas y políticas previas a los procesos electorales de noviembre 2021.
- Los gobiernos en la región a pesar de su reconocimiento del Convenio OIT 169 continúan con decisiones de concesión sobre los territorios y los recursos naturales, sin llevar a cabo los debidos procesos de consulta y el principio de Consentimiento Libre Previo e Informado (CLPI); lo cual genera resistencias comunitarias y conflictos socio ambientales.
- Existe una ausencia o inefectiva acción del Estado en la reglamentación del uso de la tierra y exploración de recursos naturales en territorios originarios. Así como el derecho a ser incluyente para el goce efectivo del derecho a la propiedad colectiva de los pueblos indígenas y afrodescendientes sobre las tierras que han usado y ocupado tradicionalmente.
- En el contexto del Covid-19 en el año 2020, no obstante, las restricciones de circulación y el limitado funcionamiento de la institucionalidad pública y privada, se identifica que las empresas extractivas y otras iniciativas económicas y legales no han parado sus gestiones y operaciones para sobreexplotar o afectar los recursos naturales en los territorios de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Un ejemplo, es el hecho que colonos de la Biosfera de Rio Plátano han construido una carretera que conecta el departamento de Olancho con el de Gracias a Dios (La Muskitia) y otros casos son los procesos legales en contra de líderes ambientalistas que se oponen a proyectos mineros e hidroeléctricos.
- Mientras al comienzo los casos de contagios de la pandemia se registraban principalmente en las grandes urbes, el virus ha logrado avanzar hacia las zonas rurales, incluyendo los territorios y comunidades indígenas. Esta tendencia está asociada a varias razones, entre ellas, el retorno hacia las comunidades de muchas personas, la movilidad motivada por necesidades económicas, pero también por el ingreso no autorizado y sin protección de personas vinculadas a emprendimientos extractivos y actividades económicas en territorios indígenas.
- Los efectos de los riesgos y el cambio climático han confirmado que ya existe un efecto inmediato y no solo lejano, donde los territorios de los pueblos indígenas y afrodescendientes muestra mayor vulnerabilidad ambiental y socioeconómica; lo que provoca que el primer derecho a rescatar es la seguridad o soberanía alimentaria, así como evitar el deterioro de la infraestructura social y productiva.
- La reacción de la población indígena y afrodescendiente, principalmente en Honduras también es negativa a que se sigan impulsando proyectos tradicionales y que no se tomen en cuenta la agudización de su situación socioeconómica en sus comunidades

a raíz del COVID-19 y las dos tormentas tropicales. Este aspecto limitara muchas de las actividades que ya tenía previsto realizar el proyecto para el resto de la fase actual.

Institucionalidad y Gobernanza

- El proyecto está alineado a estrategias centrales y transversales de la UICN con un compromiso positivo con los pueblos indígenas y afrodescendientes con los enfoques de derechos, biodiversidad, equidad social y de género; sin embargo, al tener más un nivel institucional de "segundo piso" y de acuerdo con el nuevo contexto post COVID-19, no siempre resulta fácil agilizar y llegar con mayor efectividad a los territorios. Por tanto, se combinan las siguientes estrategias de ejecución: i) ejecución directa; ii) ejecución con algunos socios clave; y, iii) apoyo directo a las organizaciones indígenas. Esto permite mantener los servicios de: capacitación, asistencia técnica, asesoría legal, investigación (estudios), diálogos y financiamiento, que sirven para fortalecer capacidades, coordinar y articular acciones.
- Se identifica que las organizaciones indígenas aún cuentan con una frágil institucionalidad y empoderamiento, principalmente de lo que ocasiona debilidad en la gestión, coordinación y capacidad de incidir y relacionarse con el Estado y más aún complejo es querer incidir en estrategias y políticas regionales. Sin embargo, UICN es un interlocutor que tiene una amplia experiencia en relaciones y redes institucionales público-privadas que es una oportunidad para el proyecto.
- Las organizaciones indígenas y afrodescendientes consideran que tanto UICN como el proyecto deben continuar siendo facilitadores y acompañantes técnicos y financieros, para lograr formular y conducir sus propias agendas de trabajo y planes de incidencia territoriales, nacionales y regionales. En este sentido se deben potenciar la contribución de otros proyectos de UICN, de otros cooperantes, el gobierno y las redes institucionales donde se participa.
- En las acciones de respuesta a la pandemia del COVID-19 y los posteriores fenómenos naturales, en algunos territorios indígenas se observa que ha sido desconocida la institucionalidad indígena, no existe una valoración de sus pérdidas e impactos en la producción y el empleo; además, se han desvalorado los conocimientos, innovaciones y prácticas, en particular las relacionadas con sus sistemas de medicina indígena y medios de vida.
- La UICN desde las diferentes relaciones institucionales que sostiene, impulsa en la región acciones que impactan positivamente a las organizaciones de pueblos indígenas y afrodescendientes con la finalidad de generar capacidades en la juventud para contar con nuevos líderes empoderados en la defensa de los derechos colectivos y sus territorios. Pero la complejidad misma de la temática limita contar desde el proyecto con un verdadero enfoque regional y no es activa la presencia del Consejo Indígena de Centroamérica (CICA) con las acciones territoriales y de incidencia nacionales.

Equidad de Género e Inclusión social

- Desde el proyecto se procura involucrar y empoderar a la mujer a través de capacitaciones y talleres para que se introduzca en las estructuras de gobernanza y de esta manera pueda participar en los espacios de toma de decisiones. Sin embargo, a

pesar de existir una importante cantidad de mujeres participando en actividades del proyecto, cualitativamente se percibe una debilidad en esta presencia en la toma de decisiones y en actividades específicas para mujeres.

- Las organizaciones indígenas y afrodescendiente están fortaleciendo sus capacidades en negociación, acuerdos políticos, elaboración de normativas, intercambio de experiencias, conformación de alianzas, mejoramiento de los niveles de información y coordinación. Sin embargo, la viabilidad de sus acciones requiere de mayores esfuerzos unitarios desde los territorios; ejemplo relevante es la evolución positiva de la Mesa de la Unidad del Pueblo Indígena Lenca de Honduras (MUPILH).
- Aún hay mucho trabajo que realizar con los diferentes pueblos indígenas y afrodescendientes con la finalidad de promover el relevo generacional, siempre respetando el papel de los ancianos y dar apoyo a la juventud para que ejerzan liderazgo en sus comunidades y en las organizaciones territoriales, nacionales y regionales.
- La aparición de una pandemia de carácter global ha evidenciado la debilidad de los sistemas de salud y la precariedad de la atención de población en general y en particular la deprimente infraestructura sanitaria que está localizada en los territorios de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la región.
- Como un efecto de su exclusión y discriminación, los pueblos indígenas han tenido una limitada participación e incidencia en la toma de decisiones sobre los asuntos públicos que les afectan; con la presencia del COVID-19, nuevamente no existe el suministro de información confiable, basada en evidencias sobre el impacto de la pandemia y para abrir espacios para la integración del saber de las comunidades indígenas y afrodescendientes.
- Dentro de los efectos de la pandemia y las tormentas tropicales se identifican la pérdida de ingresos permanentes o estacionales, la reducción drástica del comercio formal e informal, la disminución de remesas desde el extranjero, así como la reversión de flujos migratorios son algunas de las razones que conllevan empeoramiento en las condiciones de vida de muchas personas y comunidades indígenas y afrodescendientes.

2. Recomendaciones

El Contexto y los derechos de los pueblos Indígenas y afrodescendientes

- El proyecto deberá continuar con los ajustes y actualización en su estrategia de trabajo como resultado de la crisis de la pandemia COVID-19, los vulnerables contextos sociopolíticos de los países y el impacto severo de dos huracanes continuos principalmente en Nicaragua y Honduras. Estos arreglos deben ser validados y formalizados desde un análisis de sensibilidad del contexto, los diversos riesgos institucionales, humanitarios y naturales.
- Cualquier reprogramación o priorización de actividades para el resto de la fase del proyecto, deber ser de manera participativa con las organizaciones y socios para incluir acciones de mayor demanda y viables desde los territorios. Además, crear las bases de consulta para concertar y programar las demandas priorizadas para una posible continuación del proyecto, que permita una mayor aceptación y apropiación de las organizaciones indígenas y afrodescendientes.
- Al contar con un panorama diferente a causa de la crisis sanitaria provocado por el COVID-19 y los fenómenos naturales recientes, el proyecto requiere buscar otras

estrategias aparte de la virtualidad, como el uso de reuniones más pequeñas y cortas para continuar con la ejecución del proyecto, sobre todo en aquellas comunidades en donde no existen servicios de energía eléctrica, internet de calidad o teléfonos inteligentes. Se debe considerar contar con facilitadores técnicos que brinden un seguimiento cercano sobre los procesos que se están llevando a cabo en los territorios y para que haya mayor vinculación entre los pueblos indígenas y UICN.

- Ampliar las nuevas formas de colaboración y apoyo a la dirigencia indígena para que puedan adaptarse o continuar con sus acciones de coordinación, gestión e incidencia en políticas públicas, programas y proyectos; por ejemplo, no toda la dirigencia indígenas dispone de teléfonos inteligentes, acceso al internet, experiencia en redes sociales o suficientes recursos para mantener activa su conectividad y seguir avanzando en la ejecución de sus actividades internas y externas en medio de la nueva realidad sanitaria mundial y los impactos de los fenómenos naturales.
- El proyecto debe tener flexibilidad para adecuarse al contexto de las diferentes situaciones de los riesgos climáticos y la crisis sanitaria, readecuando su implementación según las condiciones en la que se encuentran y operan las organizaciones indígenas y afrodescendientes.
- Importante es colaborar en búsqueda de protección ante los riesgos climáticos y humanitarios, con información en lenguas indígenas; apoyar medidas de prevención adoptadas por los propios Pueblos Indígenas; realizar evaluaciones de las repercusiones económicas de la COVID-19 y crear espacios para gestionar la inclusión efectiva de las personas indígenas en la asistencia social.
- En la perspectiva de una nueva fase del proyecto, es necesario realizar en las 2021 jornadas participativas de contextualización, actualización y priorización de actores y acciones junto a las dirigencias de las organizaciones indígenas y afrodescendientes para afinar las estrategias, procedimientos y/o mecanismos de implementación de manera unitaria y que respondan a una realidad de mayor pobreza y búsqueda de opciones económicas.

Institucionalidad y Gobernanza

- Retomar las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) 2019 sobre los DDHH en Honduras y en particular sobre los pueblos Indígenas; que implica que el Estado debe intensificar sus acciones para respetar y certificar las tierras incluyendo el debido saneamiento de estas. También, adoptar las medidas estatales necesarias para cumplir con su obligación de garantizar una consulta previa, libre, e informada sobre los proyectos que afecten sus tierras, territorios, y recursos naturales.
- En *Honduras* se debe realizar una estrategia más efectiva, unificada de las organizaciones indígenas y afrodescendientes; gestionado suficiente respaldo técnico legal y que incluya el estándar internacional para lograr que el Congreso Nacional apruebe una ley consensuada y realista sobre la aplicación del derecho a la consulta y el principio del consentimiento previo, libre e informado que proteja sus derechos a tierras, territorio y recursos naturales.
- Se requiere mayor impulso de la *CPLI* como procedimiento para hacer efectivo el derecho a la libre determinación, en relación con las actividades que se realizan en sus tierras y territorios ancestrales, o que tienen un impacto en los recursos naturales de los territorios de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

- Se precisa que los miembros de las estructuras organizativas tengan más respaldo en su formación política, administrativa y de gestión, así como en su interpretación de la realidad contextual para buscar una incidencia efectiva en sus planteamientos reivindicativos y planes de desarrollo para sus territorios. Por ejemplo, profundizar y ampliar el abordaje de no solo una ley nacional para la CLPI, sino, además, en normas y enfoques técnico - institucionales y bioculturales para integrar en la visión de desarrollo y de funcionamiento institucional este mandato universal sobre los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes.
- Para cumplir con la medición de indicadores de actividades se cuenta con una matriz de seguimiento, monitoreo y revisión que recoge información relevante, sin embargo, se requiere mayor análisis de resultados que describir actividades, también que se incluya en la matriz: número de personas que participan por cada pueblo indígena y afrodescendientes, clasificación de necesidades por sexo, desagregado de participantes por edad y otras variables propias de sus características socioculturales.
- En la perspectiva de la sostenibilidad será importante contar con una línea de acción especifica del proyecto para hacer valer lo que establece el Artículo 15 del C169 - Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989: *"En caso de que pertenezca al Estado la propiedad de los minerales o de los recursos del subsuelo, o tenga derechos sobre otros recursos existentes en las tierras, los gobiernos deberán establecer o mantener procedimientos con miras a consultar a los pueblos interesados, a fin de determinar si los intereses de esos pueblos serían perjudicados, y en qué medida, antes de emprender o autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos existentes en sus tierras. Los pueblos interesados deberán participar siempre que sea posible en los beneficios que reporten tales actividades, y percibir una indemnización equitativa por cualquier daño que puedan sufrir como resultado de esas actividades."*.
- Las organizaciones de los pueblos originarios consideran que la cooperación debería brindarles apoyo para que sean autosostenibles, tengan más fuerza para exponer sus prioridades y de esta manera eliminar el paternalismo e intermediación que existe desde las diferentes fuentes de colaboración hacia los pueblos.
- Como parte de los procesos de formación de capacidades y nuevas oportunidades para el liderazgo de las organizaciones y las comunidades de los pueblos indígenas y afrodescendientes, se deben afianzar y ampliar las alianzas e intercambios con la academia o universidades, centros de investigación o culturales, observatorios institucionales o ciudadanos, etc.
- A futuro en este tipo de proyectos se debería coordinar con otras iniciativas o instituciones de desarrollo para orientar un componente que vaya dirigido a sistemas de producción agrícola, enfocados en actividades de seguridad alimentaria, emprendimientos locales y salud comunitaria en los territorios de influencia del proyecto.

Equidad de Género e Inclusión social

- Las organizaciones indígenas y afrodescendientes requieren ampliar los procesos de inclusión organizativa, capacitación y transparencia, con mayor énfasis a jóvenes y mujeres, para obtener mejor conocimiento y participación sobre los temas concernientes a sus problemáticas e influir adecuadamente a través de sus planes de incidencia para hacer valer sus derechos, intereses y preocupaciones.
- Las mujeres a la vez deben contar en los territorios y nivel nacional con sus propios

espacios y recursos para la formación, intercambio y organización de acuerdo con sus demandas y las diversas labores que realizan en el hogar, el trabajo y la comunidad.

- Contribuir en el esfuerzo de renovar el liderazgo y la visión de las organizaciones y redes actuales, que permitan espacios y oportunidades de formación y trabajo específico con los jóvenes. La tradición en las practicas productivas, medicina natural, la cultura, las actividades lúdicas, el apego a los recursos naturales y las artesanías son espacios donde los jóvenes tienen un potencial de integración al desarrollo local. Es prioritario la integración de los jóvenes en acciones atractivas que combinen la formación en derechos con estrategias de comunicación popular, cultura y medio ambiente desde su cosmovisión étnica y recursos territoriales.
- De acuerdo a la realidad de los territorios brindar un apoyo más explícito y estratégico con recursos presupuestarios específicos para las organizaciones o redes de mujeres y jóvenes indígenas y afrodescendientes como Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad, Mairin Indian Miskitu Asla Takanka (MIMAT), Enlace de Mujeres Negras de Honduras (ENMUNEH), organizaciones de mujeres lencas y otras estructuras de mujeres y jóvenes indígenas y afrodescendientes.
- Continuar fortaleciendo y cofinanciando las iniciativas de comunicación e información Indígena y afrodescendiente por medio de radios comunitarias o alternativas, redes sociales, diarios digitales, foros virtuales, acciones culturales y ambientales bajo el enfoque de DDHH, y otras iniciativas socioeconómicas para la integración y la incidencia desde esta perspectiva de equidad social y de género.
- Integrar en la metodología de capacitación temas que están vinculados a género como ser masculinidad, ya que el machismo está muy arraigado en la mayoría de los pueblos indígenas y esto sigue siendo un obstáculo para el empoderamiento de la mujer en la toma de decisiones.
- Contribuir para que los programas y planes de gobierno nacional o local que se ejecuten en los territorios de los pueblos indígenas y afrodescendientes atiendan las emergencias humanitarias y climáticas, pero al mismo tiempo considerar las causas estructurales que facilitan los graves efectos sanitarios, sociales y económicos que provocan las pandemias y los fenómenos naturales como tormentas, huracanes e inundaciones.
- Con las organizaciones se deben identificar iniciativas para trabajadores, familias y comunidades indígenas, así como a las pequeñas y medianas empresas y cooperativas de pueblos indígenas y afrodescendientes; promoviendo el empoderamiento de las mujeres indígenas e impulsar el empleo de los jóvenes; reconociendo los derechos de los pueblos indígenas a la tierra y a los recursos naturales.

Fortaleciendo la biodiversidad y los efectos del cambio climático

- Las comunidades y territorios indígenas deben continuar elaborando planes de uso sostenible de los recursos naturales y de desarrollo comunitario, para que sean aprobados por la secretaria de MiAmbiente. Este plan debe ser el instrumento de gestión ambiental y de gestión de riesgos específico en el territorio y coordinarse además con los gobiernos locales.
- Considerar la identificación de proyectos que sean autosostenibles por las comunidades, en el caso de la Muskitia hondureña las comunidades solicitan que se les apoye para cobrar cánones ambientales, ya que esto les permitirá generar ingresos y ser más independientes de los entes de cooperación.

- Se requiere más acciones de análisis e intercambio ambiental para superar la brecha de comunicación y conocimiento entre las comunidades locales cuyas vidas dependen de los bosques y los tomadores de decisiones o funcionarios técnicos que tratan de detener la deforestación, y, por lo tanto, la mitigación y adaptación al cambio climático. Para las comunidades indígenas es importante desarrollar, y abogar por medidas prácticas de adaptación en las comunidades locales de acuerdo con las condiciones de los territorios. Por tanto, es fundamental integrar la gestión de riesgos, la mitigación y adaptación al cambio climático.
- Dada la fragilidad y vulnerabilidad ambiental y socioeconómica de las comunidades indígenas y afrodescendientes, en función de una fase futura u otros proyectos de la UICN, se requieren estrategias específicas de organización, prevención y reducción de riesgos climáticos y sanitarios; estas deben incluir actividades de gestión o colaboración para la formación técnica, infraestructura, equipamiento y establecimiento de centros específicos de refugio y manejo de damnificados.
- Es relevante compartir y usar el mapa que permite la identificación del traslape entre el Mapa de Industrias extractivas y el Mapa de Pueblos Indígenas, Áreas Protegidas y Ecosistemas Naturales de Centro América preparado sobre la base de datos georreferenciada facilitada por UICN y el respaldo de OXFAM, la UNAH y una universidad norteamericana.

VII. BIBLIOGRAFÍA

Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques. (S/F) Recuperado: http://www.alianzamesoamericana.org/es/

Anuradha Mittal. (agosto 2020). El COVID-19 trae un nuevo nivel de amenaza a los pueblos indígenas en Nicaragua. Recuperado: https://www.oaklandinstitute.org/covid-19-nuevo-nivel-amenaza-pueblos-ind%C3%ADgenas-nicaragua

Asociación Centro de Estudios y Acción Social Panameño CEASPA. (2020). Retomado. http://ceaspa.org.pa/

Banco Mundial BM. (2018). Recuperado:

https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2018/03/15/banco-mundial-aprueba-innovador-proyecto-para-pueblos-indigenas-de-panama

Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras- COPINH. Recuperado: https://copinh.org/

Coordinadora Nacional Ancestral de Derechos Indígenas Maya Ch'orti' de Honduras -CONADIMCHH
Recuperado: https://chinamchorti.org/y/somos/conadimchh/

Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas de Panamá COONAPIP. (2020). Recuperado: www.coonapippanama.org.

Comisión Interamericana de Derecho Humanos CIDH/OEA. (diciembre 2015). Pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y recursos naturales: protección de derechos humanos en el contexto de actividades de extracción, explotación y desarrollo. Recuperado. www.cidh.org

Comisión Económica para América Latina CEPAL. (noviembre 2014). Los pueblos indígenas en América Latina. LC/L.3893/Rev.1. Original: español © Naciones Unidas. Impreso en Santiago, Chile.

Consejo Indígena de Centroamérica CICA. Recuperado: www.consejoindigenacica.org

Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) del l5 de junio de 1992. Recuperado:https://www.cbd.int/undb/media/factsheets/undb-factsheets-es-web.pdf

El COVID-19 trae un nuevo nivel de amenaza a los pueblos indígenas en Nicaragua: Recuperado: https://www.oaklandinstitute.org/covid-19-nuevo-nivel-amenaza-pueblos-ind%C3%ADgenas-nicaragua

Cristhian González. OIM. (2019). Migración Pueblos Indígenas. San José, Costa Rica OIM, 2019. Recuperado. https://rosanjose.iom.int/site/es/blog/5-aspectos-clave-sobre-la-migracion-de-los-pueblos-indigenas

Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas IWGIA (2017). El mundo indígena. Copenhague: IWGIA.

Grupo de Evaluaciones de las Naciones Unidas *(UNEG). Normas y Estándares de Evaluación.* (s.n. de noviembre de 2017). Obtenido de unicef.org. Recuperado: https://www.unicef.org/evaluation/files/UNEG_NormsandStandards_for_Evaluation_Spanish_2017_(1).pdf#:~:text=Las%20Normas%20y%20est%C3%A1ndares%20de%20evaluaci%C3%B3n%20del%20Grupo,alcance%20va%20m%C3%A1s%20all%C3%A1%20de%20las%20Naciones%20Unidas

Helvetas Swiss Intercooperation. (2019). Portal Territorio Indígena y Gobernanza: http://territorioindigenaygobernanza.com/web/

Helvetas Swiss Intercooperation. (2019). Territorio Indígena y Gobernanza. Panamá, Contexto Histórico. Recuperado: http://territorioindigenaygobernanza.com.

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza UICN. (2019). México, Central América, and The Caribbean Regional Office. Annual Report 2019.Recuperado: https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/2020-010-En.pdf

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza UICN. Recuperado:https://www.iucn.org/es/news/mexico-america-central-y-el-

caribe/202011/uicn-responde-de-forma-resiliente-a-los-impactos-provocados-por-la-pandemia-en-mexico-america-central-y-el-carib

Migración Pueblos Indígenas. Cristhian González, Oficina Regional de la OIM, en San José, Costa Rica OIM, 2019.
Recuperado:https://rosanjose.iom.int/site/es/blog/5-aspectos-clave-sobre-la-migracion-de-los-pueblos-indigenas;

Naciones Unidas (julio 2020). Guía COVID 19 y Los Derechos de Los Pueblos Indígenas.Recuperado:https://www.ohchr.org/Documents/Issues/IPeoples/OHCHRGuidance_COVID19_IndigenouspeoplesRights_ES.pdf

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE. (2010). Estandares de Calidad para la Evaluación del Desarrollo. París:Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) de España.

OXFAM Internacional. (2019). *7 preguntas clave sobre las Caravanas*. Recuperado: https://www.oxfam.org/es/7-preguntas-clave-sobre-las-caravanas-de-migrantes-de-centroamerica-y-la-respuesta-de-oxfam

Retolaza, Í. (2019). Teoría de Cambio: una brújula para orientarte en el camino. Recuperado: http://ateneucoopbll.cat/wp-content/uploads/2018/04/Teor%C3%ADa-de-Cambio-una-brujula-2.0.pdf

Red de Mujeres Indígenas. (S/F).
Recuperado: http://reddemujeresindgenas.blogspot.com/

Web. Recuperado: http://clac-comerciojusto.org/2020/11/informe-sobre-impacto-de-los-huracanes-eta-e-iota-por-centroamerica/

VIII. ANEXOS

1. Descripción de hombres y mujeres participantes en el Proyecto

Actividad	Hombres	Mujeres	Total Participantes
Fortalecimiento organizacional del pueblo indígena Texiguat, con el apoyo de la DINAFROH	21	15	36
Foro Regional de la Conservación de la UICN 2019	55	52	107
Encuentro Nacional de mujeres indígenas		550	550
Conferencia de prensa: el derecho humano al agua, y el derecho a un ambiente sano.	76	57	133
Conversatorios miembros de la UICN	6	4	10
Reunión de coordinación con COONAPIP	5	1	10
Fortalecimiento organizacional del pueblo a la Federación de Tribus Xicaques de Yoro.	52	14	66
Entrega de personería jurídica a los organismos de Cuenca del Rio Goascorán.	39	15	54
Taller de actualización del Protocolo Biocultural Miskitu sobre la CLPI-MASTA	25	7	32
Taller de actualización del Protocolo Biocultural Miskitu			10
Taller sobre el protocolo Tawahka para la CLPI	10	20	30
Participación de la Coordinadora de la MUPILH en el 18 foro Permanente de la ONU en asuntos indígenas.		1	1
Jornada de validación de la Política de Biodiversidad, Humedales y Espacios Marino Costero.	21	20	41
Conocimientos Tradicionales y el acceso y la participación en los beneficios desde las perspectivas de las mujeres indígenas de América Latina.	12	50	62
Reconocimiento oficial del protocolo biocultural del pueblo indígena Miskitu	14	8	22
Presentación del diseño del Corredor Biológico Cuyamel - Omoa/Punta Manabique	8	8	16
Participación de los pueblos indígenas y comunidades locales PRECOP-25 en Costa Rica.	6	4	10
III Congreso Latinoamericano y El Caribe sobre Áreas Protegidas			12
Conversatorio indígena: bioculturabilidad, acceso y participación de beneficios	7	3	10
Presentación de estudio: Impacto social, cultural, económico y ambiental del proyecto hidroeléctrico en la cuenca del rio Petacón, territorio Lenca en Reitoca	6	4	10
II Congreso Nacional de Tierras comunales y territorios indígenas.	88	35	123
Rendición de cuentas por parte de UICN			10
II Congreso de biodiversidad	221	69	350
Conversatorio de miembros de la UICN	6	4	10
MASTA con acompañamiento de MOPAWI: Taller para analizar el contexto sociopolítico actual del pueblo Miskito y elaborar plan de acción de incidencia	23	12	35
Desarrollo de Asamblea Ordinaria Ahunya Yari	31	19	50
Reunión junta directiva CONPAH	16	7	23
Taller: Áreas protegidas y corredor biológicos en territorio de la organización nacional indígena Lenca.	95	85	180
Taller Fortalecimiento Organizacional del pueblo indígena de Texiguat	12	6	18
Taller Áreas Protegidas y Corredor Biológicos: Territorios de La Coordinadora Nacional Ancestral Maya Chorti.	89	49	138

Foro taller para analizar el contexto sociopolítico actual del pueblo Miskitu	17	8	25
Total, Participantes	998	1124	**2122**

Nota: Elaboración propia en base a los informes del proyecto

2. Lista de personas consultadas

Anexo ii. Listado de actores entrevistados REMT				
Institución/organización	**Responsable**	**País/ región**	**Contacto teléfono, correo u otra forma digital**	**Entrevista Dia/hora**
Coordinador de la Unidad de Planificación, Monitoreo, Evaluación y Riesgos, UICN ORMACC	Jesús Cisneros	Costa Rica	jesus.cisneros@iucn.org	Viernes 27.11.20 - 2:00 pm
Coordinadora regional del Portafolio de Proyecto; UICN-ORMACC	María Pía Hernández	Costa Rica	pia.hernandez@iucn.org	Martes 01.12.20 11.00 am
Oficial de Programa de Pan para el Mundo (PPM)	Serjoscha Lusky	Costa Rica	serjoscha.lusky@brot-fuer-die-welt.de	Martes 01.12.20 13.30 pm
Mesa de la Unidad del Pueblo Indígena Lenca de Honduras (MUPILH)	Rosario García	Honduras	mupilhlenca@gmail.com 9684-7963	Sábado 28.12.20
	Martin Gómez Vásquez		milpahonduras@gmail.com 504 99689303	
Organización Fraternal Negra de Honduras (OFRANEH)	Miriam Miranda		barauda@gmail.com	
	Odilio Padilla		odilio.padilla@yahoo.com +504 9960-7880	Martes 01.12.20 1:30 p.m.
Concejo de Ancianos (CA) Pueblo Miskito MASTA	Dolly Diaz Morel		504 33793938	Viernes 27.11.20 10:00 a.m.
Concejos Territoriales Indígenas (CTI) Sistema Lagunar Karataska (SLK).	Duval Haylook		504 9919-1450 504 9597-9252 504 8982-8982	Jueves 26.11,20
	Lenox Saicion		504 8867-1671 504 9595-3892	
	Tomas Williams		504 3161-1620	
Federación de Tribus Xicaques (FETRIXI)	Noe Rodríguez		fetrixy@gmail.com +5049783-7044	No contesto
Coordinadora Nacional Ancestral de Derechos Indígenas Maya Ch'orti' de Honduras (CONADIMCHH)	Antonio Ramírez Arias		conadimchh2009@yahoo.com +504 9905-2603	Lunes 30.11.20

Confederación Nacional de Pueblos Autóctonos de Honduras (CONPAH)	Donaldo Allen	Honduras	allendonaldo@yahoo.com +504 8970-8277	01.12.20
Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas de Panamá (COONAPIP)	Ariel Gonzales	Panamá	ariel.gonzalezv@yahoo.com	Jueves 26.11.20 15.30 pm
Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN)	Marcos Williamson	Nicaragua	marcoswillni123@gmail.com +50588376001	sábado 28.11.20 9.00 am
Consejo Indígena de Centroamérica (CICA)	Amadeo Martínez	Regional Centroamericana	00503 7279-1151 amadeomg@yahoo.com	Lunes 30.11.20 14.00 pm
Agencia para el Desarrollo de La Mosquitia (MOPAWI).	Osvaldo Munguía	Honduras - en calidad de miembro de UICN	oemunguia22@yahoo.com +504 3274-3363	
	Elsser Brown		elsser_brown@yahoo.com.mx +504 3324-5337	viernes 27.11.20 8:00 a.m.
Asociación Centro de Estudios y Acción Social Panameño (ACEASPA).	Daniel Holness	Panamá - en calidad de miembro de UICN	bioalfabetizacionpty@gmail.com +507 6006-1443	sábado 28.11.20 9.00 am Panamá
Secretaria de Ambiente (MiAmbiente+)-Dirección General de Biodiversidad (DIBIO).	René Soto	Honduras-Entidad de Gobierno	sotorene1959@yahoo.es +504 3175-0551	No respondió
Oficina Presidencia de Economía Verde (OPEV)-Especialista en Salvaguarda en Proyecto Adaptarse /OCP/OPEV	German Alvarado	Honduras-Entidad de Gobierno	gaab161@yahoo.com galvarado@miambiente.gob.hn +504 9878-5636	Jueves 26.11.20 11.30 pm

3. Minuta de reunión de discusión de los resultados del primer borrador

CONSULTORÍA REVISIÓN EXTERNA DE MEDIO TÉRMINO (REMT).
OBSERVACIONES AL PRODUCTO II BORRADOR FINAL
Descripción: Reunión de seguimiento a producto II.
Consultores: Manuel Martínez y Magdalena Lavaire Flores.
Representantes UICN: Adalberto Padilla, Jesús Cisneros, German Casco y Jeffry Baide.
Fecha, hora y lugar: 7, diciembre, 2020; 9:00 am; Microsoft Teams.
Acuerdo principal: De parte de UICN se enviarán observaciones resultado de la revisión del documento Producto II de manera específica y un cuadro de observaciones resultado de la reunión de seguimiento a más tardar el miércoles 9 de diciembre de 2020. Para ser resueltas por el equipo consultor a más tardar el lunes 14 de diciembre de 2020.

No.	Tipo de observación	Descripción de la Observación
1.	Aclaratoria.	El mapa de industrias extractivas este trabajado y completado. UICN apoyó a OXFAM y UNAH
2.	General.	Enfocar las conclusiones y recomendaciones en niveles estratégicos, programáticos y operativos. De corto y mediano plazo. Catalogadas en aquellas que sirvan a la UICN para mejorar la intervención actual al 31 de octubre de 2021 y otras que sirvan a la UICN para proyectar iniciativa a futuro, sea en seguimiento a este proyecto en una nueva fase u otros proyectos. Integrando con el subcapítulo “E-vii”. Con la sección sobre Conclusiones y Recomendaciones, agrupándolas y ordenándolas bajo categorías o temáticas específicas.
3.	General.	Tanto en el texto principal del informe, como en su resumen ejecutivo, hay que reordenar o reorganizar para mayor claridad, la sección de lecciones aprendidas, según temáticas (técnicas, financieras, administrativas, etc.) porque hay de diversos tipos o escalas.
4.	General.	Incluir un cuadro de sinergias entre otros proyectos ejecutados por UICN y el proyecto “Fortalecimiento de los Derechos de pueblos indígenas y afrodescendientes en CA", que den cuenta de las complementariedades y sinergias que se generan con el financiado por PPM. Incluyendo el que estará iniciando a partir de enero de 2021 que financia PPM y ejecuta MOPAWI.
5.	General.	Ampliar dentro del análisis de contexto, las complejidades que representa para ejecutar iniciativas en los territorios indígenas y afrodescendientes a una escala multinivel: territorial, nacional y regional. Así como, la ausencia de un movimiento indígena articulado que permita realizar una incidencia conjunta en defensa y ejercicio de sus derechos.
6.	General.	Se recomienda ahondar en el accionar lógico a través de los servicios que el proyecto proporciona a nivel Regional con organizaciones integradas al Consejo Indígena Centroamericano. Por ejemplo, en el caso de Honduras se está trabajando con organizaciones de los Miskitos, Chortí y Tolupán, quienes a su vez son miembros de los pueblos

No.	Tipo de observación	Descripción de la Observación
		autóctonos de Honduras y estos del Consejo Indígena Centroamericano. En el caso de Panamá, se han realizado trabajos puntuales con organizaciones del pueblo Guna y Emberá quienes forman parte de la coordinadora nacional de pueblos indígenas de Panamá (CONAPIP) y estas del Consejo Indígena de Centroamérica. En el caso de Nicaragua, se trabaja con los pueblos territoriales que tienen jurisdicción en cayos Miskitos, quienes a la vez forman parte de la Mesa Indígena de Nicaragua y estos del Consejo Indígena de Centroamérica.
7.	Especifica	La problemática que aborda el proyecto está alineada a la Agenda Indígena Mesoamericana por la Defensa de la Madre Tierra que elaboro el Consejo Indígena de Centroamérica, Red Indígena de Biodiversidad y el Consejo Indígena Mesoamericano.
8.	Especifica	Poner en valor la estrategia de ejecución del proyecto que responde a demandas particulares de los territorios, las organizaciones y su gente; por esta modalidad de trabajo permite atender situaciones coyunturales que surjan sin perder de vista el resultado estratégico a querer alcanzar. Poner en relieve la flexibilidad del proyecto bajo el enfoque de construir juntos.
9.	Especifica.	El proyecto tiene tres modalidades de ejecución: acciones directas de UICN, acciones con socios locales que acompañan los pueblos indígenas, y acciones que realizan los pueblos indígenas. La valoración debe considerar que estos actores en su mayoría son miembros de UICN.
10.	Especifica.	En atención al comentario que aparece en la página 34 del informe con relación a la renuncia del grupo meta a seguir con el proyecto, nos parece una valoración muy extrema, que consideramos no corresponde a la realidad. Ya que con varias de las organizaciones se tienen acuerdos por escrito de trabajo (revisar los convenios en los medios de verificación). Se han recibido demandas sobre solicitudes de apoyo y comunicaciones periódicas; no descartamos que, en la coyuntura de la situación de calamidad extrema derivadas de los recientes Huracanes ETA y IOTA, algunos dirigentes indígenas estén preocupados por entender la contingencia y las necesidades inmediatas, sin embargo, esto en ningún caso puede interpretarse por un desinterés y abandono total a la agenda por la defensa de sus tierras, recursos naturales y territorios. Con base a lo anterior recomendamos que se replantee esta afirmación realizando un análisis balanceado.
11.	Especificas.	Respecto a la sección sobre Pensando el futuro, de forma proyectiva, a fin de ayudar a orientar una siguiente fase del proyecto.

4. Cuadro sobre sinergias del Proyecto “Fortalecimiento de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes con otros proyectos.

Nombre del proyecto o iniciativa	**Nombre de donante**	**Países o territorios afines**	**Principales acciones o temáticas de sinergia**
Promover el respeto y ejercicio de los derechos de los Pueblos indígenas frente a industrias extractivas en Centroamérica	Fundación Ford (FF)	Honduras, Guatemala y eventualmente Panamá	El proyecto tiene como objetivo que las Organizaciones y / o redes indígenas y afrodescendientes de Honduras, Guatemala y Panamá estén mejor estructuradas e implementan agendas de incidencia para el respeto y ejercicio de sus derechos colectivos ante la expansión de las industrias extractivas.
Proyecto Conecta+: Ejecutado por MiAmbiente+ en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF).	Honduras: Su área de influencia es en los departamentos de Comayagua, Copán, Intibucá, La Paz, Lempira, Santa Bárbara, Cortés y Ocotepeque (donde se encuentran asentados los pueblos indígenas Lencas y Maya Chortí) Busca fortalecer la conectividad entre las áreas protegidas y los paisajes productivos, con el fin de obtener beneficios sociales, ambientales y económicos en el corredor biológico árido húmedo del suroccidente de Honduras.	CONECTA + tiene como objetivo orientar y promover un enfoque de conservación basado en derechos en las áreas protegidas, corredores biológicos y cuencas hidrográficas en Honduras. El proyecto proporciona condiciones propicias para la participación efectiva de grupos interesados, como pueblos indígenas, grupos de mujeres y comunidades locales, en la gestión eficaz de las áreas protegidas. Así como mediante la incorporación de soluciones basadas en la naturaleza (manejo de microcuencas, áreas protegidas, territorios indígenas), con el fin de mantener y mejorar sus medios de vida, conservando la naturaleza y los servicios ecosistémicos que brindan.
Proyecto Regional de Biodiversidad Costera (RCBP)	USAID	implementado con socios locales en El Salvador, Guatemala y Honduras; donde realiza actividades en la Moskitia hondureña para conservar la biodiversidad y mejorar los medios de vida por medio de estrategias de fortalecimiento a la gobernanza, el biocomercio, la educación y la generación de evidencia científica.	El Objetivo del proyecto es contribuir, para el 2022, a la conservación de la biodiversidad en los ecosistemas costero-marinos y sus ecosistemas de tierras altas asociados en el Triángulo Norte de Centroamérica a fin de brindar beneficios para el bienestar humano de las generaciones actuales y futuras.

5. Instrumentos de Recopilación de Información

1. GUIA DE ENTREVISTA PARA PERSONAL COORDINADOR Y TÉCNICO DEL PROYECTO

Fecha	**Lugar de la entrevista:**				
Nombre del actor:		**H**		**M**	
Cargo o representación:					
Evaluador (a) responsable:					

Instrucciones para él/la evaluadora (a):

1. Asegúrese de que la entrevista se realiza en un contexto propicio para una discusión confidencial.
2. **Agradezca a la persona** entrevistada **por conceder tiempo** para responder a las preguntas de la evaluación.
3. Explique los **objetivos de la evaluación**: Es una evaluación de carácter formativo para valorar la i) pertinencia del proyecto para las prioridades y necesidades del grupo meta y con relación al Programa y la política de pueblos indígenas de la UICN; ii) claridad y viabilidad para alcanzar los objetivos e indicadores del proyecto; iii) calidad e idoneidad de la estrategia e instrumentos de servicios que facilita la UICN; iv) eficiencia y eficacia; v) coherencia de la lógica del proyecto y claridad de los supuestos y riesgos y vi) Lecciones aprendidas para mejorar la implementación del proyecto.
4. Explique qué el equipo consultor fue contratado para realizar este servicio y que usted forma parte del equipo; explique su cargo.
5. Explique la **confidencialidad** de la entrevista: **el nombre de la persona no se mencionará en la evaluación ni en ninguna discusión relacionada con los resultados de esta**.
6. Haga saber el tiempo necesario para la entrevista: de **una hora a hora y media**.
7. Explique que **su participación se tomará como un consentimiento informado**.
8. Al finalizar agradezca el apoyo de la persona entrevistada a este esfuerzo de aprendizaje.

GUÍA DE ENTREVISTA PARA PERSONAL COORDINADOR Y TÉCNICO DEL PROYECTO **Además, uso de Información principal del proyecto y otras fuentes secundarias.**
Pertinencia
1. ¿Han sido adecuados los temas, la estrategia y acciones del proyecto para atender las necesidades de los grupos meta del proyecto?
2. ¿Qué tan adecuada y pertinente es la estrategia y metodologías de trabajo y los instrumentos de servicios (estudios, asistencia técnica, capacitación, asistencia legal y sub-donativos) brindados por la UICN?
3. ¿Qué tanto estos avances y logros están contribuyendo al cumplimiento de los objetivos e indicadores del proyecto?
4. ¿De qué manera se articuló y planificó el proyecto a nivel regional y en cada país?
5. ¿Cuenta con teoría de cambio el Proyecto?
Eficacia

6.	¿En qué medida el Proyecto ha abordado las cuestiones de igualdad de género en su diseño e implementación y está contribuyendo al empoderamiento de las mujeres, hombres y jóvenes?
7.	¿Cuáles han sido los efectos y/o limitantes del proyecto para el empoderamiento de las mujeres indígenas y afrodescendientes?
8.	¿Cuáles son los factores internos y externos que han influido de manera positiva o restrictiva en la ejecución del proyecto?
9.	¿Qué avances y limitaciones se observan en el cumplimiento del convenio suscrito entre PPM y la UICN, en particular en la presentación de los reportes técnicos y financieros, así como las auditorías?
10.	¿Hay una adecuada participación de los grupos meta?
11.	¿En qué medida el proyecto ha contribuido al fortalecimiento de las agendas de incidencia de las organizaciones indígenas?
12.	¿Cómo ha influido la pandemia del Covid19 en la ejecución y el logro de los objetivos del proyecto?
13.	¿Qué adaptaciones se recomiendan para continuar con la ejecución del proyecto en tiempos de COVID 19?
14.	¿En qué medida el proyecto ha contribuido al fortalecimiento institucional de las organizaciones de indígenas y afrodescendientes?
15.	¿Se ha logrado aumentar las capacidades de incidencia de las organizaciones indígenas y afrodescendientes? ¿Como? (p.ej. fortalecimiento de conocimientos, trabajo en alianzas etc.)
Eficiencia	
16.	¿Cuál fue el sistema de incentivos que motivó a las organizaciones indígenas a participar en el proyecto?
17.	¿Hubo rotación de representantes de pueblos indígenas o de personal del proyecto y qué tanto afectó?
18.	¿Cómo se evalúa la Eficiencia de la estrategia del proyecto en la adaptación al contexto pandémico? ¿Cuál ha sido la estrategia?
19.	¿Cómo se evalúa esa estrategia considerando que el equipo de coordinación del proyecto tiene su sede en la oficina de la UICN en Honduras y el área de proyecto está distribuido a 3 países?
20.	¿Cómo afecta la actual situación de la pandemia en la generación de impactos positivos para los grupos beneficiarios desde el proyecto?
Lecciones Aprendidas y Proyecciones	
21.	¿Qué lecciones pueden ser de utilidad para el logro de los resultados esperados y para otros proyectos presentes y futuros?
22.	¿El proyecto incorporó aprendizajes de otras iniciativas en el mismo campo de acción?
23.	¿Qué áreas o tópicos requerirían de algún ajuste, reorientación o mejora en cuanto al diseño, implementación, seguimiento, monitoreo, evaluación y aprendizaje del proyecto?

24. ¿Cuál es la percepción de las organizaciones indígenas con relación a la sostenibilidad de los procesos que se facilitan a través del proyecto?

2. GUÍA DE ENTREVISTA ACTORES INSTITUCIONALES

Fecha	**Lugar de la entrevista**				
Nombre del actor / organización		**H**		**M**	
Cargo o representación					
Evaluador (a) responsable:					

Instrucciones para él/la evaluador(a):

1. Asegúrese de que la entrevista se realiza en un contexto propicio para una discusión confidencial.
2. **Agradezca a la persona** entrevistada **por conceder tiempo** para responder a las preguntas de la evaluación.
3. Explique los **objetivos de la evaluación**: Es una evaluación de carácter formativo para valorar la i) pertinencia del proyecto para las prioridades y necesidades del grupo meta y con relación al Programa y la política de pueblos indígenas de la UICN; ii) claridad y viabilidad para alcanzar los objetivos e indicadores del proyecto; iii) calidad e idoneidad de la estrategia e instrumentos de servicios que facilita la UICN; iv) eficiencia y eficacia; v) coherencia de la lógica del proyecto y claridad de los supuestos y riesgos y vi) Lecciones aprendidas para mejorar la implementación del proyecto.
4. Explique qué el equipo consultor fue contratado para realizar este servicio y que usted forma parte del equipo; explique su cargo.
5. Explique la **confidencialidad** de la entrevista: **el nombre de la persona no se mencionará en la evaluación ni en ninguna discusión relacionada con los resultados de esta**.
6. Haga saber el tiempo necesario para la entrevista: de **una hora a hora y media**.
7. Explique que **su participación se tomará como un consentimiento informado**.
8. Al finalizar agradezca el apoyo de la persona entrevistada a este esfuerzo de aprendizaje.

GUÍA DE ENTREVISTA PARA ACTORES INSTITUCIONALES			
Pertinencia			
1. ¿Qué tipo de convenio de colaboración existe con el proyecto?			
2. ¿Cuáles son los temas centrales y cobertura poblacional y geográfica?			
3. ¿Cuáles son los avances o logros fundamentales con esta colaboración y coordinación institucional?			
4. ¿Las acciones desarrolladas con apoyo de UICN responden a las prioridades de los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes a nivel de país y región?			
Eficacia			
1. ¿Qué cambios legislativos o de política pública se dieron para crear o implementar una ley, normativa, convenio o decisión pública o privada en defensa de los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes?			
2. ¿Qué limitantes aún persisten para avanzar en el logro de los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes?			
3. ¿Se ha logrado incidir en cambios en las condiciones de vida de los pueblos indígenas y afrodescendientes?, en cuanto a los siguientes aspectos:			
Aspectos		***)***	***) SE***
a) Respeto y ejercicio de sus derechos colectivos sobre tierras, recursos naturales, clima, biodiversidad e industrias extractivas-energéticas.			
b) En el número de organizaciones indígenas y afrodescendientes de Honduras, Nicaragua y Panamá están mejor estructuradas y coordinadas			

con respecto a la defensa de sus derechos colectivos.			
C) Organizaciones indígenas y/o afrodescendientes han alcanzado acuerdos con entidades del sector público y la integración y respeto de sus derechos en el diseño o implementación de políticas, programas o proyectos de biodiversidad, clima y/o industrias extractivas.			
4. ¿Qué cambios han ocurrido en las capacidades de su Institución a partir de la coordinación con el proyecto?			
Eficiencia			
5. ¿Cómo afecta la actual situación de la pandemia en la generación de impactos positivos para los grupos beneficiarios desde el proyecto?			
Lecciones Aprendidas y Proyecciones			
6. ¿Qué recomendaciones principales tiene para mejorar el proyecto o lecciones relevantes a rescatar del proceso apoyado por el proyecto?			

3. GUÍA DE ENTREVISTA SM&E DEL PROYECTO

Fecha	**Lugar de la entrevista**			
Nombre del actor	**H**		**M**	
Cargo o representación				
Evaluador(a) responsable:				

Instrucciones para El/la evaluadora:

1. Asegúrese de que la entrevista se realiza en un contexto propicio para una discusión confidencial.
2. **Agradezca a la persona** entrevistada **por conceder tiempo** para responder a las preguntas de la evaluación.
3. Explique los **objetivos de la evaluación**: Es una evaluación de carácter formativo para valorar la i) pertinencia del proyecto para las prioridades y necesidades del grupo meta y con relación al Programa y la política de pueblos indígenas de la UICN; ii) claridad y viabilidad para alcanzar los objetivos e indicadores del proyecto; iii) calidad e idoneidad de la estrategia e instrumentos de servicios que facilita la UICN; iv) eficiencia y eficacia; v) coherencia de la lógica del proyecto y claridad de los supuestos y riesgos y vi) Lecciones aprendidas para mejorar la implementación del proyecto.
4. Explique qué el equipo consultor fue contratado para realizar este servicio y que usted forma parte del equipo; explique su cargo.
5. Explique la **confidencialidad** de la entrevista: **el nombre de la persona no se mencionará en la evaluación ni en ninguna discusión relacionada con los resultados de esta**.
6. Haga saber el tiempo necesario para la entrevista: de **una hora a hora y media**.
7. Explique que **su participación se tomará como un consentimiento informado**.
8. Al finalizar agradezca el apoyo de la persona entrevistada a este esfuerzo de aprendizaje.

GUÍA DE ENTREVISTA PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO **NO ESTA DIRECTO CON EL PROYECTO**
Pertinencia
1. ¿Se tiene un SM&E para el Proyecto “Fortalecimiento de los derechos de pueblos indígenas y afrodescendientes en Centroamérica (Continuación)”? Si___ NO___ **NO:** ¿Cómo se registran y analizan sus avances y logros?
2. ¿De qué manera se investigan, registran y evalúan en el SM&E las necesidades, aceptación y satisfacción de los pueblos indígenas y afrodescendientes ante las acciones de la intervención?

3. ¿El SM&E incorpora indicadores de DDHH y de género que registran?:	
a) Información personal desagregada por sexo	
b) Información sobre necesidades por sexo	
c) Necesidades de atención según edad	
d) Condiciones de la población indígena y afrodescendientes según edad y género;	
e) Otros	
4. ¿El sistema de Monitoreo y seguimiento, cuenta con indicadores priorizados para el seguimiento de la situación de los pueblos indígenas y afrodescendientes?	
Eficacia	
5. ¿En qué medida los objetivos, resultados, indicadores del proyecto contribuyen y están alineados con políticas y prioridades de la UICN?	
6. ¿En qué medida con la ejecución del proyecto se está avanzado con los indicadores propuestos?	
7. ¿Han sido adecuadas los indicadores para medir el alcance de los objetivos del proyecto?	
8. ¿Qué tan pertinente o adecuadas son las actividades de seguimiento, monitoreo y revisión que se están aplicando para medir los efectos logrados en el proyecto?	
9. ¿Qué variaciones se han registrado en la población indígena y afrodescendiente, en cuanto a las siguientes dimensiones: efectivamente el primer destinatario es el proyecto, después se tiene un sistema anual de reportes, ¿el proyecto envía los insumos?	
a) En el número de organizaciones y/o redes (territoriales, nacionales y regionales) indígenas y afrodescendientes de Honduras, Nicaragua y Panamá detenidos con respecto a la defensa de sus derechos colectivos.	riación:
b) En el número de organizaciones que obtienen acuerdos con entidades públicas y privadas.	riación
c) En el número de organizaciones que han tenido acceso a información s/sus derechos y conocimientos en temas: derechos indígenas, gobernanza de recursos naturales, protocolo de Nagoya, impacto de industrias extractivas entre otros)	Variación:
10. ¿Cómo ha influido la pandemia del Covid19 en la ejecución y el logro de los objetivos del proyecto?	
11. ¿Qué adaptaciones se recomiendan para continuar con la ejecución del proyecto en tiempos de COVID 19?	
Eficiencia	
12. ¿Qué tan eficiente está resultando los avances programáticos versus ejecución financiera?	

13. ¿La distribución de los recursos asignados al logro de los diferentes objetivos, ¿es adecuado?
14. ¿Hay asignación de recursos específicos para actividades relacionadas al empoderamiento de mujeres y participación de jóvenes?
Lecciones Aprendidas y Proyecciones
15. ¿Qué lecciones pueden ser de utilidad para el logro de los resultados esperados y para otros proyectos presentes y futuros?
16. ¿El proyecto incorporó aprendizajes de otras iniciativas en el mismo campo de acción?
17. ¿Qué áreas o tópicos requerirían de algún ajuste, reorientación o mejora en cuanto al diseño, implementación, seguimiento, monitoreo, evaluación y aprendizaje del proyecto? (i. para el tercer año del proyecto; y, ii. para potenciales iniciativas después del tercer año del proyecto
18. ¿Cuál es la percepción de las organizaciones indígenas en relación con la sostenibilidad o continuidad de los procesos que se facilitan actualmente a través del proyecto?

4. GUÍA DE ENTREVISTA A ORGANIZACIONES/REDES DE LA MEMBRECIA DEL PROYECTO

Fecha	**Lugar de la entrevista**				
Nombre del actor		**H**		**M**	
Cargo o representación					
Evaluador (a) responsable:					

Instrucciones para El/la evaluadora:

1. Asegúrese de que la entrevista se realiza en un contexto propicio para una discusión confidencial.
2. **Agradezca a la persona** entrevistada **por conceder tiempo** para responder a las preguntas de la evaluación.
3. Explique los **objetivos de la evaluación**: Es una evaluación de carácter formativo para valorar la i) pertinencia del proyecto para las prioridades y necesidades del grupo meta y con relación al Programa y la política de pueblos indígenas de la UICN; ii) claridad y viabilidad para alcanzar los objetivos e indicadores del proyecto; iii) calidad e idoneidad de la estrategia e instrumentos de servicios que facilita la UICN; iv) eficiencia y eficacia; v) coherencia de la lógica del proyecto y claridad de los supuestos y riesgos y vi) Lecciones aprendidas para mejorar la implementación del proyecto.
4. Explique qué el equipo consultor fue contratado para realizar este servicio y que usted forma parte del equipo; explique su cargo.
5. Explique la **confidencialidad** de la entrevista: **el nombre de la persona no se mencionará en la evaluación ni en ninguna discusión relacionada con los resultados de esta**.
6. Haga saber el tiempo necesario para la entrevista: de **una hora a hora y media**.
7. Explique que **su participación se tomará como un consentimiento informado**.
8. Al finalizar agradezca el apoyo de la persona entrevistada a este esfuerzo de aprendizaje.

GUÍA DE ENTREVISTA PARA ORGANIZACIONES/REDES DE LA MEMBRECIA DEL PROYECTO
Pertinencia
1. ¿Desde cuándo tienen relación con el proyecto? ¿Antecedentes?
2. ¿Las acciones desarrolladas con apoyo de UICN responden a las prioridades de los pueblos indígenas y afrodescendientes a nivel de territorio, país y región?

3. ¿Como se asegura que las acciones desarrolladas con apoyo de UICN a través del proyecto responden a las necesidades específicas de los pueblos indígenas y afrodescendientes?			
4. ¿Qué tan adecuada y pertinente es la estrategia y metodologías de trabajo y los instrumentos de servicios (estudios, asistencia técnica, capacitación, asistencia legal y sub-donativos) brindados por la UICN?			
Eficacia			
5. ¿En qué medida el Proyecto ha abordado las cuestiones de igualdad de género en su diseño e implementación y está contribuyendo al empoderamiento de las mujeres, hombres y jóvenes?			
6. ¿Cuáles han sido los efectos y/o limitantes del proyecto para el empoderamiento de las mujeres indígenas y afrodescendientes?			
7. ¿En qué medida el proyecto ha contribuido al fortalecimiento de las agendas de incidencia de las organizaciones indígenas?			
8. ¿Se ha logrado incidir en cambios en las condiciones de vida de los pueblos indígenas y afrodescendientes?, en cuanto a los siguientes aspectos:			
Aspectos			
a) Respeto y ejercicio de sus derechos colectivos sobre tierras, recursos naturales, clima, biodiversidad e industrias extractivas-energéticas.			
b) En el número de organizaciones indígenas y afrodescendientes de Honduras, Nicaragua y Panamá están mejor estructuradas y coordinadas con respecto a la defensa de sus derechos colectivos.			
C) Organizaciones indígenas y/o afrodescendientes han alcanzado acuerdos con entidades del sector público y la integración y respeto de sus derechos en el diseño o implementación de políticas, programas o proyectos de biodiversidad, clima y/o industrias extractivas.			
9. ¿Qué cambios han ocurrido en las capacidades y la calidad de las instituciones públicas para atender a la población indígena y afrodescendientes a nivel territorial, de país y regional?			
10. ¿Cómo ha influido la pandemia del Covid19 en la ejecución y el logro de los objetivos del proyecto?			
11. ¿Qué adaptaciones se recomiendan para continuar con la ejecución del proyecto en tiempos de COVID 19?			
12. ¿En qué medida el proyecto ha contribuido al fortalecimiento institucional de las organizaciones de indígenas y afrodescendientes?			
13. ¿Se ha logrado aumentar las capacidades de incidencia de las organizaciones indígenas y afrodescendientes? ¿Como? (p.ej. fortalecimiento de conocimientos, trabajo en alianzas etc.)			
Eficiencia			
14. ¿Cuál fue el sistema de incentivos que motivó a las organizaciones indígenas a participar en el proyecto?			
15. ¿Hubo rotación de representantes de pueblos indígenas o de personal del proyecto y qué tanto afectó?			
16. ¿Cómo afecta la actual situación de la pandemia en la generación de impactos positivos para los grupos beneficiarios desde el proyecto?			
Lecciones Aprendidas y Proyecciones			
17. ¿Qué lecciones pueden ser de utilidad para el logro de los resultados esperados y para otros proyectos presentes y futuros?			
18. ¿Qué áreas o tópicos requerirían de algún ajuste, reorientación o mejora en cuanto al diseño, implementación, seguimiento, monitoreo, evaluación y aprendizaje del proyecto? (i. para el tercer año del proyecto; y, ii. para potenciales iniciativas después del tercer año del proyecto			
19. ¿Cuál es la percepción de las organizaciones indígenas en relación con la sostenibilidad o continuidad de los procesos que se facilitan a través del proyecto?			

5. GUÍA ENTREVISTA O GRUPOS FOCALES (PUEBLOS ÍNDIGENAS Y AFRODESCENDIENTES)

Fecha	**Lugar de la entrevista**				
Características del grupo:		**H**		**M**	
Institución/programa donde participan o donde se encuentran:					
Evaluadora responsable:					

Instrucciones para él/ la evaluadora (a):

1.Asegúrese de que la entrevista se realiza en un contexto propicio para una discusión confidencial.
2.Agradezca a la persona entrevistada por conceder tiempo para responder a las preguntas de la evaluación.
3.Explique los objetivos de la evaluación: Es una evaluación de carácter formativo para valorar la i) pertinencia del proyecto para las prioridades y necesidades del grupo meta y con relación al Programa y la política de pueblos indígenas de la UICN; ii) claridad y viabilidad para alcanzar los objetivos e indicadores del proyecto; iii) calidad e idoneidad de la estrategia e instrumentos de servicios que facilita la UICN; iv) eficiencia y eficacia; v) coherencia de la lógica del proyecto y claridad de los supuestos y riesgos y vi) Lecciones aprendidas para mejorar la implementación del proyecto.
4.Explique qué el equipo consultor fue contratado para realizar este servicio y que usted forma parte del equipo; explique su cargo.
5.Explique la confidencialidad de la entrevista: el nombre de la persona no se mencionará en la evaluación ni en ninguna discusión relacionada con los resultados de esta.
6.Haga saber el tiempo necesario para la entrevista: de una hora a hora y media.
7.Explique que su participación se tomará como un consentimiento informado.
8.Al finalizar agradezca el apoyo de la persona entrevistada a este esfuerzo de aprendizaje.

GUÍA PARA ENTREVISTA - GRUPOS FOCALES ACTORES DE PUEBLOS INDÍGENDAS Y AFRODESCENDIENTE **DUBAL HAYLOK: YA ENTREVISTADO**
Pertinencia
1. ¿Desde cuándo tienen relación con el proyecto? ¿Antecedentes? ¿Problemática abordada?
2. ¿Cuáles han sido las principales temas o áreas de asistencia o formación brindadas por la colaboración del proyecto?
3. ¿Cuáles consideran los principales logros o efectos de esta cooperación?
4. En este Proyecto: ¿Te han consultado sobre tus necesidades para acceder al fortalecimiento y apoyo que ofrecen a los pueblos indígenas y afrodescendientes? Si_X____ NO_____
Eficacia
5. ¿Cuántas personas se han visto beneficiadas con esta asistencia o capacitación? ¿Cuántas Mujeres y Hombres?
6. ¿Como ha mejorada la estructura y el funcionamiento de su organización?

7.	¿Cuáles han sido los avances en función de las conquistas o cumplimiento de los derechos colectivos de su pueblo?
8.	¿Ha existido una influencia positiva en alguna ley, normativa, convenio o decisión pública o privada relacionada con la conquista o defensa de los derechos de su pueblo?
9.	¿Qué limitantes aún persisten para avanzar en el logro de los derechos de su pueblo?
Temas	
1.	¿Qué es lo que más le ha servido del apoyo que le dio el proyecto / las instituciones / las autoridades?
2.	**Como afectado EL COVID 19 y naturales:**
3.	**¿Han migrado población o han retornados?**
4.	**¿Las remesas han crecido o han disminuido?**

Plantilla de respuesta de gestión de evaluación

Propósito: Orientar la respuesta formal y obligatoria de la administración a una evaluación en el formato estándar de la UICN. Aprobación: Autoridad de aprobación de acuerdo con DoA con consulta de PM&E para programas de HQ y RPC para programas regionales.
Instrucciones PGS: Módulo PGS 5, sección 5.5.6.

Datos de identificación del proyecto			
Título del Proyecto:	Fortalecimiento de los derechos de pueblos indígenas y afrodescendientes en Centroamérica (Continuación).		
Fecha iniciada: **Fecha de cierre:**	1 de noviembre de 2018 31 de octubre de 2021	**N ° de registro:**	P03121
Gerente de proyecto:	**Programa / oficina:**		
Casco Casco, German	(ORMACC) Biodiversidad y Derechos.		

Datos de resumen de la respuesta de la dirección	
Nombre de la evaluación o examen de mitad de período: Revisión Externa de Medio Término del Proyecto “Fortalecimiento de los derechos de pueblos indígenas y afrodescendientes en Centroamérica (Continuación)”. **Fecha recibida:**10 de febrero 2021	**Unidad / persona responsable de la gestión / seguimiento**: Adalberto Padilla, Representante Oficina de País Honduras; German Casco, Oficial de Programa; Jeffry Baide, Oficial Técnico de Proyecto.
Fecha de aprobación de la respuesta de la gerencia: 05 de mayo de 2021 / Unidad de Planificación, Monitoreo y Evaluación (ORMACC) **Última actualización**: 10 de febrero 2021	**Unidades / personas solicitadas para tomar medidas**: German Casco, Oficial de Programa; Jeffry Baide, Oficial Técnico de Proyecto.

Recomendación[1]	**Respuesta de la gerencia** *por ejemplo, de acuerdo, parcialmente en desacuerdo o en desacuerdo (explique según sea necesario)*	**Resultado previsto** *¿Cuál es el resultado esperado de la acción que planea tomar?*	**Acciones planificadas (incluido el calendario)**	**Acciones completadas (actualización de progreso)**	**Responsabilidad** *Unidad / persona responsable y cualquier otra nota*
1) Continuar realizando cambios y actualización en la estrategia de trabajo como resultado de la pandemia COVID 19, la vulnerabilidad del contexto sociopolítico y el impacto severo de dos huracanes en Nicaragua y Honduras. Los ajustes deben ser validados y formalizados con un análisis de sensibilidad del contexto y los riesgos institucionales, humanitarios y naturales de manera participativa con las organizaciones y socios participantes en el proyecto.	De acuerdo.	El proyecto se adapta al contexto de emergencia provocado por la pandemia y los fenómenos naturales que afecten el área de intervención.	Actualizar el plan de gestión de riesgos del proyecto a través de un análisis de sensibilidad del contexto y los riesgos con las organizaciones y socios participantes.	Se actualizó el plan de gestión del riesgo y la matriz de seguimiento de proyecto en noviembre de 2020.	German Casco, Oficial de Programa. Jeffry Baide, Oficial Técnico de Proyecto.

[1] Esta Respuesta de la Gerencia se ha realizado con base a las nueve (9) recomendaciones principales del documento de Revisión y Evaluación de Medio Término (REMT) realizada al proyecto P03121.

2) Los miembros de las estructuras organizativas requieren de mayor respaldo en su formación política, administrativa y de gestión, así como en su interpretación de la realidad contextual para buscar una incidencia para la defensa plena y efectiva de los derechos sobre sus tierras, territorios y recursos naturales.	De acuerdo.	Los miembros de las estructuras organizativas reciben respaldo en su formación política, administrativa y de gestión de parte del proyecto.	Llevar a cabo un proceso fortalecimiento político, administrativo y de gestión, de los miembros directivos de las organizaciones indígenas y afrodescendientes impactadas por el proyecto a tráves de alianza estratégica con la Universidad de las Regiones Autonomas de la Costa Caribe Nicaraguense (URACCAN).	En el primer semestre de 2021 se llevará a cabo una consultoría con la URACCAN con el objetivo de apoyar al fortalecimiento de la Gobernanza Territorial Indígena del Territorio TAWIRA; en La Muskitia Nicaraguense.	German Casco, Oficial de Programa. Jeffry Baide, Oficial Técnico de Proyecto.
3) En Honduras se debe acompañar una estrategia más efectiva, unificada de las organizaciones indígenas y afrodescendientes; con respaldo técnico legal e incluir el estándar internacional para que el Congreso Nacional apruebe una ley consensuada y realista sobre la aplicación del derecho a la consulta y el principio del consentimiento previo, libre e informado que proteja sus territorios y recursos naturales.	Parcialmente de acuerdo. La aplicación del convenio 169 va más allá de una línea de acción específica y unilateral de parte de la UICN. Es un proceso que, indudablemente, tardará más de lo estipulado en un solo marco de intervención, como el actual proyecto. Sin embargo, se podrá formar capacidades en las organizaciones/redes indígenas y afrodescendientes e impulsar acciones de incidencia para el empoderamiento e implementación de este derecho	Las organizaciones indígenas y afrodescendientes logran un frente unido y formulan una estrategia para incidir ante el Estado en la aprobación de la CLPI.	Realizar una consultoría/estudio sobre aplicabilidad del Acuerdo de Escazú respecto al reglamento del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SINEIA), Convenio 169 de la OIT y la Consulta Previa, Libre e Informada de los pueblos indígenas y afrodescendientes de Honduras en los procesos de licenciamiento ambiental.	En el primer semestre de 2021 se llevará a cabo una consultoría.	German Casco, Oficial de Programa. Jeffry Baide, Oficial Técnico de Proyecto.
4) En los tres países brindar un apoyo explícito, con recursos estratégicos y presupuesto para organizaciones o redes de mujeres y jóvenes indígenas y afrodescendientes. Así como facilitar un trabajo con mujeres y jóvenes en acciones que combinen los derechos con estrategias de comunicación popular, cultura y medio ambiente.	De acuerdo.	Lograda la participación efectiva y vinculante de las mujeres y jóvenes de los pueblos indígenas y afrodescendientes en sus estructuras de gobernanza.	Aplicar la política de género de UICN de manera transversal en las intervenciones programáticas que le restan al proyecto. Apoyar técnica y financieramente la agenda de incidencia de las mujeres del Pueblo Indígena Tolupan a través de la Federación de Tribus Xicaques de Yoro (FETRIXY).	En el mes de mayo de 2021 se llevará a cabo jornada de formulación de agenda de incidencia de las mujeres del Pueblo Indígena Tolupan a través de FETRIXY.	German Casco, Oficial de Programa. Jeffry Baide, Oficial de Proyecto.
5) Ampliar las formas de colaboración, comunicación y apoyo a la dirigencia indígena para	De acuerdo.	Ampliadas las formas de colaboración, comunicación y apoyo a la dirigencia de los pueblo indígenas y	Facilitar financiamiento para spots de radio en relación a mensajes claves enmarcados en la incidencia para la formulación	Se ha contratado en el primer trimestre de 2021, 270 spots de radio.	German Casco, Oficial de Programa.

que puedan adaptarse o continuar con sus acciones de coordinación, gestión e incidencia en políticas públicas y proyectos; para mantener activa su conectividad y seguir avanzando en la ejecución de sus actividades internas y externas en medio de la nueva realidad sanitaria mundial y los impactos de los fenómenos naturales.		afrodescendientes impactadas por el proyecto.	de los bioprotocolos culturales del Pueblo Indígena Maya C´horti y del Pueblo Indígena Lenca, la actual emergencia pandémica y ciclónica. Implementación de la Radio Online Lenca. Apoyo técnico para definir la estrategia de comunicación de UICN, los pueblos indígenas y afrodescendientes impactados por el proyecto; junto al proceso de capacitación asociado.	Se ha planificado la implementación de la Radio Online Lenca para el tercer trimestre de 2021. Se ha planificado llevar a cabo una consultoría para el desarrollo de la estrategia de comunicaciones, a ejecutarse el segundo trimestre de 2021.	Jeffry Baide, Oficial de Proyecto.
6) Colaborar en la búsqueda de protección legal y humana, con información en lenguas indígenas; apoyar medidas de prevención adoptadas por los propios pueblos indígenas; realizar evaluaciones de las repercusiones económicas de la COVID-19; crear espacios para gestionar la inclusión efectiva de las personas indígenas en la asistencia social e iniciativas de emprendimiento económicos.	Parcialmente de acuerdo. El enfoque del proyecto es de fortalecimiento institucional con el objetivo de crear independencia de gestión, incidencia y empoderamiento en las organizaciones/redes indígenas y afrodescendientes.	Ampliadas las capacidades institucionales de las organizaciones/redes indígenas y afrodescendientes.	Se están llevando a cabo apoyos de fortalecimiento a organizaciones/redes indígenas y afrodescendientes a través de consultorias consensuadas según sus necesidades, demandas en apoyo a las acciones en el marco de sus agendas de incidencia/planes de acción.	Se han planificado siete (7) consultorias de fortalecimiento con los distintos institucional con las organizaciones/redes indígenas y afrodescendientes por el resto del año. (Apoyo formulación de bioprotocolo Lenca y Maya C´hortí, radio online, mapeo de tierras, etc.)	German Casco, Oficial de Programa. Jeffry Baide, Oficial Técnico de proyecto.
7) Dentro de los procesos de formación de capacidades y nuevas oportunidades para el liderazgo de las organizaciones y las comunidades indígenas y afrodescendientes, se deben afianzar y ampliar las alianzas e intercambios con la academia o universidades, centros de investigación o culturales, observatorios, etc. Tal como ya se ha venido haciendo con la UNAH,	De acuerdo.	Ampliadas y afianzadas las alianzas para intercambios con la academia.	*Abordado en la recomendación #2.*	*Abordado en la recomendación #2.*	German Casco, Oficial de Programa. Jeffry Baide, Oficial de Proyecto.

URACCAN, Universidad de San Carlos y ACEASPA.					
8) Los proyectos de comunicación comunitaria alternativa y uso de redes sociales son una necesidad y se deben continuar apoyando en los diferentes procesos que impulsan las organizaciones indígenas y afrodescendientes.	De acuerdo.	Impulsados procesos de comunicaciones clave con los pueblos indígenas y afrodescendientes.	*Abordado en la recomendación #5*	*Abordado en la recomendación #5*	German Casco, Oficial de Programa. Jeffry Baide, Oficial de Proyecto.
9) Se requiere mayor análisis e intercambio ambiental para superar la brecha de comunicación y conocimiento entre las comunidades locales, cuyas vidas dependen de los recursos naturales; incluyendo a los tomadores de decisiones o funcionarios técnicos que tratan de detener la deforestación o apoyan el manejo de cuencas. De igual manera, continuar integrando la gestión de riesgos, la mitigación y adaptación al cambio climático.	De acuerdo.	Espacios de diálogo e intercambio generados entre los distintos actores para la toma efectiva de decisiones en relación a la tierra, territorios y recursos naturales de los pueblos indígenas y afrodescendientes.	Facilitar tres (3) espacios de diálogo con el objetivo de posicionar el trabajo con los pueblos indígenas: Lenca, Maya C´hortí y Miskitus.	Se han planificado tres (3) espacios de diálogo con los pueblos indígenas: Lenca, Maya C´hortí y Miskitus.	German Casco, Oficial de Programa. Jeffry Baide, Oficial de Proyecto.